

PLAN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA

**EDIFICIO CENTRO: CENTRO CULTURAL PALATINO, DEPARTAMENTO DE
MUSICA, BLOQUE DE ARTES Y FACULTAD DE DERECHO Y POSTGRADO
UNIVERSIDAD DE NARIÑO
NIT 800118954**

MUNICIPIO DE PASTO - NARIÑO

**RUTH CECILIA MARTINEZ CORSO
DIRECTORA INTEGRAL DE SERVICIOS**

ELABORADO POR

**NICOLÁS ARIAS TAPIA
LPSO 30-6043**

Noviembre de 2017

www.colmenaseguros.com

TABLA DE CONTENIDO

	Ficha técnica	05
	Introducción	06
	Justificación	08
	Marco Legal	09
	Marco conceptual	20
	Política de emergencia	24
	Misión	25
	Visión	25
	Principios rectores	25
	Objetivo General	26
	Objetivos específicos	26
	Alcance	27
I	Diagnostico institucional	28
I.1	Localización espacial	28
I.1.1.	Características de la edificación	28
I.1.2.	Distribución de espacios	29
I.1..	Carga ocupacional	29
I.1.2.1	Servicios	30
I.1.4.	Servicios generales	30
I.1.5	Materiales, máquinas y equipos	32
I.2.	Análisis de Amenazas	32
I.2.1.	Clasificación de las amenazas	33
I.2.2.	Consolidado de las amenazas	40
I.3.	Análisis de vulnerabilidad	43
I.3.1.	Vulnerabilidad bloque palatino	43
I.3.2.	Vulnerabilidad bloque música y paraninfo	45
I.3.3.	Vulnerabilidad bloque artes	46
I.3.4.	Vulnerabilidad bloque derecho	47
I.4.	Análisis de riesgo	48
I.4.1.	Perfil del riesgo	49
I.4.2.	Nivel de riesgo	50
I.4.2.1.	Interpretación del nivel de riesgo	50
I.4.2.2.	Clasificación del nivel de riesgo	50
I.4.2.2.1.	Cualificación del riesgo bloque Centro cultural palatino	51
I.4.2.2.2.	Cualificación del riesgo bloque departamento de Música	54
I.4.2.2.3.	Cualificación del riesgo bloque Paraninfo	58
I.4.2.2.4.	Cualificación del riesgo Departamento de Artes	62

1.4.2.2.5.	Cualificación del riesgo bloque 5 Derecho	65
1.4.3.	Consolidado del nivel de riesgo	69
1.4.4.	Priorización de la amenazas y medida de intervención	70
2.	Organización y respuesta al plan de emergencia	71
2.1	Sistema comando de incidente – SCI	71
2.1.1	Características y principios del SCI	73
2.1.2	Organigrama institucional	74
2.1.3.	Estructura del COE	74
2.2.	Brigada de emergencia	75
2.2.1.	Funciones del coordinador de la brigada	77
2.2.2.	Líderes brigadistas	79
2.2.2.1.	Funciones del líder brigadista	80
2.2.3.	Orientadores de evacuación	80
2.2.3.1.	Funciones del orientador de evacuación	81
3.	Planes de acción de la emergencia	81
3.1	Plan de acción vigilancia y seguridad	82
3.2.	Plan de acción emergencia	84
3.3.	Plan de acción información pública	87
3.4.	Plan de acción para incendio	90
3.5.	Plan de acción primeros auxilios	92
3.6.	Plan de acción para sismo	94
3.7.	Plan de acción ceniza volcánica	96
3.8.	Plan de acción riesgo biológico	98
3.9.	Manejo de niños y población con discapacidad	100
3.10	Servicios públicos	105
3.11.	Derrame de productos químicos	107
3.12.	Fenómenos hidrometeorológicos	110
3.11.	Concentración masiva de personas	112
3.12.	Accidentes de personas	114
4.	Procedimientos operativos normalizados	116
4.1.	Articulación con la DGRDD municipal	117
4.2.	Atención de emergencia	118
4.3.	Pon explosión	119
4.4.	PON incendio	121
4.5.	PON derrame	122
4.6.	PON Sismo	123
4.7.	PON agresión	123
4.8.	PON servicios públicos	124
4.9.	PON emergencia	125

4.10	PON evacuación	127
5.	Plan de evacuación	128
5.1.	Objetivos	128
5.2.	Orientadores de evacuación	128
5.3.	Administración del plan	128
5.4	Alerta	129
5.5.	Alarma	129
5.6.	Sistema de comunicación	130
5.7.	Cadena de llamada	130
5.8.	Recomendaciones al evacuar	131
5.9.	Sistema de evacuación interno	131
5.9.1.	Rutas de evacuación	132
5.9.2.	Punto de encuentro	133
6.	Modelo operativo	133
6.1	Recolectar información	134
6.1.1.	Puesto de mando unificado	134
6.1.2.	Zona de colaboradores	135
6.1.3.	Zona de atención de heridos	135
6.1.4.	Zona de encuentro de brigadistas	136
6.1.5.	Zona de salvamento de bienes	136
7.	Simulacro de evacuación	136
7.1.	Finalizada del simulacro	137
7.2.	Tipos de simulacros	137
7.2.1.	Según la programación	138
7.3.	Guion del simulacro	139
8.	Plan de continuidad del negocio	140
8.1	Objetivos	140
8.2.	Alcance	140
8.3.	Ámbito de aplicación	140
8.4.	Política de Operación	140
8.5	Descripción del procedimiento	142
8.6.	Punto de control	145
9.	Recomendaciones	146
9.1.	Asociados a las personas	146
9.2.	Asociados a los recursos	146
9.3.	Asociados a los sistemas	146
10.	Administración del plan	146
10.1.	Formalización y actualización del documentos	146
10.2.	Difusión del plan	146

10.3.	Verificación para el funcionamiento del plan	147
	Anexos 1, 2, 3.4.5.6.7.8.9 7 10	149

INTRODUCCIÓN

Los orígenes de la Universidad de Nariño, se remontan al año de 1712, con el establecimiento del Colegio de la Compañía de Jesús (Álvarez, s.f). Posteriormente, luego de diversos inconvenientes y por medio del decreto número 049 de 1904, el gobernador del Departamento de Nariño, Julián Bucheli, crea la Universidad de Nariño, el 7 de noviembre de 1904, como un ente universitario autónomo de carácter oficial del orden departamental, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera y patrimonio independiente. Las políticas y planeación del sector educativo de la institución se vinculan al Ministerio de Educación Nacional (Decreto No 49, 1904).

En 1832, Se reanudó actividades académicas con el nombre de Colegio de San Agustín, el cual, continuó con la enseñanza profesional del Derecho y estableció la cátedra de Teología y la educación secundaria. Por estos antecedentes, el historiador Sergio Elías Ortiz, sitúa el origen de la Universidad de Nariño en el acto legal de creación del Colegio de San Agustín

En agosto de 1904 fue creado el Departamento de Nariño y en ese mismo año mediante Decreto 049 de noviembre 4, se fundó la Universidad de Nariño con las facultades de Derecho y Ciencias Políticas, Matemáticas e Ingeniería y clases de Comercio.

1935, Se Incorpora la Escuela de Artes y Oficios del Departamento a la Universidad, la cual se transformó en Instituto para la enseñanza del arte en 1937, con secciones de música y pintura.

1960, Dentro de su esquema organizativo se crearon los departamentos y se expandieron los servicios de la Facultad de Educación en la jornada nocturna. Como fruto de la demanda y del compromiso de la Universidad con la región se crearon los programas de Ingeniería Civil, Economía, Zootecnia y Artes. Con el criterio de integrar la zona andina y la Costa Pacífica

La Universidad de Nariño ha sido determinante en el desarrollo regional y nacional aportando a la región la formación de seres humanos, ciudadanos y profesionales que participan activamente en el desarrollo económico, científico, cultural y humano, lo que le ha merecido un amplio reconocimiento en la sociedad. En los últimos años es evidente su fortalecimiento con: la ampliación de cobertura; el avance en la investigación e interacción social; la creación de programas académicos pertinentes y de calidad; la disposición de condiciones institucionales adecuadas de bienestar; la cualificación de su talento humano; la modernización

de su infraestructura y la gestión adecuada de recursos en medio de las limitaciones de la educación pública en el país
Actualmente, la Universidad de Nariño cuenta con 11 Facultades, 50 programas académicos de pregrado de los cuales 15 se encuentran acreditados en alta calidad, 19 programas académicos de postgrado propios y 7 en Convenio. Se puede afirmar que el “Alma Mater” a través del mejoramiento permanente, impulsa con tenacidad los campos de la investigación, la docencia y proyección social, acordes con los retos que la modernidad le impone.

La Gerencia de **UNIVERSIDAD DE NARIÑO**, es responsable por dirigir sus esfuerzos en la provisión de condiciones de trabajo que garanticen la Seguridad Integral de todos sus colaboradores, así como también la protección de sus recursos materiales y medio ambiente.

JUSTIFICACIÓN

La legislación Colombiana actualmente vigente, los Lineamientos Corporativos, las necesidades de la compañía y las condiciones ambientales y sociales actuales de la región, determinan la obligación y necesidad, de estar adecuadamente preparados, para afrontar con posibilidades de éxito, los eventuales siniestros que se pueden presentar en la organización.

El logro de los objetivos de los Planes de Emergencia y las actividades de los grupos de apoyo, no está dado solamente por el nivel de capacidad técnica y profesional de quienes los ejecutan, sino además por el desarrollo humano y la concepción de trabajo en equipo que posea el personal de la compañía.

Lo anterior requiere de todas las personas involucradas en el diseño, administración, ejecución y control de los planes, de nuevos valores y nuevos niveles de conciencia; que les permitan una participación más activa.

Con el Plan de emergencia, se propone el desarrollo de actividades que integren simultáneamente conceptos técnicos, administrativos, operativos, educativos y de desarrollo humano; con los objetivos generales de las organizaciones. También se pretende, minimizar las consecuencias y severidad de los posibles eventos catastróficos, que pueden presentarse eventualmente en la Institución.

MARCO LEGAL

En Colombia, la esencia normativa es relativamente reciente, si consideramos que la primera apareció consagrada desde las normas supra nacionales, constitución política y las reglamentaciones descritas en las leyes y sus reglamentaciones que a hoy están vigente; entre algunas de ellas como ley 9 de 1979, conocida como Código Sanitario Nacional, Cosido Sustantivo del Trabajo, Sistema General de Seguridad Social en Salud, de las cuales se relacionan en la Matriz Legal para el Sector Educación en Colombia, en relación al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y Prevención, preparación y respuesta ante emergencias

DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (ONU 10 de diciembre de 1948)

Artículo 3. "Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona". Mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señalizadas".

Documento	Fecha de emisión	Emisor	Descripción	Tipo de Legislación	Artículos que Aplican	Requisito Específico
Decisión	84	CAM	Instrumento andino se seguridad y salud en el trabajo	SST	ART. 15	Todo trabajador tendrá acceso y se le garantizará el derecho a la atención de primeros auxilios en caso de emergencia derivado del AT o EC
Decisión	584	CAM	Instrumento andino se seguridad y salud en el trabajo	SST	ART. 16	Los empleadores , según la naturaleza de sus actividades y el tamaño de la empresa de manera individual o colectiva deberán instalar y aplicar sistemas e respuestas a emergencias derivadas del incendio, accidentes mayores, desastres naturales u otras contingencias de fuerza mayor

NORMA ISO	2011	OIT	Gestión de Emergencias y respuesta a incidentes	Gestión de Emergencias e Incidentes	Toda la norma	Gestión de Emergencias y respuesta a incidentes
Ley 50	1950	CONGRESO DE LA REPUBLICA	Código Sustantivo del trabajo	SST	ART. 205 ART.206 ART.207	Obligación del empleador de prestar los P.A Asistencia médica y farmacéutica inmediata. Posibilidad de contratar la asistencia médica.
Ley 9	1979	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Norma Para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones	SST	ART. 85	Usar y mantener los dispositivos de control de riesgo Colaborar en la implementación de las medidas de prevención
Ley 9	1979	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Norma Para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones	SST	Art. 117	Construcción, instalación, mantenimiento de equipos y redes eléctricas para prevenir riesgo de incendio.
Ley 9	1979	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Norma Para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones	SST	ART.127	Todo lugar de trabajo tendrá las facilidades y recursos para la prestación de primeros auxilios.
Ley 9	1979	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Norma Para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones	SST	Art. 203 Art. 224	Todas las edificaciones se construirán con estructuras, materiales, instalaciones y servicios que reduzcan cualquier peligro de accidente.
Ley 9	1979	PRESIDENCIA DE LA	Norma Para preservar.	SST	ART 4 AL 16	Contaminación de aguas, líquidos,

		REPUBLICA	conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones			descargas residuales,
Ley 9	1979	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Norma Para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones	SST	ART. 36 ART. 38 ART. 39 ART. 40 ART. 42 ART. 45	Evacuación de residuos o desechos.
Ley 9	1979	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Norma Para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones	SST	ART. 121 ART. 125 ART. 127	Construcción, instalación, conservación y mantenimiento de aparatos y redes eléctricas.
Ley 9	1979	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Norma Para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones	SST	ART. 203 ART. 224	Colores básicos de señalización y demarcación Demarcación de equipos contra incendio.
Ley 9	1979	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Norma Para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones	SST	ART 213	Rotulado sobre productos químicos
Ley 9	1979	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Norma Para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones	SST	ART. 205 ART. 207 ART.220 ART. 221 ART. 222 ART. 223 ART. 226 ART.231	Medidas para evitar riesgos de incendio Salidas de emergencia suficientes y distribuidas Contar con extintores de material adecuado Número total de extintores. Medidas

					ART. 232	para combatir incendios en sus inicios. Establecimiento de una brigada de incendios. Manejo de equipos eléctricos en caso de incendio. Alarmas de incendio
Ley 9	1979	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Norma Para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones	SST	ART. 212 ART. 396	Almacenamiento de sustancias químicas de acuerdo a su compatibilidad química No se deberán almacenar materiales y cargas en sitios demarcados para extintores, hidrantes, salidas de emergencia.
Ley 1562	2012	CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sistema General de Riesgos Laborales	SGRL	ART. 11 Lit. d	Capacitación básica para el montaje de la brigada de emergencia, primeros auxilios y sistema de calidad en salud ocupacional
Ley 55	1993	CONGRESO DE LA REPUBLICA	Aprueba convenio 170 de la OIT	Seguridad y uso de productos químicos	ART.13. ART. 19	Preparación, y respuesta en primeros auxilios y emergencias
Ley 1575	2012	CONGRESO DE LA REPUBLICA	Ley General de Bomberos	Gestión del Riesgo	ART. 18. Parágrafo 2 ART. 26°	Las brigadas contraincendios industriales, comerciales y similares, deberán capacitarse ante las instituciones bomberiles
Ley 378	1997	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Por medio del cual se aprueba el convenio 161 de la OIT	Servicios de Salud en el trabajador	ART. 4 Literal J	Organización de los primeros auxilios y la atención de urgencia

Ley 1523	2012	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Política nacional de Gestión del Riesgo de Desastre	Gestión del Riesgo de Desastres	ART. 60 Parágrafo	Los primeros auxilios en situaciones de desastre o calamidad pública deberán ser prestados por cualquier persona o entidad, bajo la coordinación y control de las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.
Ley 115	1994	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Sistema Nacional de Educación	Planes de Emergencias	ART.5,23,73, 84	El sector educativo debe participar en los planes y programas de reducción del desastre y sus consecuentes efectos
Ley 1832	2017	Congreso de la republica	Regula el uso de desfibrilador externo automático	Atención de Emergencia	Art.3 literal j	Universidades públicas y privadas;
Decretos 1072	2015	MINISTERIO DEL TRABAJO	Reglamento único del sector Trabajo	SST	ART. 2.2.4.6.2.5 Numeral 11 ART. 2.2.7.4.4.2	Conformar, capacitar, entrenar la brigada de emergencia, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles que incluya atención de primeros auxilios
Decretos 1072	2015	MINISTERIO DEL TRABAJO	Reglamento único del sector Trabajo	SST	ART. 2.2.4.6.12 Numeral 12	Identificar las amenazas con la evacuación de la vulnerabilidad y sus correspondientes planes de prevención, preparación y respuestas a emergencias
Decreto 1075	2015	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Decreto único reglamentario sector Educación	Educación	ART. 2.5.3.2.2.2 Numeral 5	Las acciones de bienestar universitario exigen la existencia de programas y servidas preventivas saludes para la atención de

						emergencias, primeros auxilios y situaciones de riesgo en las instalaciones de la institución de educación superior.
Decreto 1075	2015	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Decreto único reglamentario sector Educación	Educación	ART. 2.2.4.6.20. Numeral 10 2.2.4.621. 2.2.4.6.25. 2.2.4.6.28	La existencia de un plan de prevención y atención de emergencias en la organización
Decreto 321	1999	MINISTERIO DE MINAS	Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas”.	Emergencia	ART 5. 9	Los principios fundamentales que guían al Plan y a las entidades del sector público y privado en relación con la implementación, ejecución y actualización del PNC son” Todas las Entidades Públicas del Orden Nacional que deban cumplir alguna función en el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres, se comprometen a aportar lo que el Comité Técnico Nacional del PNC estime anualmente como presupuesto necesario, sujeto a la apropiación

						anual presupuestal respectiva de las entidades del nivel nacional, para la implementación y mantenimiento del PNC”
Resolución 2400	1979	MINISTERIO DEL TRABAJO	Reglamento de higiene y seguridad en vivienda y lugares de trabajo	SST	ART. 96	“Todos los locales de trabajo tendrán puertas de salida en número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señalizadas.”.
Resolución 2400	1979	MINISTERIO DEL TRABAJO	Reglamento de higiene y seguridad en vivienda y lugares de trabajo	SST	ART 144	“En todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios.”.
Resolución 2400	1979	MINISTERIO DEL TRABAJO	Reglamento de higiene y seguridad en vivienda y lugares de trabajo	SST	ART 16	“Los locales de trabajo contarán con un número suficiente de puertas de salida, libres de todo obstáculo, amplias, bien ubicadas y en buenas condiciones de funcionamiento, para

						<p>facilitar el tránsito en caso de emergencia. Tanto las puertas de salida, como las de emergencia deberán estar construidas para que se abran hacia el exterior, y estarán provistas de cerraduras interiores de fácil operación. No se deberán instalar puertas giratorias; las puertas de emergencia no deberán ser de corredera, ni de enrollamiento vertical”</p>
Resolución 2400	1979	MINISTERIO DEL TRABAJO	Reglamento de higiene y seguridad en vivienda y lugares de trabajo	SST	ART. 207	<p>: “Todo establecimiento de trabajo, local o lugar de trabajo, en el cual exista riesgo potencial de incendio, dispondrá además de las puertas de entrada y "Salidas de emergencia" suficientes y convenientemente distribuidas para caso de incendio. Estas puertas como las ventanas deberán abrirse hacia el exterior y estarán libres de obstáculos”.</p>
Resolución 2400	1979	MINISTERIO DEL TRABAJO	Reglamento de higiene y seguridad en vivienda y lugares de trabajo	SST	220	<p>“Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extinguidores de incendio, de tipo adecuado a los materiales usados y a la</p>

						clase de riesgo. El equipo que se disponga para combatir incendios, deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento y serán revisados como mínimo una vez al año.”
Resolución 2400	1979	MINISTERIO DEL TRABAJO	Reglamento de higiene y seguridad en vivienda y lugares de trabajo	SST	223	“Los establecimientos de trabajo por sus características industriales y tamaño de sus instalaciones establecerán entre sus trabajadores una Brigada de Incendio, constituida por personal voluntario debidamente entrenado para la labor de extinción de incendios dentro de las zonas de trabajo del establecimiento”.
Resolución 90708	2013	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	Reglamento técnico RETIE 2013	REGLAMENTO TECNICO	ART. 2	Cumplimiento del reglamento técnico para instalaciones eléctricas
Resolución 0256	2014	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	COFORMACIÓN Y CAPACITACION DE BRIGADAS EMPRESARIALES	REGLAMENTO	ART. 2, numeral 5, .2 ART. 6.1. Art 8.1.,	Conformación y capacitación de las brigadas contra incendios
Resolución 926	2017	Min protección social	Servicio de Emergencias Médicas	Reglamentaria	Art.13	<i>Primer respondiente.</i> Es la persona capacitada que en forma solidaria decide participar en la atención inicial de alguien que ha sufrido una alteración de la integridad Física y/o mental, puede

						o no ser un profesional de la salud. Activará el SEM, apoyará en La valoración de los riesgos asociados al evento y brindará ayuda inicial al afectado.
NTC 1700		ICONTE	Higiene y seguridad, Medidas de seguridad en edificaciones. Medios de evacuación.	Higiene y seguridad en edificios medios de evacuación	Numeral 2.1.13.1. 2.1.13.2 4.8.	“Toda edificación con ocupación de tipo institucional o residencial que exceda de”
NTC 1867	1983	ICONTE	Higiene y seg., Sist. De señales contra incendio. Instalación, mantenimiento y usos.	Higiene y Seguridad		Señalización contra incendios
NTC 1916	1996	ICONTE	Extintores de fuego. Clasificación y ensayo.	Extintores de fuego		Requisitos de los extintores
NTC 1931	1997	ICONTE	Higiene y seguridad. Seguridad contra incendios señales.	Protección contra incendio	Numeral 3.2 3.3. 3.4 3.5.	Medios de escapes, equipos para combatir el fuego. Áreas y materiales que presentan riesgo particular de incendio. Señales complementaria
NTC 2046	1998	ICONTE	Higiene y seguridad. Detección del fuego. Detectores de temperatura.	Detectores de temperatura a contra incendio		
NTC 2885	2009	ICONTE	Requisitos extintores	Reglamento Técnico	Capítulo 4,2 Capítulo 5,67	Identificación del contenido, selección de extintores, inspección mantenimiento y recarga

NTC 4140	1995	ICONTEC	Edificios Pasillos y Corredores	Norma técnica Colombiana	Numeral 3 al 3.2.4.	Accesibilidad a las personas con discapacidad
NTC 4143	2009	ICONTEC	Rampas Fijas	Norma técnica Colombiana		Accesibilidad a las personas rampas
NTC 4145	2012	ICONTEC	Edificios Escaleras	Norma técnica Colombiana		Accesibilidad a las personas escaleras
NTC 4201	2013	ICONTEC	Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas	Norma técnica Colombiana	Numeral 3.1,3.2;3.3	Barandillas, pásmanos, barandas
NFPA 10	2010	ASEOCIACION NACIONAL DE PROTECCIÓN CONTROL EL FUEGO	Extintores portátiles	Norma Técnica	1.3.1. 2.2.3. 3 4	Clasificación de Extintores portátiles Clasificación de fuegos Selección de extintores Distribución de los extintores
NFPA 600	2010	ASEOCIACION NACIONAL DE PROTECCIÓN CONTROL EL FUEGO	Organización, entrenamiento y equipos para brigadas contra incendio privadas.	Norma Técnica	Capitulo 4, 5	Brigadas industrias
NFPA 101	2006	ASEOCIACION NACIONAL DE PROTECCIÓN CONTROL EL FUEGO	Código de Seguridad Humana.	Norma Técnica	Capítulo 7, 8, 9, 10, 11,	Norma para brigada contra incendio

MARCO CONCEPTUAL

Comité Operativo de Emergencias - Ciclo de Desastres: El Comité para el manejo de Emergencias estructura sus funciones bajo el Sistema Comando de Incidentes y los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Atención y Prevención de Desastres el cual diferencia normalmente tres etapas básicas dentro del ciclo del desastre.

Antes: Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucradas activen procedimientos de acción previamente establecidos.

Prevención: Intervención técnica y directa al causante potencial de la emergencia.

Preparación: Mejoramiento de la respuesta frente a la emergencia entrenamiento y dotación.

Mitigación: Medidas tendientes a minimizar el efecto de la emergencia. Control de pérdidas.

Durante la Emergencia: Periodo transcurrido desde que se empieza a presentar la emergencia hasta que esta es controlada. La respuesta que se tenga (pronta, oportuna y eficaz) depende directamente del sistema de vigilancia y monitoreo que se disponga así como del sistema de alerta y alarma implementado.

Después de la Emergencia: Periodo transcurrido desde el momento en que la emergencia fue controlada. Esta etapa es conocida como recuperación, la cual plantea dos acciones fundamentales:

Rehabilitación: Acondicionamiento de las instalaciones para que puedan funcionar lo más pronto posible; corto plazo.

Reconstrucción: Acciones tendientes a volver al estado productivo anterior a la emergencia; mediano y largo plazo.

ACTOR SOCIAL: Conjunto de personas, grupos, organizaciones e instituciones, que están presentes en un escenario de riesgo, ya sea como agentes activos (en la generación o el cambio) o como agentes pasivos.

AMENAZA TECNOLÓGICA: Es una condición física y/o química que puede causar daños serios a la vida o a la salud de la población; a los bienes de las personas o al ambiente, dentro de un lapso específico, en un área determinada.

AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO: Es la concentración de personas en espacios públicos que, frente a una situación de emergencia, puede producir un desastre.

ARMA: Instrumento, medio o máquina autorizado a los integrantes de diferentes servicios de vigilancia y seguridad privada.

DAÑO Es la materialización del riesgo en el tiempo y en el espacio.

ESCENARIO DE GESTIÓN Es el nivel de análisis e intervención del riesgo que corresponde a un espacio físico de la ciudad caracterizado por: a) procesos territoriales o económicos similares de generación de riesgo. b) Una red de actores sociales con niveles similares de desarrollo, relacionados con procesos comunes de ocupación y transformación del territorio o con una cadena de producción e intercambio de bienes o servicios. c) Similitud en el tipo, naturaleza y expresión de las amenazas naturales, socio - naturales o antrópicas.

PROCESO DE GENERACIÓN DEL RIESGO Es una cadena de acciones dentro de los procesos generales de la ocupación y transformación del territorio, o de la producción y distribución de bienes y servicios, que por su localización, por las características de los medios empleados o por su forma de operar, incrementan las amenazas o la vulnerabilidad. Tales procesos relacionan variables biofísicas, sociales, económicas y culturales que deben ser tenidas en cuenta en la gestión de cada escenario.

RIESGO PUBLICO: Es el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

SEGURIDAD: Mecanismo que asegura el buen funcionamiento, precaviendo que este falle, se frustre o se viole

SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA: Son las actividades que en forma remunerada o en beneficio de una organización pública o privada, desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual en lo relacionado con la vida y los bienes propios o de terceros y la fabricación, instalación, comercialización y utilización de equipos para la vigilancia y seguridad privada, blindajes y transporte con este mismo fin.

VIGILANCIA: Cuidado y atención exactas en las cosas que están a cargo de uno.

VIGILANCIA FIJA: Es la que se presta a través de vigilantes o de cualquier otro medio, con el objeto de dar protección a personas o a bienes muebles o inmuebles en un lugar determinado.

VIGILANCIA MÓVIL: Es la que se presta a través de vigilantes móviles o cualquier otro medio, con el objeto de dar protección a personas, bienes muebles o inmuebles en un área o sector delimitado.

AMENAZA: Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS: Medidas y acciones de respuesta a la ocurrencia de un evento tendientes a auxiliar a las víctimas, reducir el daño derivado del mismo y facilitar la recuperación, mediante la acción coordinada de distintas entidades públicas, el sector privado y la comunidad.

DESASTRE: Situación causada por un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que significa alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente. Es la ocurrencia efectiva de un evento, que como consecuencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos causa efectos adversos sobre los mismos.

EMERGENCIA: Toda situación generada por la ocurrencia real o inminente de un evento adverso, que requiere de una movilización de recursos, sin exceder la capacidad de respuesta.

EVENTO: Descripción de un fenómeno natural, tecnológico o provocado por el hombre, en términos de sus características, su severidad, ubicación y área de influencia. Es el registro en el tiempo y el espacio de un fenómeno que caracteriza una amenaza

ESCENARIO DE GESTIÓN: Es el nivel de análisis e intervención del riesgo que corresponde a un espacio físico de la ciudad caracterizado por:

Procesos territoriales o económicos similares de generación de riesgo.

Una red de actores sociales con niveles similares de desarrollo, relacionados con procesos comunes de ocupación y transformación del territorio o con una cadena de producción e intercambio de bienes o servicios.

Similitud en el tipo, naturaleza y expresión de las amenazas naturales, socio-naturales o antrópicas

GESTIÓN DEL RIESGO: Es un proceso social complejo que tiene como objetivo la reducción o la previsión y control permanente del riesgo en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial sostenibles.

RECUPERACIÓN: Proceso de restauración de las áreas y/o funciones afectadas por una emergencia, calamidad o desastre para el re-establecimiento de condiciones socialmente aceptables y sostenibles de vida de la población, la reducción de las vulnerabilidades existentes antes de la emergencia y la intervención de procesos territoriales o sectoriales generadores de nuevos riesgos.

VULNERABILIDAD: característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno.

DISCAPACIDAD: es una condición que hace que una persona sea considerada como discapacitada. Esto quiere decir que el sujeto en cuestión tendrá dificultades para desarrollar tareas cotidianas y corrientes que, al resto de los individuos, no les resultan complicadas. El origen de una discapacidad suele ser algún trastorno en las facultades físicas o mentales

ACCESIBILIDAD contempla la adecuación de entornos y dispositivos para que las personas discapacitadas puedan usarlos de la misma manera que el resto. Para esto se necesitan considerar ciertos aspectos técnicos que reduzcan las barreras para quienes sufren de alguna discapacidad (como rampas para las personas que se movilizan en sillas de ruedas o semáforos con sonido para los no videntes).

DISCAPACIDAD DE MOVILIDAD: El personal que se encuentre en silla de ruedas debe contar con dispositivos para su ingreso como puertas amplias, puerta de apertura a 180° en el ingreso junto a los torniquetes, pasillos amplios y rampas con barandas y terminados a nivel del piso, en los desniveles de piso. Se recomienda acondicionar el servicio de baños para el público para este personal, los cuales no cuentan con el equipamiento para ingreso y utilización de baterías de baño, acordes a la limitación de los usuarios en sillas de ruedas.

DISCAPACIDAD VISUAL. Para la OMS, discapacidad es "Cualquier restricción o carencia (resultado de una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la misma forma o grado que se considera normal para un ser humano. Se refiere a actividades complejas e integradas que se esperan de las personas o del cuerpo en conjunto, como pueden ser las representadas por tareas, aptitudes y conductas."

POLÍTICA DE EMERGENCIAS

La Rectoría en uso de sus competencias delegadas por la **UNIVERSIDAD DE NARIÑO**, con el propósito de promover acciones para la preparación, prevención y respuesta a emergencia, se compromete a dar todo su apoyo y colaboración manifiesta en recursos humanos, técnicos y financieros para la Gestión del Riesgo, que garantice dentro de las instalaciones la seguridad de las partes interesadas, fomento de una cultura de prevención, mediante la información y capacitación que permita cumplir con el requisito legal y la mejora continua.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

- Establecer una estructura administrativa y de primera respuesta para la prevención, atención y mitigación de los incidentes generados por eventos naturales, tecnológicos y sociales.
- Identificar y valorar las amenazas y vulnerabilidad que pudieran afectar las instalaciones, procesos y personas en caso de incidentes.
- Disminuir los riesgos propios y asociados de las actividades desarrolladas en las instalaciones.
- Brindar facilidades para la evacuación parcial o total de las instalaciones en cualquier momento.
- Proveer facilidades y medios para la atención de lesionados, localización y rescate de personas atrapadas en cualquier sitio de las instalaciones y posteriormente el control parcial, total y definitivo del evento.
- Preservar los bienes y activos de la instalación, ante los daños que se puedan ocasionar como consecuencia de los incidentes, teniendo en cuenta no solo su valor económico, sino también su valor estratégico para la comunidad en general.
- Garantizar la continuidad del negocio como Claustro Universitario.

REPRESENTANTE LEGAL

www.colmenaseguros.com

MISION

El Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño, es una dependencia universitaria especializada, adscrita a la rectoría, con autonomía administrativa y financiera, dedicada al aseguramiento y atención en salud como un derecho esencial de los trabajadores de la Universidad y su grupo familiar, Contamos con talento humano comprometido, idóneo y calificado, además de una completa red de prestadores de servicios de salud, procurando el bienestar de nuestros afiliados.

VISION

El Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño se proyecta como una dependencia especializada en la administración de planes de beneficios y prestación de servicios de salud con mayor reconocimiento a nivel nacional por la excelente gestión y los logros alcanzados en beneficio de la comunidad universitaria

PRINCIPIOS RECTORES

- La salud de los usuarios como objetivo fundamental
- Capacitación permanente del recurso humano
- Servicios con calidad

VALORES

- Responsabilidad
- Honestidad
- Ética
- Motivación

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Establecer y generar destrezas, condiciones y procedimientos que le permitan a los trabajadores, estudiantes y usuarios, prevenir y protegerse en caso de desastre o amenazas colectivas, que pongan en peligro su integridad, o la del medio ambiente, mediante unas acciones rápidas, coordinadas y confiables, tendientes a evitar las pérdidas de vidas humanas, los bienes o su impacto en el ambiente., esto en la medida que los recursos con que cuenta la Institución lo permitan.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y valorar las amenazas que puedan afectar las instalaciones, la partes interesadas y los bienes de la Universidad
- Realizar el Análisis de Vulnerabilidad frente a las amenazas establecidas para considerar medias de prevención y control.
- Valorar y evaluar los riesgos considerados las partes interesadas expuestas, los bienes y su impacto al ambiente, así como sus efectos en la continuidad del negocio.
- Identificar los recursos disponibles para la prevención y control hacia el interior de la universidad que permita establecer medias de prevención, preparación y respuesta a las emergencias generadas en sus instalaciones.
- Conformar, capacitar y entrenar al Comité Operativo de Emergencia (COE), coordinadores de evacuación y brigada de emergencia para desarrollar la competencia en la administración, prevención, operación y control de las emergencias.
- Elaborar y aplicar los procedimientos operativos normalizados (PONS) y administrativos, para la prevención y control las amenazas priorizadas o minimizar su impacto en la institución.
- Realizar simulacros de evacuación siquiera una vez al año con la participación de todo los trabajadores y partes interesadas.
- Adelantar planes o programas de ayuda mutua ante las amenazas de interés común, identificando los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el entorno de la institución.

- Inspeccionar con la prioridad que sea definida en el SG-SST, todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias en la institución.
- Cumplir con los requerimientos sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales y de control.

ALCANCE

El presente Plan de emergencias y Contingencias aplica para todos las partes interesadas en la UNIVERSIDAD DE NARIÑO (sede centro), es de carácter Institucional, es decir está formulado específicamente y debe ser actualizado cuando las condiciones que se describen o identifican a continuación cambien.

I. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Razón Social	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
NIT	800118954
Departamento	Nariño
Sede	SEDE CENTRO
Municipio	Pasto
Zona	Urbana
Comuna	Una
Barrio	Centro
Dirección	Ca
Área construida	N.A.
Número de pisos	Cuatro (4)
Correo electrónico	facartes@udenar.edu.co
Actividad Económica	Educación
Contrato No	74409
Responsable del proceso	Nasly Anabel Ojeda Erazo
Cargo	Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo



I.1. LOCALIZACION ESPACIAL

LOCALIZACION A NIVEL URBANA		
Norte	Carrera 23	Una cuadra con locales comerciales y públicos
Sur	Carrera 22	Una cuadra de locales comerciales
Oriente	Calle 19	Con locales comerciales y públicas
Occidente	Calle 18	Con locales comerciales

Con una posición georreferenciadas a

I.1.1. CARACTERISTICAS DE LA EDIFICACIÓN

Edificio a porticado cuyos elementos estructurales está compuesto por vigas y columnas conectados a través de nudos formados pórticos resistentes en las dos direcciones (x y y); con pórticos dispuestos en mismos sentidos, en hormigón con hierro reforzados que permite transmitir las cargas a las columnas y muros de la edificación y finalmente a los cimientos.

Fecha de Construcción			
No de estructura	Cuatro bloques	Bloque 1	2 pisos
		Bloque 2	4 pisos
		Bloque 3	2 pisos
		Bloque 4	3 piso
Área Total		Área Construida	Área libre
Acabado de pisos	Pisos : Combustible <u>X</u> No Combustible En mortero concreto con terminado en baldosa cerámica, pisos elevados en madera		
Acabado de paredes	Muros en ladrillo macizo con revoque en mezcla de cemento y arena y terminado en pintura de agua, otros bloques en tapia.		
Acabo de cielo falso	En madera		
Descripción de Techo	Cubierta en teja de asbesto cemento (eternit) y teja de barro		
Ventanas	Grandes ventanales con marco de hierro empotrado en las paredes con vidrio de 2 mm		
Puerta de salida de emergencia	Tipo reja metálica		
Parqueaderos	Si		

I.1.2. Distribución de espacio

Bloque	Área	Piso
Centro cultural Palatino	Área de exhibiciones	1
	Área clausurada	2
Departamento de Música	Salones de clase	1
	Vigilancia	1
	Salones de clase	2
Artes	Apoyo logístico	1
	Talleres	1
	Salones de clase	2
Faculta de Derecho	Archivo histórico	1
	Dirección general	1
	Atención al usuario	1
	Archivo	1
	Sala de comunicaciones	1
	Cafetería	1
	Oficinas	2
	Audiencia e historia	2
	Archivo	3
	Oficinas	3
Aulas de clase	3	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

I.1.3. CARGA OCUPACIONAL

Bloque	Grupo atareo	No personas
Centro cultural Palatino	Estudiantes	400
	Docentes	2
	Funcionarios	1
Departamento de Música	Estudiantes	300
	Docentes	2
	Funcionarios	13
Artes	Estudiantes	160
	Docentes	1
	Funcionarios	2
Faculta de Derecho	Estudiantes	150
	Docentes	15
	Funcionarios	2
	Visitantes	10

Personal	Hombres	Mujeres
Trabajadores		
Docentes		
Estudiantes		
Total		

I.1.2. SERVICIOS

Servicio	SI/NO	Capacidad	Ubicación	Observación
Alcantarillado	Si	xxxxxxxxxxxxxx	Conectado a la red publica	xxxxxxxxxxxxxxxxxx
Acueducto	Si	Tubería en PVC ½" que garantiza 0,75 m3/h	Conectado a la red publica	Tubería con PSI 218
Energía	Si	Suministro de 12,5 Kva por CEDENAR	Suministro al edificio	xxxxxxxxxxxxxxxxxx
Teléfono	SI	XX	XX	XXX
Generador eléctrica	N.H.	N.H.	N.H.	N.H
Tanque de agua	SI	2000 litros	Techo	Por gravedad

I.1.3. SERVICIOS GENERALES

Alarmas			
Tipo	Características	Cantidad	Ubicación
N.H.	N.H.	N.H.	N.H.

Sensores de humo				
Tipo	Características	Cantidad	Ubicación	Observación
Óptico	Censor óptico mediante la dispersión de la luz a través de la partícula de humo. Indicador de encendido de luz roja con parpadeo cada 40 segundo. Alarma piezoeléctrica en la unidad. De 9 voltios,	6	Piso I bloque derecho	

	85dB a 3 metros, peso 200 gr. Rango de temperatura de 0 a 40° C, rango de humedad 15% al 95%. Norma ISO 9001:2000. EN 14604:2005			
--	--	--	--	--

Botiquín				
Tipo	Características	Cantidad	Ubicación	Observación
	Maletín tipo cartuchera de 15 x 30 cm	1	Bloque derecho	Realizar cambio por uno tipo 1 en morral

Cámaras				
Tipo	Características	Cantidad	Ubicación	Observación

Camillas				
Tipo	Características	Cantidad	Ubicación	Observación
Plástica (FEL)	Camilla en polietileno riata 100 nylon, carga de trabajo 180 kg.	1	Piso 1 bloque derecho	No posee reata o araña

Lámparas de emergencias					
Características	Tipo	Watt.	Piso	Cantidad	Ubicación
PHILIPS 2X25, 4 W. 6 V, 1 Serie. Tensión 120/277 v. 60 Hz color blanca	Bidireccional	4	1 a 3	4	En el bloque de derecho

Gabinete				
No	Características	Tipo	Cantidad	Ubicación
1	Extintor ABC 10 libras. Hacha pico de 4 ½ libras, Tramo de 1 ½ “ 20 metros, llave Spaner, boquilla de chorro neblina de 1 ½ “			No hay

Extintores					
Clase	Agente extintor	Peso	Cantidad	Altura	Ubicación
ABC	PQS	10 Lb	1		Bloque 1 centro cultural palatino
A	Agua presurizada	2,5 Gal.	1		Bloque 1 centro cultural palatino
ABC	PQS	10 lb	1		Bloque 2 piso 2 departamento de música
ABC	PQS	10 Lb.	1		Bloque 2 piso 1, pasillo patio interno, departamento de música
A	Agua presurizada	2,5 Gal	1		Bloque 2 piso 1, pasillo patio diagonal vigilancia, departamento de música
A	Agua presurizada	2,5 Gal	1		Bloque 2 piso 1, oficina vigilancia, departamento de música
ABC	PQS	10 Lb	1		Bloque 2 piso 1, pasillo interno, departamento de música
A	Agua presurizada	2,5 Gal	1		Bloque 3 piso 1 bloque de arte
ABC	PQS	10 Lb	1		Bloque 3 piso 2 bloque de arte
ABC	PQS	10 Lb	1		Bloque 4 piso 1 al lado de la entrada de la carrera 22. Facultad de derecho.
A	Agua presurizada	2,5 Gal	1		Bloque 4 piso 1 inicio escalera la carrera 22. Facultad de derecho
ABC	PQS	10 Lb	1		Bloque 4 piso 3. Facultad de derecho

1.1.4. MATÉRIAS PRIMAS, MAQUINARIAS E INSUMOS

Artículo	Ubicación	Cantidad
Consultar documento inventario de bienes		

1.2. ANÁLISIS DE AMENAZAS

Para la plena identificación de estas, se debe tener en cuenta su localización, su origen y la probabilidad de ocurrencia. La clasificación de las amenazas de UNIVERSIDAD DE NARIÑO SEDE CENTRO, se clasificación según se relaciona a continuación.

Este se determinara según la localización de la misma, es decir si son internas o externas. Las amenazas internas son las que podremos localizar al interior de las instalaciones de la UNIVERSIDAD DE NARIÑO SEDE CENTRO y las externas las que localizamos al exterior de la misma

El origen de las amenazas lo vincularemos directamente con tres aspectos; el primero de estos es el origen natural, como son las inundaciones, los maremotos, los sismos, etc..., a estas amenazas las llamaremos de origen natural; por otro lado tendremos las denominadas amenazas de origen Tecnológico, estas se refieren a las fallas en los procesos, por ejemplo, Un vehículo que hace un momento se encontraba en movimiento, frena y lo hace de forma certera, un instante después vuelve y frena y falla el sistema; otro ejemplo podría ser, la turbina del avión que lleva en vuelo 45 minutos y al minuto 46 se apaga. Por último tendremos las Amenazas antrópicas, estas corresponden a aquellas que son elaboradas y ejecutadas con toda la intención y alevosía de hacer daño, a estas las llamaremos de origen antrópico, como ejemplo de estas tenemos los atentados terroristas

Amenaza Posible: Es toda aquella que no ha sucedido en un lugar determinado, pero hay información de la ocurrencia de la misma amenaza en otro lugar con condiciones similares. A estas amenazas se les asignara un color **VERDE**

Amenaza Probable: Son amenazas que se han materializado en un lugar determinado sin afectar de manera radical los Elementos Bajo Riesgo, adicionalmente no se descarta su ocurrencia nuevamente y como antecedente tendremos que la misma amenaza se ha materializado en otro lugar con condiciones similares. A estas amenazas se les asignara un color **AMARILLO**.

Amenaza Inminente: Se refiere a las amenazas que pueden haberse o no materializado en un lugar determinado, en caso de haberse materializado, los efectos de estas sobre los Elementos Bajo Riesgo fueron críticos; en caso de no haberse materializado se tendrá en cuenta si hay información que hace que la amenaza sea claramente detectada y monitoreada, brindando información de actividad crítica de la amenaza. A estas amenazas se les asignara un color **ROJO**

Posterior a las inspecciones de seguridad realizadas por el personal especializado en Salud Ocupacional y planes de emergencia, se establecieron prioridades según la gravedad, mediante la siguiente calificación cualicuantitativa de las amenazas: La valoración de la amenaza se reseña en el anexo No 1

1.2.1. CLASIFICACION DE LAS AMENAZAS

Las amenazas en la **UNIVERSIDAD DE NARIÑO SEDE CENTRO**, Se clasifican en los siguientes grupos:

www.colmenaseguros.com

NATURALES			
Clase de amenaza	División I	División II	Amenazas
Tectónicos	Erupciones Volcánicas	Emisión (polvos, gases, vapores)	X
	Movimientos Sísmicos		X
Eventos atmosféricos e Hidrológicos	Granizadas		X
	Lluvias torrenciales		X
	Inundaciones por daños a infraestructura		X
Biológicos	Epidemias		X
	Plagas		X
ANTROPICOS NO INTENCIONALES			
Clase de amenaza	División I	División II	Amenazas
Accidente tecnológico	Incendios	Estructurales	X
		Tipo "A"	X
		Por Gases Inflamable	X
		Eléctricos	X
	Explosiones	Químicos sólidos	X
		Químicos líquidos	X
	Derrame	Químicos líquidos	X
		Material Inflamable	X
De tipo operacional	Daños en la Infraestructura	Pisos, paredes y techo en mal estado	X
	Fallas en el fluido eléctrico		X
	Fallas en Sistemas y Equipos		X
	Fallas en el sistema de comunicaciones	Conectividad y otros medios	X
	Fallas operativas por concentración masiva de personas		X
	Fallas no estructurales		X
	Accidentes de Personas		X
SOCIALES			
Clase de amenaza	División I	División II	Amenazas
Sociales	Agresión a las personas	Accidentes de vehículos	X
		Revueltas Asonadas	X
		Hurtos	X
		Agresiones personales	X
	Daños a la Infraestructura	Atentados Terroristas	X

1.2.1.1. Bloque I Centro Cultural Palatino

MENAZAS	Edificio sede	
	Piso 1	Piso 2
DE ORIGEN NATURAL		
Emisión ceniza volcánica	X	X
Movimientos Sísmicos	X	X
Plagas	X	X
Lluvias torrenciales	X	X
Inundaciones por daños a infraestructura		X
DE ORIGEN ANTROPICAS NO INTENSIONALES		
Incendios estructural	X	X
Incendios eléctrico	X	X
Incendio tipo "A"	X	X
Fallas en el fluido eléctrico	X	X
Fallas no estructurales	X	X
Fallas operativas por concentración masiva de personas	X	X
Accidente de Personas	X	X
DE ORIGEN SOCIAL		
Accidentes de vehículos	X	
Revueltas Asonadas	X	
Hurtos	X	
Agresiones personales	X	
Atentados Terroristas	X	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

1.2.1.2. Bloque 2 Departamento de Música

MENAZAS	Piso 1			Piso 2
	Vigilancia	Oficinas	Salones de clase	Salones de clase
DE ORIGEN NATURAL				
Emisión ceniza volcánica	X			
Movimientos Sísmicos	X	X	X	X
Epidemias (Riesgo Biológico)			X	X
Plagas	X			
Granizadas	X			
Lluvias torrenciales	X			
DE ORIGEN ANTROPICAS NO INTENSIONALES				
Incendios estructural	X	X	X	X
Incendios eléctrico	X	X		
Incendio tipo "A"	X	X	X	X
Fallas en el fluido eléctrico	X	X	X	X
Fallas en Sistemas y Equipos	X	X		
Falla telecomunicaciones	X	X		
Fallas no estructurales	X	X	X	X
Fallas operativas por concentración masiva de personas	X			
Accidente de Personas		X		
DE ORIGEN SOCIAL				
Accidentes de vehículos	X			
Revueltas Asonadas			X	X
Hurtos		X	X	X
Agresiones personales			X	X
Atentados Terroristas	X	X	X	X

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

1.2.1.3. Bloque 3 Paraninfo

MENAZAS	Piso 1		Piso 2	Piso 3	Piso 4
	Programa asistencia social	Salad de Audiencia	Salón paraninfo	Salones de Clase	Salones de Clase
DE ORIGEN NATURAL					
Emisión ceniza volcánica.	X				X
Movimientos Sísmicos	X	X	X	X	X
Epidemias (Riesgo Biológico)		X		X	X
Plagas.				X	X
Granizadas					X
Lluvias torrenciales				X	X
Inundaciones por daños a infraestructura				X	X
DE ORIGEN ANTROPICAS NO INTENSIONALES					
Incendios estructural	X	X	X	X	X
Incendios eléctrico	X	X	X		
Incendio tipo "A"	X	X	X	X	X
Daños en la Infraestructura				X	X
Fallas en el fluido eléctrico	X	X	X	X	X
Fallas en Sistemas y Equipos	X				
Falla telecomunicaciones	X				
Fallas no estructurales	X	X	X	X	X
Fallas operativas por concentración masiva de personas			X	X	X
Accidente de Personas		X	X	X	X
DE ORIGEN SOCIAL					
Accidentes de vehículos	X				
Revueltas Asonadas	X	X	X	X	X
Hurtos	X				
Agresiones personales			X	X	X
Atentados Terroristas	X	X	X	X	X

1.2.1.4. Bloque 4 Departamento de Artes.

MENAZAS	Piso 1		Piso 2
	Apoyo logístico	Taller	Salones
DE ORIGEN NATURAL			
Emisión ceniza volcánica	X	X	
Movimientos Sísmicos	X	X	X
Epidemias (Riesgo Biológico)			X
Plagas	X		X
Inundaciones por daños a infraestructura	X	X	
DE ORIGEN ANTROPICAS NO INTENSIONALES			
Incendios estructural	X	X	X
Incendios eléctrico	X		
Incendio tipo "A"	X	X	X
Incendio por Gases pinturas		X	
Derrame Químicos líquidos		X	
Derrame Químicos Inflamable		X	
Daños en la Infraestructura			X
Fallas en el fluido eléctrico	X	X	
Fallas en Sistemas y Equipos	X	X	
Falla telecomunicaciones	X		
Fallas no estructurales	X	X	X
DE ORIGEN SOCIAL			
Accidentes de vehículos	X		
Revueltas Asonadas	X	X	X
Hurtos	X		
Atentados Terroristas	X	X	X

1.2.1.5. Bloque 5 Derecho

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

MENAZAS	Piso 1						Piso 2		Piso 3		
	Archivo Histórico	Dirección General	Atención al usuario	Archivo	Sala Conciliación	Cafetería	Oficina 4	Audiencia	Archivo	Oficina 2	Aulas
DE ORIGEN NATURAL											
Emisión ceniza volcánica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Movimientos Sísmicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Epidemias (Riesgo Biológico)	X										X
Plagas	X			X					X		
DE ORIGEN ANTROPICAS NO INTENSIONALES											
Incendios estructural	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Incendios eléctrico	X	X	X	X		X	X		X	X	
Incendio tipo "A"	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
Daños en la Infraestructura											
Fallas en el fluido eléctrico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fallas en Sistemas y Equipos	X	X	X			X	X		X	X	
Falla telecomunicaciones	X	X	X				X			X	
Fallas no estructurales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fallas operativas por concentración masiva de personas						X					X
Accidente de Personas	X	X	X	X		X	X		X	X	
DE ORIGEN SOCIAL											
Accidentes de vehículos	X										
Revueltas Asonadas											
Hurtos	X	X	X	X		X	X		X	X	
Agresiones personales			X					X			X
Atentados Terroristas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

I.2.2. CONSOLIDADO AMENAZAS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

Amenaza	Interna	Externa	Descripción de la amenaza	Calificación	Color
Emisión Ceniza volcánica		X	La cabecera municipal por estar ubicado en las inmediaciones del volcán Galeras, hace parte del radio de acción y afectación por este fenómeno en caso de presentarse, Existe la probabilidad de caída de ceniza en la ciudad de espesor milimétrico hasta unos poco centímetros y puede resultar afectadas parte del territorio del municipio. Hay registros de ceniza volcánica sobre techos, calles y cultivos en el municipio, procedente de la erupción del volcán	PROBABLE	Yellow
Movimientos Sísmicos		X	El municipio de Pasto, dadas sus características topográficas, de suelos, geológicas y geomorfológicas, históricamente ha estado expuesta a diversas amenazas de tipo natural por hallarse geográficamente localizada en una zona relativamente cercana a los sectores de influencia volcánica se puede catalogar como un municipio de Riesgo alto a eventos sísmicos, PDE Departamental	INMINENTE	Red
Granizada		X	El fenómeno se puede presentar por influencia del fenómeno de la niña en el departamento, que al presentarse choque de nubes cálidas con las corrientes frías, aumentan la ocurrencia de precipitaciones	POSIBLE	Green
Lluvias Torrenciales		X	El evento se presenta en temporada invernal que afecta la movilidad entre las áreas externas del edificio	PROBABLE POSIBLE	Yellow Green
Inundaciones por daños a infraestructura	X		La situación se presenta especialmente en el bloque Paraninfo y Palatino, debido al deterioro de la edificación en que se encuentra, especialmente la cubierta	PROBABLE POSIBLE	Yellow Green

Epidemias (Riego Biológico)	X		El evento está relacionado con la transmisión de infecciones respiratorias entre la comunidad educativa y adicionalmente, la exposición a material particulado en los talleres, archivos y salones de clase.	PROBABLE	
Plagas	X		El evento se presenta especialmente en las bodegas de los bloques Palatino, los últimos pisos del Paraninfo y el Taller de Arte.	PROBABLE	
Incendios estructural	X	X	La carga de materiales combustibles como papel, cartón, sintéticos, madera, los locales comerciales y de preparación de alimentos en las plantas bajas que dan a la calle 18, sumado a la ausencia de un buen sistema contra incendio incrementa el riesgo de incendios estructurales.	PROBABLE	
Incendio tipo "A"			El evento está relacionado con la alta carga de material sólido de las paredes y pisos (madera) de las edificaciones,	PROBABLE	
Incendios eléctrico	X	X	La situación se puede presentar por sobre carga de circuitos, por corto circuito en redes eléctricas expuestas.	PROBABLE	
Incendio por gases inflamable	X		In incidente se puede presentar en el taller del Bloque de Artes, por la manera como se almacenan los productos químicos (pinturas, barnices y disolventes).	POSIBLE	
Explosiones: Químicos sólidos	X		In incidente se puede presentar en el taller del Bloque de Artes, por la manera como se almacenan los productos químicos (pinturas, barnices y disolventes).	POSIBLE	
Explosiones: Químicos Líquido	X		In incidente se puede presentar en el taller del Bloque de Artes, por la manera como se almacenan los productos químicos (pinturas, barnices y disolventes).	POSIBLE	
Derrame Químicos líquidos	X		In incidente se puede presentar en el taller del Bloque de Artes, por la manera como se almacenan los productos químicos (pinturas, barnices y disolventes).	PROBABLE	

Derrame Material Inflamable	X		In incidente se puede presentar en el taller del Bloque de Artes, por la manera como se almacenan los productos químicos (pinturas, barnices y disolventes).	PROBABLE	
Daños en la Infraestructura	X		La situación se presenta en los bloques: Piso 1 Palatino y Bloque 3 piso 3, los cuales se evidencia deterioro de pisos, paredes, cielo raso y cubierta.	INMINENTE	
				PROBABLE	
Fallas en el fluido eléctrico	X	X	El problema se presenta por cortes del servicio público debido a mantenimiento de redes por la empresa de servicio, o daños de las redes internamente. Y ausencia de un generador de emergencia	PROBABLE	
Fallas en Sistemas y Equipos	X		El incidente se puede presentar debido a daños de equipos de cómputo, entre otros.	PROBABLE	
Fallas en el sistema de comunicaciones		X	La situación se presenta debido a caídas en el servicio público de telecomunicaciones, y ausencia de otro medio de comunicación	POSIBLE	
Fallas operativas por concentración masiva de personas	X		El incidente se puede estar asociado a la episodios de ausencia de docentes sensibles en el proceso académico, que pudiera afectar la continuidad del negocio	PROBABLE	
Fallas no estructurales	X		El evento se evidencia especialmente en el bloque 1 centro cultural Palatino piso 2 y Bloque 3 Piso 3 de Pararánifo.	INMINENTE	
			La situación se podría presentar como consecuencia de evento sísmico en la ciudad.	PROBABLE	
Accidentes de Personas	X		El incidente se puede presentar en algunas áreas de los bloques debido al mal estado de pisos, zonas de circulación lisas y reducidas para evacuar.	PROBABLE	
Accidentes de vehículos		X	El incidente se puede presentar debido a la ubicación del edificio que limita con vías de alto tráfico vehicular	PROBABLE	
Revueltas Asonadas	X		El incidente se pudiera presentar debido a las manifestaciones de los grupos estudiantiles que se generan hacia el interior de la claustro universitario.	PROBABLE	

Hurtos	X		El evento se puede presentar en áreas comunes como salones de clase, oficinas; asociado a la alta carga ocupacional de personas.	PROBABLE	
Agresiones personales	X		El evento se presenta por enfrentamiento de los movimientos estudiantiles con la fuerza publica	PROBABLE	
Atentados Terroristas		X	El incidente se presentaría en las manifestaciones de movimientos de grupos estudiantiles que al enfrentarse con la fuerza pública, pudiera comprometer las instalaciones del claustro universitario.	POSIBLE	

1.3. ANALISIS DE VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene un elemento a ser afectado o a sufrir una pérdida.

El análisis de vulnerabilidad es un proceso mediante el cual la Institución determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica. Para su análisis se incluyen los elementos sometidos a riesgo tales como las personas, los recursos y los procesos o sistemas. (Ver metodología en anexos No I)

1.3.1. VULNERABILIDAD CENTRO CULTURAL PALATINO

ASPECTOS VULNERABLES A CALIFICAR	CALIFICACIÓN DEL RIESGO			CALIFICACIÓN	INTERPRETACIÓN	COLOR
	BUENO	REGULAR	MALO			
PERSONAS						
1.GESTION ORGANIZACIONAL			X	0.33	El análisis de vulnerabilidad del FACTOR PERSONA ORGANIZACIONAL componente GESTION tiene una Cualificación de MALA	
2. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO			X	0.32	El análisis de vulnerabilidad del FACTOR PERSONA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO componente ENTRENAMIENTO tiene una Cualificación de MALA	

3. CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD			X	0.32	El análisis de vulnerabilidad del FACTOR PERSONA componente CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD tiene una Cualificación de REGULAR	
SUBTOTAL				0.96	ALTO	
RECURSOS						
1. SUMINISTRO			X	0.25	El análisis de vulnerabilidad del FACTOR RECURSOS componente SUMINISTRO tiene una Cualificación de MALA	
2. EDIFICACIÓN			X	0.28	El análisis de vulnerabilidad del FACTOR RECURSOS componente EDIFICACIÓN tiene una Cualificación de MALA	
3. EQUIPOS			X	0.10	El análisis de vulnerabilidad del FACTOR RECURSOS componente EQUIPOS tiene una Cualificación de MALA	
SUBTOTAL				0.63	ALTO	
SISTEMAS Y PROCESOS						
1. SERVICIOS	X			0.75	El análisis de vulnerabilidad del FACTOR SISTEMAS Y PROCESOS componente SERVICIOS tiene una Cualificación de BUENA	
2. SISTEMAS ALTERNOS			X	0.22	El análisis de vulnerabilidad del FACTOR SISTEMAS Y PROCESOS componente SISTEMAS ALTERNOS tiene una Cualificación de MALA	
3. RECUPERACIÓN		X		0.50	El análisis de vulnerabilidad del FACTOR SISTEMAS Y PROCESOS componente RECUPERACIÓN tiene una Cualificación de REGULAR	
SUBTOTAL				1,47	MEDIO	◊

I.3.2. VULNERABILIDAD DEPARTAMENTO DE MÚSICA Y PARANINFO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

ASPECTOS VULNERABLES A CALIFICAR	CALIFICACIÓN DEL RIESGO			CALIFICACIÓN	INTERPRETACIÓN	COLOR
	BUENO	REGULAR	MALO			
PERSONAS						
1.GESTION ORGANIZACIONAL			X	0.25	El análisis de vulnerabilidad del FACTOR PERSONA componente GESTION ORGANIZACIONAL tiene una Cualificación de MALA	
2. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO			X	0.09	El análisis de vulnerabilidad del FACTOR PERSONA componente CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO tiene una Cualificación de MALA	
3. CARACTERISTICAS DE SEGURIDAD		X		0.38	El análisis de vulnerabilidad del FACTOR PERSONA componente CARACTERISTICAS DE SEGURIDAD tiene una Cualificación de REGULAR	
SUBTOTAL				0.72	ALTO	
RECURSOS						
1. SUMINISTRO			X	0.21	El análisis de vulnerabilidad del FACTOR RECURSOS componente SUMINISTRO tiene una Cualificación de MALA	
2. EDIFICACIÓN		X		0.65	El análisis de vulnerabilidad del FACTOR RECURSOS componente EDIFICACIÓN tiene una Cualificación de REGULAR	
3. EQUIPOS			X	0.20	El análisis de vulnerabilidad del FACTOR RECURSOS componente EQUIPOS tiene una Cualificación de MALA	
SUBTOTAL				1,06	MEDIO	◊
SISTEMAS Y PROCESOS						
1. SERVICIOS	X			1.00	El análisis de vulnerabilidad del FACTOR SISTEMAS Y PROCESOS componente SERVICIOS tiene una Cualificación de BUENA	

2. SISTEMAS ALTERNOS			X	0.22	El análisis de vulnerabilidad del FACTOR SISTEMAS Y PROCESOS componente SISTEMAS ALTERNOS tiene una Cualificación de MALA	
3. RECUPERACIÓN		X		0.63	El análisis de vulnerabilidad del FACTOR SISTEMAS Y PROCESOS componente RECUPERACIÓN tiene una Cualificación de REGULAR	
SUBTOTAL				1,85	MEDIO	◇

1.3.3. VULNERABILIDAD ARTES

ASPECTOS VULNERABLES A CALIFICAR	CALIFICACIÓN DEL RIESGO			CALIFICACIÓN	INTERPRETACIÓN	COLOR
	BUENO	REGULAR	MALO			
PERSONAS						
1.GESTION ORGANIZACIONAL		X		0.38	El análisis de vulnerabilidad del FACTOR PERSONA componente GESTION ORGANIZACIONAL tiene una Cualificación de REGULAR	
2. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO		X		0.50	El análisis de vulnerabilidad del FACTOR PERSONA componente CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO tiene una Cualificación de REGULAR	
3. CARACTERISTICAS DE SEGURIDAD			X	0.23	El análisis de vulnerabilidad del FACTOR PERSONA componente CARACTERISTICAS DE SEGURIDAD tiene una Cualificación de MALA	
SUBTOTAL				1.11	ALTO	
RECURSOS						
1. SUMINISTRO			X	0.17	El análisis de vulnerabilidad del FACTOR RECURSOS componente SUMINISTRO tiene una Cualificación de MALA	
2. EDIFICACIÓN		X		0.50	El análisis de vulnerabilidad del FACTOR RECURSOS componente EDIFICACIÓN tiene una Cualificación de REGULAR	

3. EQUIPOS			X	0.25	El análisis de vulnerabilidad del FACTOR RECURSOS componente EQUIPOS tiene una Cualificación de MALA	
SUBTOTAL				0.92	ALTO	
SISTEMAS Y PROCESOS						
1. SERVICIOS	X			0.88	El análisis de vulnerabilidad del FACTOR SISTEMAS Y PROCESOS componente SERVICIOS tiene una Cualificación de BUENA	
2. SISTEMAS ALTERNOS			X	0.22	El análisis de vulnerabilidad del FACTOR SISTEMAS Y PROCESOS componente SISTEMAS ALTERNOS tiene una Cualificación de MALA	
3. RECUPERACIÓN		X		0.50	El análisis de vulnerabilidad del FACTOR SISTEMAS Y PROCESOS componente RECUPERACIÓN tiene una Cualificación de REGULAR	
SUBTOTAL				1.60	MEDIO	◊

I.3.4. VULNERABILIDAD DERECHO

ASPECTOS VULNERABLES A CALIFICAR	CALIFICACIÓN DEL RIESGO			CALIFICACIÓN	INTERPRETACIÓN	COLOR
	BUENO	REGULAR	MALO			
PERSONAS						
1.GESTION ORGANIZACIONAL			X	0.30	El análisis de vulnerabilidad del FACTOR PERSONA componente GESTION ORGANIZACIONAL tiene una Cualificación de MALA	
2. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO			X	0.14	El análisis de vulnerabilidad del FACTOR PERSONA componente CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO tiene una Cualificación de MALA	
3. CARACTERISTICAS DE SEGURIDAD			X	0.31	El análisis de vulnerabilidad del FACTOR PERSONA componente CARACTERISTICAS DE SEGURIDAD tiene una Cualificación de MALA	

SUBTOTAL				0.77	ALTO	
RECURSOS						
1. SUMINISTRO			X	0.17	El análisis de vulnerabilidad del FACTOR RECURSOS componente SUMINISTRO tiene una Cualificación de MALA	
2. EDIFICACIÓN		X		0.50	El análisis de vulnerabilidad del FACTOR RECURSOS componente EDIFICACIÓN tiene una Cualificación de REGULAR	
3. EQUIPOS			X	0.13	El análisis de vulnerabilidad del FACTOR RECURSOS componente EQUIPOS tiene una Cualificación de MALA	
SUBTOTAL				0.79	ALTO	
SISTEMAS Y PROCESOS						
1. SERVICIOS	X			0.88	El análisis de vulnerabilidad del FACTOR SISTEMAS Y PROCESOS componente SERVICIOS tiene una Cualificación de BUENA	
2. SISTEMAS ALTERNOS			X	0.22	El análisis de vulnerabilidad del FACTOR SISTEMAS Y PROCESOS componente SISTEMAS ALTERNOS tiene una Cualificación de MALA	
3. RECUPERACIÓN			X	0.25	El análisis de vulnerabilidad del FACTOR SISTEMAS Y PROCESOS componente RECUPERACIÓN tiene una Cualificación de MALO	
SUBTOTAL				1,35	MEDIO	

1.4. ANALISIS DEL RIESGO

CATEGORIA: Hace alusión a las **CONSECUENCIAS** sobre las personas, imagen de la Institución, aspectos económicos y sobre el sistema (**Lucro Cesante**)

- a. **CATASTROFICA:** Muerte, Incapacidad total, gran pérdida de imagen de la Institución, gran pérdida financiera, pérdida total del sistema, severo impacto ambiental.

- b. **CRITICA:** Lesión severa con incapacidad parcial, pérdida considerable de imagen, considerable pérdida financiera, pérdida parcial del sistema, considerable impacto ambiental
- c. **MARGINAL:** Lesión, pérdida temporal de imagen, pérdida financiera indirecta, daño al sistema, leve impacto ambiental
- d. **MARGINAL:** Lesión, pérdida temporal de imagen, pérdida financiera indirecta, daño al sistema, leve impacto ambiental

NIVEL: Hace alusión a la **PROBABILIDAD** de ocurrencia o de fallo

- a. **FRECUENTE:** Ha ocurrido muchas veces o es posible que ocurra.
- b. **MODERADO:** Ha ocurrido varias veces.
- c. **OCASIONAL:** Ha ocurrido pocas veces.
- d. **REMOTO:** Puede ocurrir.
- e. **IMPROBABLE:** Improbable que ocurra.
- f. **IMPOSIBLE:** Prácticamente imposible que ocurra.

1.4.1. PERFIL DEL RIESGO

La ubicación dentro de la Matriz de cada escenario determinará la prioridad relativa en su gestión para **EMERGENCIAS**.

NO PLAN: Significa que la combinación **PROBABILIDAD-CONSECUENCIAS** no representa una amenaza significativa para el Sistema, por lo que no amerita la inversión inmediata de recursos y no requiere una planeación específica.

GENERAL: Significa que, aunque deben desarrollarse actividades para su gestión, ésta tiene una prioridad de segundo nivel y el Plan de Emergencia deberá ser de carácter General.

DETALLADO: Significa que se requiere siempre desarrollar acciones prioritarias para su gestión, debido al alto impacto que tendrían sobre la estabilidad del sistema y por lo tanto el Plan de Emergencia deberá ser detallado

I.4.2. NIVEL DE RIESGO

I.4.2.1. INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO

El riesgo es la posibilidad de exceder a un valor específico de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado

Se obtiene de relacionar la amenaza o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con una intensidad específica y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Esta relación puede ser representada por un diamante de riesgo, el cual posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo los otros tres representan la vulnerabilidad en los elementos bajo riesgo (Persona, Recursos, Sistemas y Procesos), luego a cada cuadrante se le asigna un color según sea la probabilidad de la amenaza: POSIBLE (Verde), PROBABLE (Amarillo) e INMINENTE (Rojo); y ALTA (rojo), MEDIA (amarillo) o BAJA (verde) para la VULNERABILIDAD. (Ver anexo – Metodología)

I.4.2.2. CALIFICACIÓN DEL RIESGO

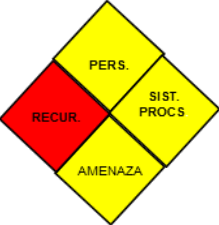
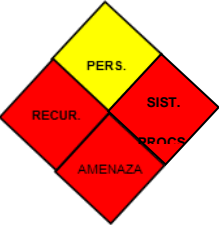
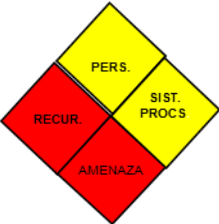

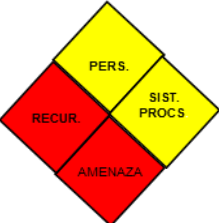
Riesgo alto: significa que del 75% al 100% de los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza, están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente

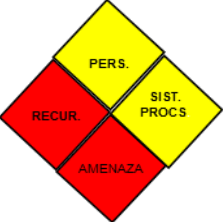
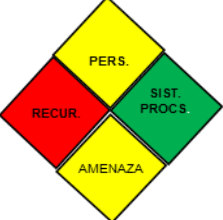
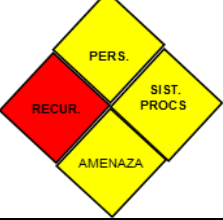
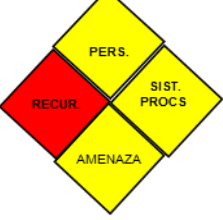
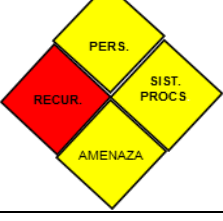

Riesgo medio: significa que del 50% al 74% de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que tres de todos los componentes son calificados como medios, por lo tanto las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.

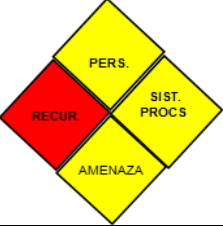
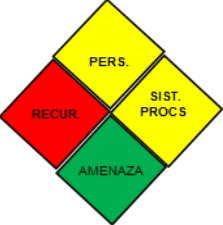
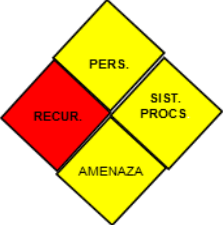
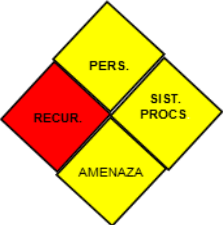
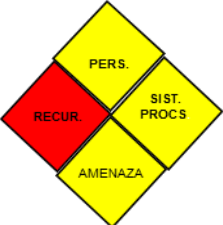
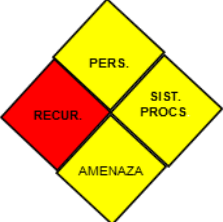
Riesgo bajo: significa que del 25% al 49% de los valores calificados en la vulnerabilidad y la amenaza representan valores intermedios, o que del 70% al 100% de la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores.

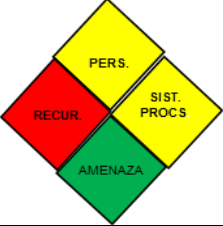
I.4.2.3. Cualificación del riesgo bloque I Centro cultural palatino

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

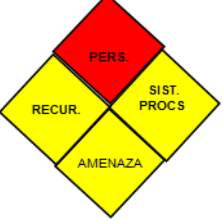

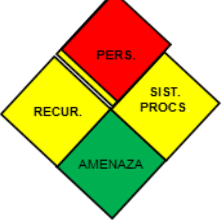
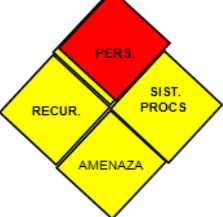
AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN
Naturales		
Emisión (Ceniza volcánica)		MEDIO
Sismos		ALTO
Plagas		MEDIO
Epidemias (Riesgo Biológico)		MEDIO
Lluvias torrenciales		MEDIO

Inundaciones por daños a infraestructura		MEDIO
Antropicos no Intencionales		
Incendios estructural		MEDIO
Incendios eléctrico		MEDIO
Incendio tipo "A"		MEDIO
Fallas en el fluido eléctrico		MEDIO
Fallas no estructurales		MEDIO

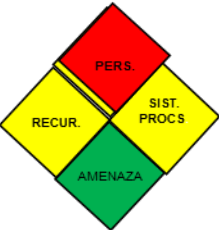
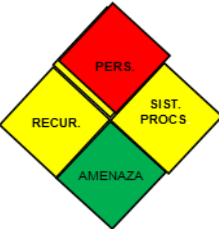
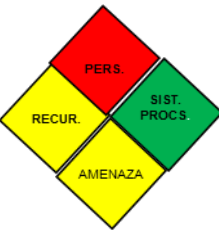
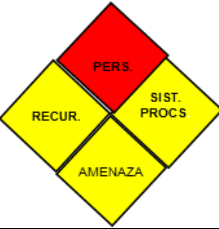
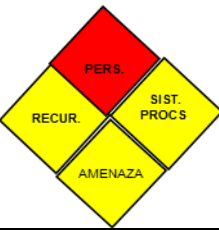
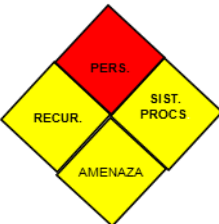
Fallas operativas por concentración masiva de personas		MEDIO
Accidente de Personas		MEDIO
Sociales		
Accidentes de vehículos		MEDIO
Revueltas Asonadas		MEDIO
Hurtos		MEDIO
Agresiones personales		MEDIO

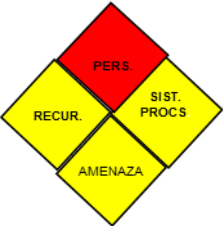
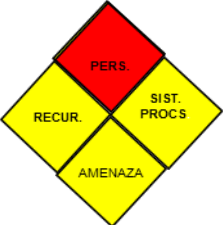

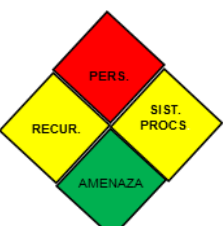
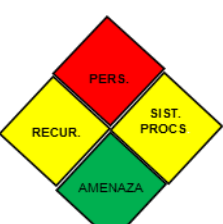
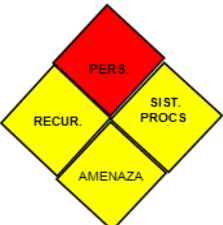
Atentados Terroristas		MEDIO
-----------------------	---	-------

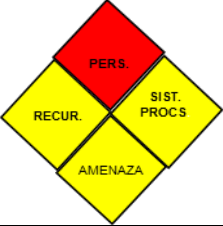
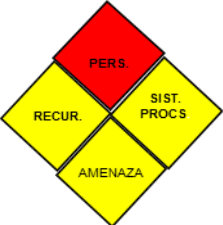
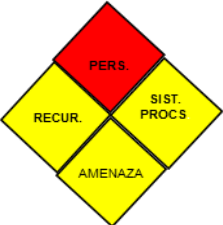
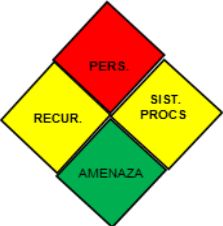
1.4.2.4. Nivel de riesgo bloque 2 departamento de Música

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN
Naturales		
Emisión (Ceniza volcánica)		MEDIO
Sismos		MEDIO
Plagas		MEDIO
Epidemias (Riesgo Biológico)		MEDIO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

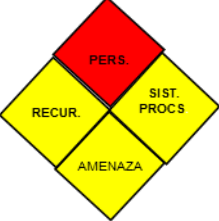

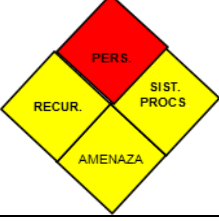
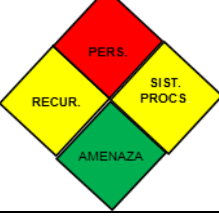

Lluvias torrenciales		MEDIO
Granizadas		MEDIO
Antropicos no Intencionales		
Incendios estructural		MEDIO
Incendios eléctrico		MEDIO
Incendio tipo "A"		MEDIO
Fallas en el fluido eléctrico		MEDIO

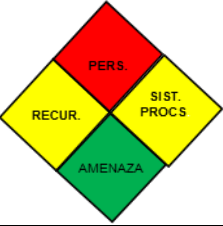
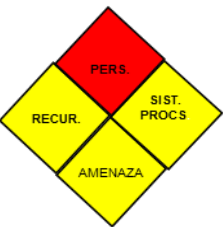
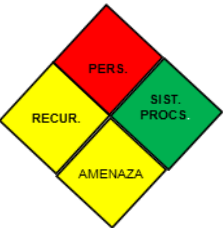
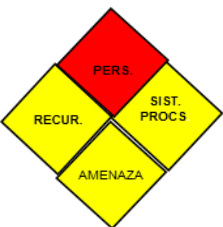
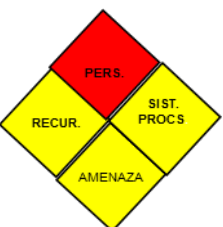
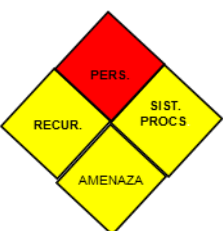
Fallas en Sistemas y Equipos		MEDIO
Falla telecomunicaciones		MEDIO
Fallas no estructurales		MEDIO
Fallas operativas por concentración masiva de personas		MEDIO
Accidente de Personas		MEDIO
Sociales		
Accidentes de vehículos		MEDIO

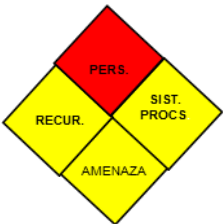
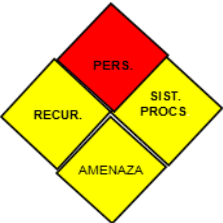
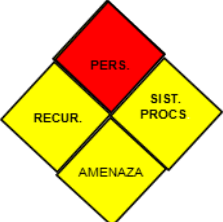
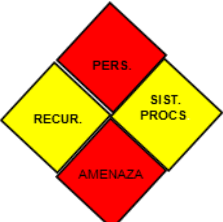
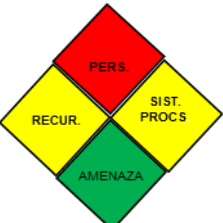

<p>Revueltas Asonadas</p>		<p>MEDIO</p>
<p>Hurtos</p>		<p>MEDIO</p>
<p>Agresiones personales</p>		<p>MEDIO</p>
<p>Atentados Terroristas</p>		<p>MEDIO</p>

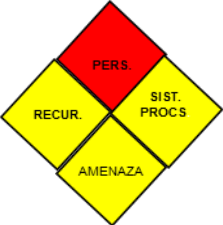
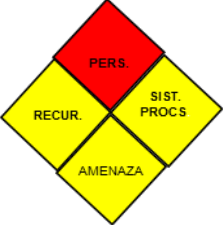
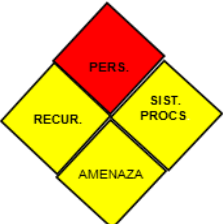
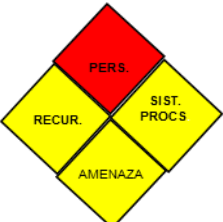

I.4.2.5. Nivel de riesgo Paraninfo

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN
Naturales		
Emisión (Ceniza volcánica)		MEDIO
Sismos		MEDIO
Plagas		MEDIO
Epidemias (Riesgo Biológico)		MEDIO
Lluvias torrenciales		MEDIO

Granizadas		MEDIO
Inundaciones por daños a infraestructura		MEDIO
Antropicos no Intencionales		
Incendios estructural		MEDIO
Incendios eléctrico		MEDIO
Incendio tipo "A"		MEDIO
Daños en la Infraestructura		MEDIO

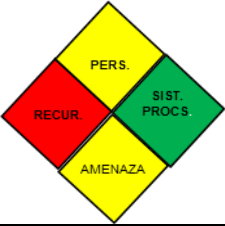
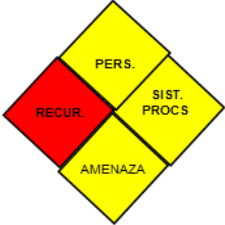
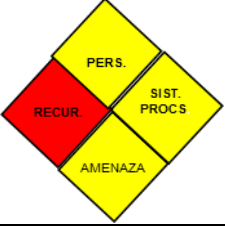
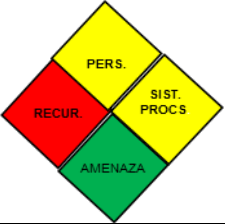
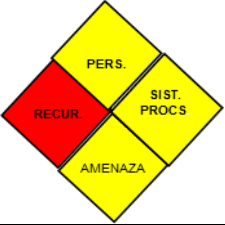
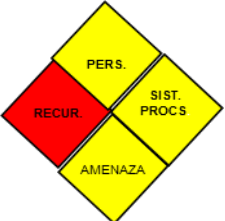
Fallas en el fluido eléctrico		MEDIO
Fallas en Sistemas y Equipos		MEDIO
Falla telecomunicaciones		MEDIO
Fallas no estructurales		MEDIO
Fallas operativas por concentración masiva de personas		MEDIO
Accidente de Personas		MEDIO
Sociales		

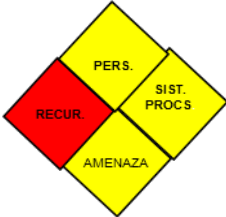
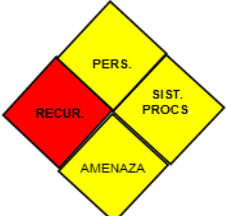
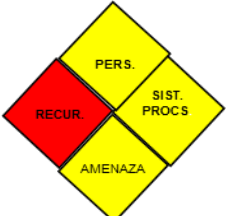
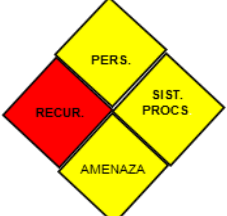
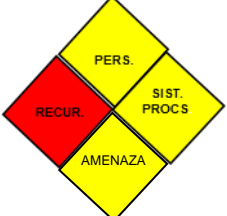
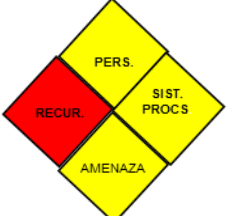
Accidentes de vehículos		MEDIO
Revueltas Asonadas		MEDIO
Hurto		MEDIO
Agresiones personales		MEDIO
Atentados Terroristas		MEDIO

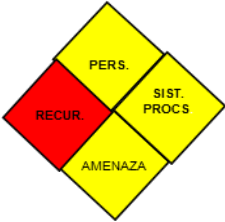
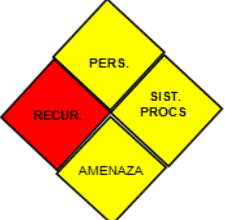
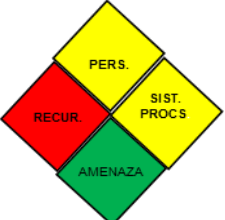
I.4.2.6. Nivel de Riesgo bloque 4 Departamento de Artes.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

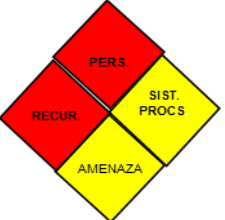
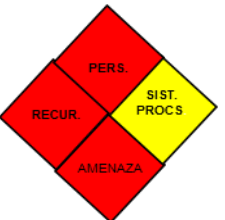
AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN
Naturales		
Emisión (Ceniza volcánica)		MEDIO
Sismos		MEDIO
Plagas		MEDIO
Epidemias (Riesgo Biológico)		MEDIO
Inundaciones por daños a infraestructura		MEDIO
Antropicos no Intencionales		

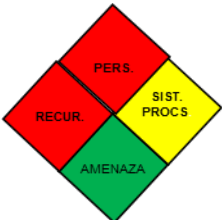
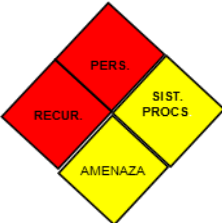
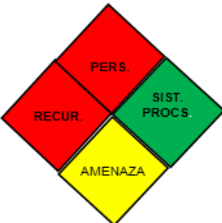

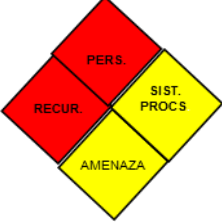
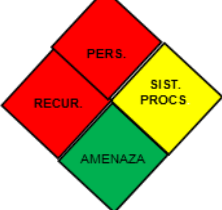
Incendios estructural		MEDIO
Incendios eléctrico		MEDIO
Incendio tipo "A"		MEDIO
Incendio por Gases pinturas		MEDIO
Derrame Químicos líquidos		MEDIO
Derrame Químicos Inflamable		MEDIO

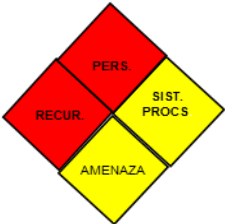
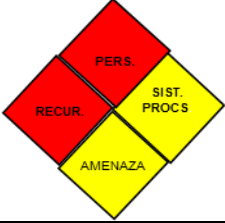
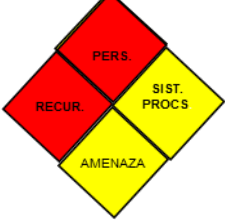
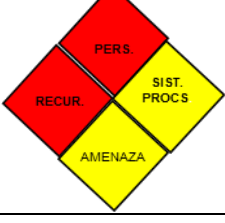

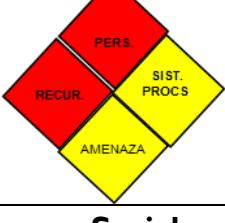
Daños en la Infraestructura		MEDIO
Fallas en el fluido eléctrico		MEDIO
Fallas en Sistemas y Equipos		MEDIO
Falla telecomunicaciones		MEDIO
Fallas no estructurales		MEDIO
Sociales		
Accidentes de vehículos		MEDIO

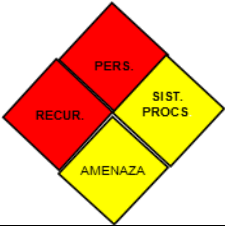
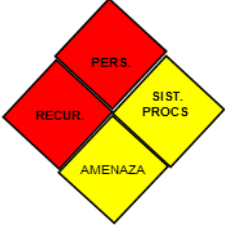
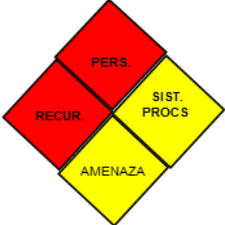
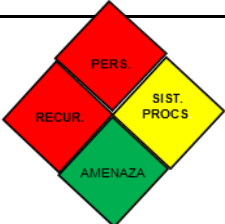
Revueltas Asonadas		MEDIO
Hurtos		MEDIO
Atentados Terroristas		MEDIO

1.4.2.7. Nivel de riesgo bloque 5 Derecho

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN
Naturales		
Emisión (Ceniza volcánica)		MEDIO
Sismos		ALTO

Plagas		MEDIO
Epidemias (Riesgo Biológico)		MEDIO
Antrópicos no Intencionales		
Incendios estructural		MEDIO
Incendios eléctrico		MEDIO
Incendio tipo "A"		MEDIO
Daños en la Infraestructura		MEDIO

Fallas en el fluido eléctrico		MEDIO
Fallas en Sistemas y Equipos		MEDIO
Falla telecomunicaciones		MEDIO
Fallas no estructurales		MEDIO
Fallas operativas por concentración masiva de personas		MEDIO
Accidente de Personas		MEDIO
Sociales		

Accidentes de vehículos		MEDIO
Revueltas Asonadas		MEDIO
Hurto		MEDIO
Atentados Terroristas		MEDIO

I.4.3. CONSOLIDADO NIVEL DE RIESGO

Origen de la Amenaza	Área afectada	Nivel de Riesgo
NATURAL		
Ceniza volcánica	Los bloques Palatino, piso 1 de música, piso 1 de paraninfo, bloque artes y bloque de derecho	Medio
Sismo	Bloque Palatino, y Derecho	Alto
	Resto de bloques	Medio
Granizada	Bloque música piso 1, bloque paraninfo piso 4,	Medio
Lluvias Torrenciales	Bloque 1 palatino piso 1, bloque música piso 1, bloque 3 paraninfo piso 3 y 4,	Medio
Inundaciones por daños a infraestructura	Bloque 1 palatino piso 2, bloque 3 paraninfo piso 3 y 4, bloque 4 artes piso 1 y 2	
Epidemias	Bloque 2 Música salones, Bloque 3 paraninfo auditorio y salones de clase, bloque 4 artes salones, Bloque 5 derecho archivos y salones de clase	Medio
Plagas (roedores, etc.)	Bloque 1 Palatino, bloque e paraninfo pisos 3 y 4, Bloque 4 Arte, Taller y 2 piso. Bloque 5 derecho archivo	Medio
Incendio estructural	Todo los bloques	Medio
Incendios eléctrico	Todo los bloques	Medio
Incendio Tipo "A"	Todo los bloques	Medio
Incendio Por Gases Inflamable	Bloque 4 artes Taller	Medio
Explosión Químicos sólidos	Bloque 4 artes Taller	Medio
Explosión Químicos líquidos	Bloque 4 artes Taller	Medio
Derrame Químicos líquidos	Bloque 4 artes Taller	Medio
Derrame Material Inflamable	Bloque 4 artes Taller	Medio
Daños en la Infraestructura	Bloque 1 Palatino, Bloque 3 Paraninfo piso 3 y 4, Bloque 4 Artes piso 2	Medio
Fallas en el fluido eléctrico	Todo los bloques	Medio
Fallas en Sistemas y Equipos	Bloque 2 Música Oficinas, Bloque 3 Oficinas, Bloque 4 Oficinas, Bloque 5 Oficinas y archivos	Medio
Fallas en el sistema de comunicaciones	Bloque 2 Música Oficinas, Bloque 3 Oficinas, Bloque 4 Oficinas, Bloque 5 Oficinas.	Medio

Fallas operativas por concentración masiva de personas	Bloque 1 palatino piso 1, Bloque 2 piso 1 entrada, Bloque 3 Paraninfo, salones y rutas de evacuación, Bloque 4 derecho	Medio
Fallas no estructurales	Bloque 1 Palatino piso 2	Alto
	Resto de bloques	Medio
Accidentes de personas	Todos los bloques	Medio
Accidente vehicular	Salida Bloque 1 Palatino, salida bloque 2 Música, Salida Bloque 3 Paraninfo, Salida bloque 4 Artes y Salida principal bloque 5 Derecho	Medio
Reuelta Asonadas	En todo los bloques	Medio
Hurtos		
Agresión a personas		
Atentado terrorista		

I.4.4. PRIORIZACION DE LAS AMENAZAS Y MEDIDAS DE INTERVENCION

Amenaza	Medida de intervención	Prevención	Mitigación
Ceniza volcánica	Campañas aplicación de medidas preventivas a exposición a ceniza volcánica. kit: tapa bocas, lentes de seguridad)	X	
Sismo	Socialización del plan de emergencia, capacitación en POS, para sismo. Reforzamiento sismo resistencia	X	X
Granizada	Mantener kit de emergencia, socialización normas de seguridad con ceniza volcánica	X	
Lluvias Torrenciales	Mantenimiento de cubiertas, canaletas y tuberías de desagüe	X	
Inundaciones por daños a infraestructura	Mantenimiento de cubiertas, canaletas y tuberías de desagüe, cubierta.	X	
Epidemias	Control de los programas de inmunización. Uso de tapa bocas	X	
Plagas (roedores, etc.)	Plan de control de plagas	X	
Incendio estructural	Mantenimiento de redes, extintores e instalación de sensores de humo	X	
Incendios eléctrico	Mantenimiento de redes, extintores e instalación de sensores de humo	X	
Incendio Tipo "A"	Plan de mantenimiento preventivo de equipos	X	
Incendio Por Gases		X	

Inflamable				
Explosión sólidos	Químicos		X	
Explosión líquidos	Químicos	Campaña prevención de accidentes den la oficina	X	
Derrame líquidos	Químicos	Mantener Kit anti derrame, difundir protocolos para riesgo químico	X	
Derrame Inflamable	Material	Mantener Kit anti derrame, difundir protocolos para riesgo químico	x	
Daños en la Infraestructura		Plan de mantenimiento correctivo de locaciones		X
Fallas en el fluido eléctrico		Plan de mantenimiento a redes. Instalación de generador eléctrico	X	X
Fallas en Sistemas y Equipos		Plan de mantenimiento preventivo de equipos	X	
Fallas en el sistema de comunicaciones		Validar otros sistemas de comunicación diferente al público	X	
Fallas operativas por concentración masiva de personas		Socializar y realizar simulacros de evacuación	x	
Fallas no estructurales		Mantenimiento locativo y reforzamiento estructural	X	X
Accidentes de personas		Capacitación en prevención de accidentes por caías, programa e orden y aseo	X	
Accidente vehicular		Señalización de zona escolar	X	
Revolta Asonadas		Implementar programa de riesgo público	X	
Hurtos				
Agresión a personas				
Atentado terrorista				

2. ORGANIZACIÓN Y RESPUESTA AL PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL

2.1. SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES.

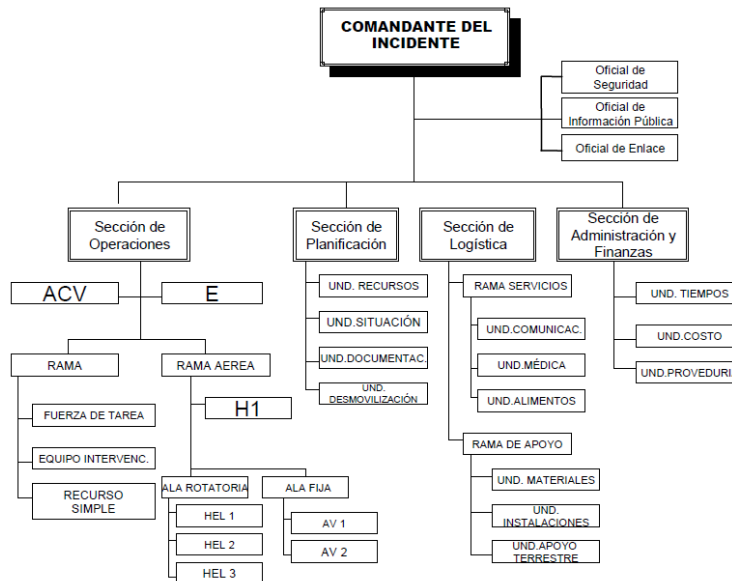
El sistema de comando de incidentes (S.C.I) es un modelo de gestión desarrollado para comando, control y coordinación de la respuesta a una situación de emergencia y su objetivo es estabilizar el incidente y proteger la vida, las propiedades y el ambiente.

Los principios del S.C.I permiten que diferentes grupos desarrollen actividades conjuntas con elementos comunes: comando unificado, planes de acción, terminología, administración, recursos humanos y materiales, flexibilidad organizacional, conceptos de seguridad, procedimientos estandarizados.

La Organización Del S.C.I

La organización del S.C.I está formada por cinco sectores funcionales:

- Comando
- Operaciones
- Planificación
- Logística
- Finanzas



Estos cinco componentes principales son la base del desarrollo de la organización del S.C.I. Estos se aplican durante una pequeña emergencia o un incidente de gran escala. En incidentes de pequeña escala, una sola persona, toma el mando y puede administrar todos los componentes, en las empresas (el jefe de la brigada). Los accidentes de gran escala, en cambio, requieren que cada componente o sector tenga un responsable administrativo que responda al comando de incidentes. Por ello, cada uno de estos sectores primarios del S.C.I, con excepción del comando de incidentes, se puede dividir en funciones secundarias según la necesidad

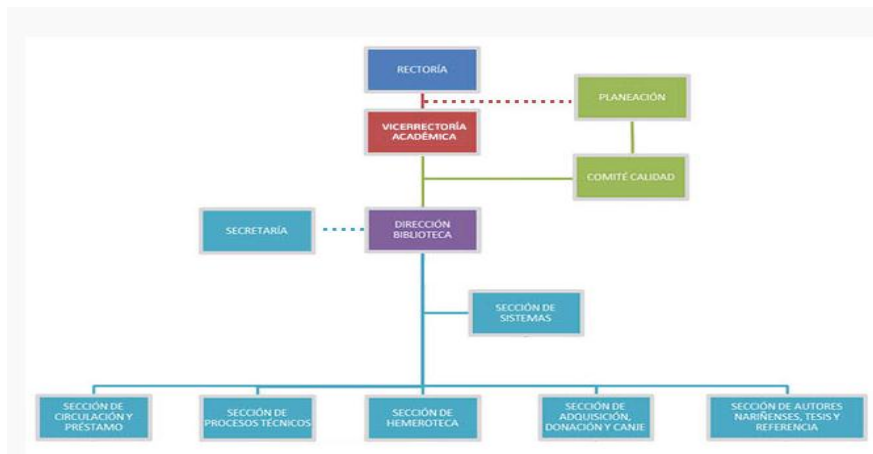
Estructura organizacional del Sistema Comando de Incidentes para el manejo de las emergencias.

Debe haber un jefe de seguridad que Garantice la seguridad general de las operaciones y monitorear las medidas de seguridad en las que participan los equipos, las víctimas y el público en general. (Seguridad Industrial, Salud Ocupacional e Higiene Industrial, Brigada de Emergencia). Debe vigilar el cumplimiento de las normas, políticas y reglas de la empresa. Identificar, monitorear y evaluar situaciones de riesgo relacionadas con el incidente.

2.1.1. CARACTERÍSTICAS Y PRINCIPIOS DEL SCI

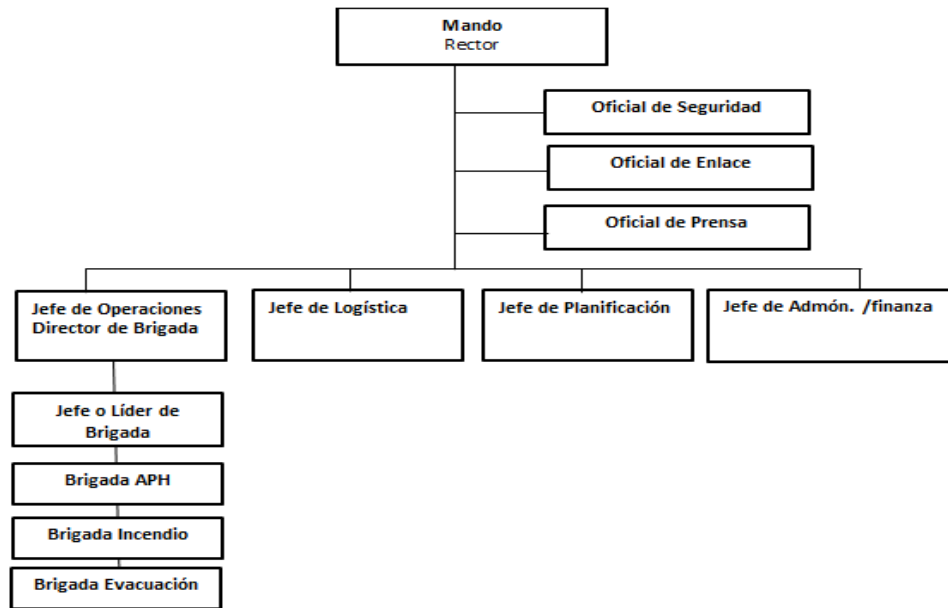
Características	Principios
Estandarización	Terminología común
	Establecer y transferir el mando
	Cadena de Mando y unidad de mando
	Comando Unificado
Planificación y estructura organizacional	Manejo por Objetivos
	Plan de acción del incidente
	Alcance de Control
	Organización Modular
Instalaciones y Recursos	Instalaciones
	Manejo integral de los recursos
Manejo de las comunicaciones e información	Comunicaciones integradas
	Manejo de la información e inteligencia
Profesionalismo	Responsabilidad
	Oportunidad y pertinencia de los recursos

2.1.2. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



2.1.3. ESTRUCTURA DEL COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIA

Cargo en la entidad	Función en la Emergencia (SCI)
Rector	Mando (comandante incidente)
	Oficial de Seguridad
	Oficial de Enlace
	Oficial de Información pública
	Jefe de Operaciones (director de Brigada)
	Jefe de Logística
	Jefe de Planificación
	Jefe de Administración y Finanzas



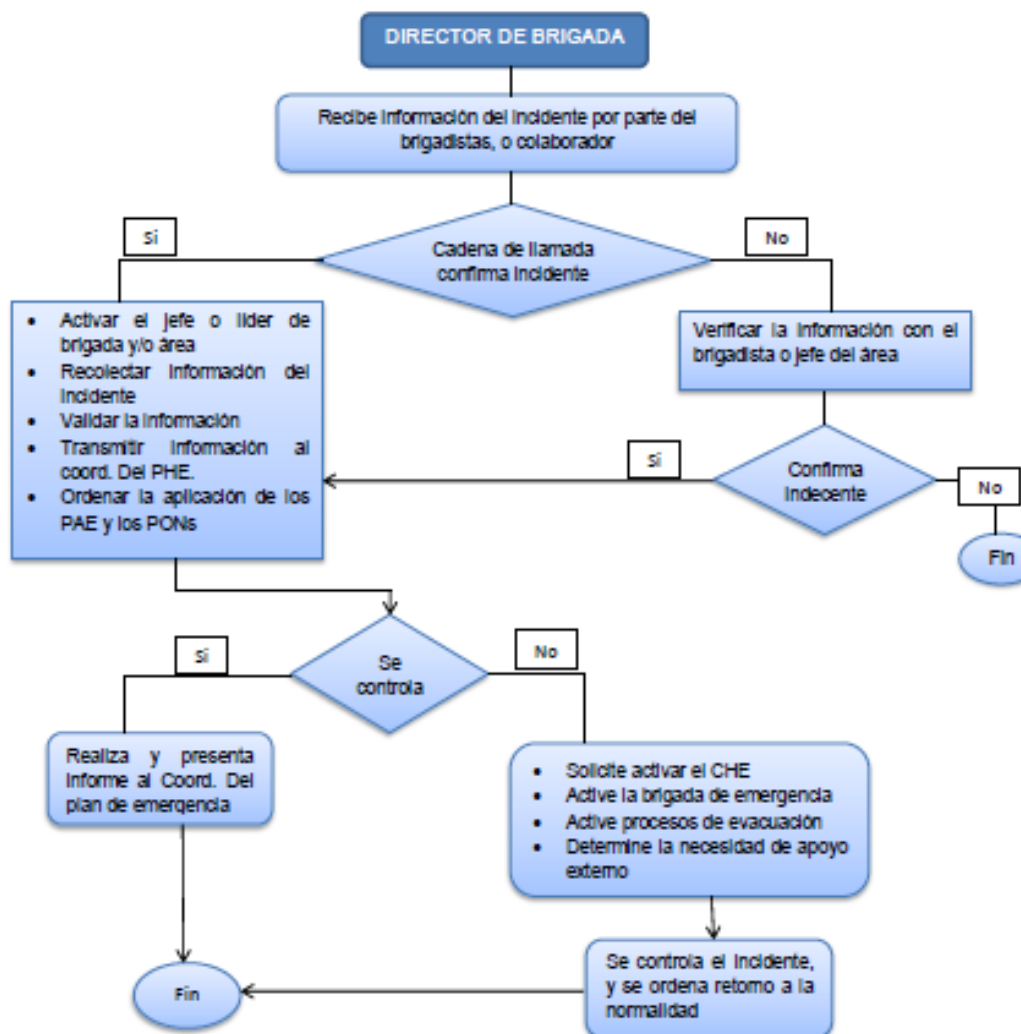
2.2. BRIGADA DE EMERGENCIAL

La Brigada de Emergencias de la sede o sedes de la empresa, estará conformado por un grupo entrenado y capacitado para la atención integral de la emergencia empresarial y/o institucional, la cual contara con la siguiente estructura

Coordinador de brigada: Persona quien dirige la brigada en pleno.

Líderes brigadistas: Personal capacitado para atender las emergencias

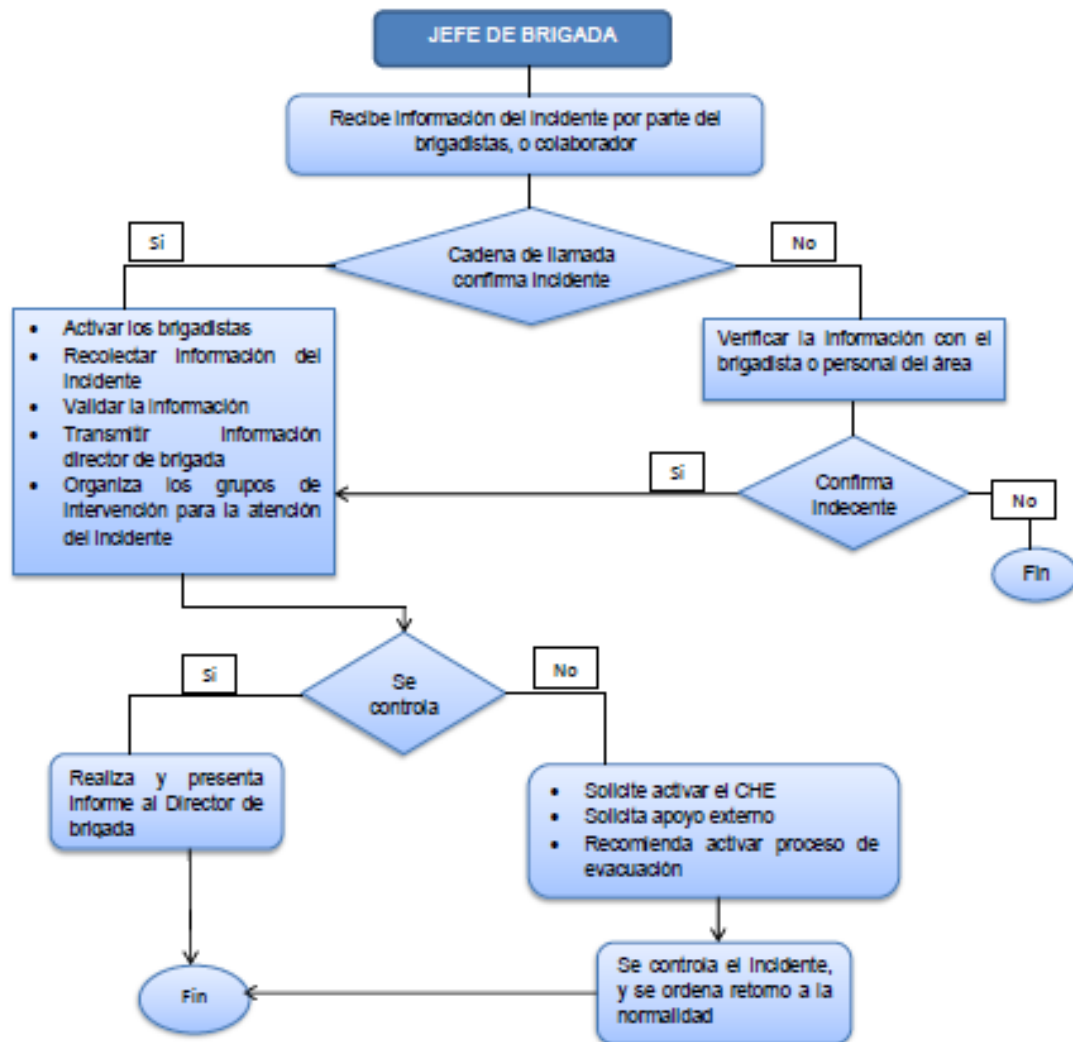
RESPUESTA A EMERGENCIA POR EL DIRECTOR DE BRIGADA



2.2.1. FUNCIONES DEL DIRECTOR DE BRIGADAS

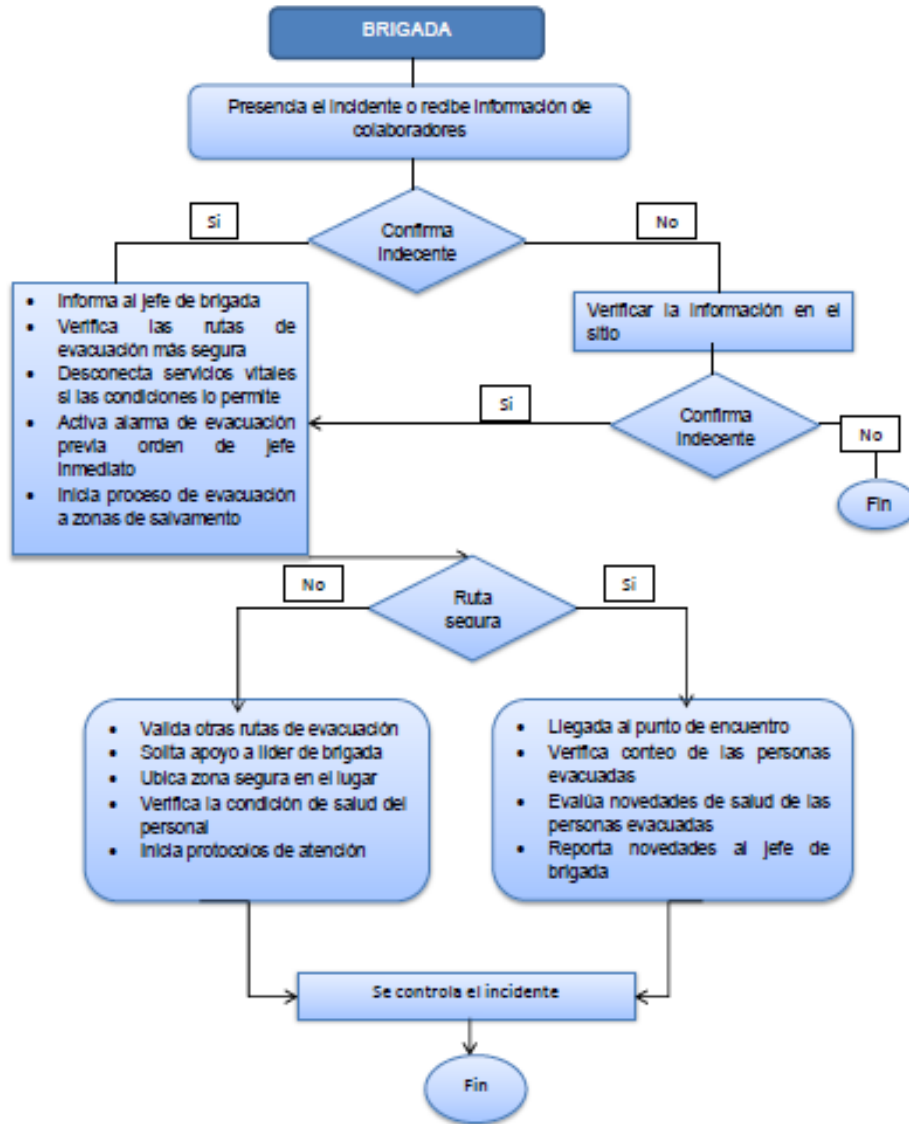
FUNCIONES	
<i>Desempeña sus funciones en las tres áreas del ciclo de desastres.</i>	
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Lidera en toda la población de la sede una cultura en prevención • Realizar y mantener contactos con el COE para recomendar la ayuda externa • Mantener actualizados los cuadros de ocupación, riesgos y mitigación para enviarlos al Comité Operativo de Emergencias. • Participa en la planeación de los ejercicios de simulación • Sugiere capacitación en las diferentes áreas que requiera la brigada (cronograma anual) • Verificar periódicamente las acciones preventivas • Priorizar riesgos y orienta medidas que se deben tomar en cada una de las áreas de respuesta • Participar en la socialización e los PONs a los trabajadores que se deben seguir en caso de emergencia • Solicitar los elementos de protección personal requeridos por los brigadistas • Asistir a todas las capacitaciones de la brigada de emergencia
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Recibe las instrucciones del comité para el manejo de emergencias • Solicita la aplicación de todas las normas de protección personal • Tomar decisiones operativas necesarias y comunicar al Comité Operativo de Emergencias para el manejo de la emergencia • Organiza y coordina los grupos de intervención en cada uno de los centros de operación • Evalúa el progreso de la emergencia y solicita apoyo cuando el evento lo determine • Solicita apoyo logístico necesario para el personal respondiente
DESPUES	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza la correspondiente retroalimentación y evaluación de la emergencia • Responde del estado de los elementos utilizados en la emergencia • Junto a los expertos analiza las posibles causas de la emergencia y sugiere las medidas correctivas para garantizar el ambiente seguro

ORGANIZACIÓN RESPUESTA JEFE DE BRIGADA



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

2.2.2. LIDERES BRIGADISTAS



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
 VIGILADO Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

NOMBRE	CARGO	UBICACIÓN	TELEFONO

Consultar listado de integrantes en Coordinación del SG-SST

2.2.2.1. FUNCIONES DE LOS LÍDERES BRIGADISTAS

FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer ampliamente las instalaciones, sus procesos y los riesgos que puedan generar emergencias. • Identificar claramente la ubicación y capacidad de los equipos para el control de emergencia. • Realizar inspecciones de seguridad al sistema de protección contra incendio (extintores, Sensores de humo) camillas, botiquines. • Avisar sobre cambios en el comportamiento de los riesgos en las instalaciones. • Presentar informes sobre recursos necesarios para el control de emergencias. • Reconocer los procedimientos operativos instaurados para el control de emergencias.
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar los procedimientos operativos normalizados • Apoyan en la evaluación en la magnitud de la emergencia • Comunicar al coordinador de la brigada la necesidad de Apoyo Externo. • Mantener estrecha comunicación con el coordinador de la brigada para el manejo de emergencias • Atender los incendios presentados en la emergencia • Orientar y apoyar las acciones de evacuación del personal • Realizar la búsqueda, localización y estabilización de víctimas antes de ser remitidos a un centro hospitalario.
DESPUES	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar acciones de rehabilitación, por ejemplo remoción de escombros y evaluación de los daños causados por la emergencia. • Realizar inventario de los recursos a recuperar • Participar en la evaluación el proceso de reacción y atención de la emergencia • Presentar informes al comité para el manejo de emergencias

2.2.3. ORIENTADOR DE EVACUACIÓN

NOMBRE	CARGO	UBICACIÓN	TELEFONO

Consultar listado de integrantes en Coordinación del SG-SST


2.2.3.1. FUNCIONES DEL ORIENTADOR DE EVACUACIÓN

- Socializar el proceso de evacuación, rutas de evacuación y punto (s) de encuentro (s) a los colaboradores
- Recibir directrices del jefe de operaciones
- Recibir y asistir a las capacitaciones relacionadas con el perfil
- Conocer los riesgos generales y particulares que se presentan en las diferentes áreas y actividades que se desarrollan en el área en que labora.
- Presentarse ante el jefe de operaciones
- Mantener contacto verbal con el grupo y evitar el pánico.
- Actuar coordinadamente con los demás grupos de apoyo.
- Verificar la lista de personal presente en el lugar de encuentro, para corroborar faltantes y transmitir el consolidado al jefe de operaciones
- Si no hubo evacuación dirigirse al punto de control
- Realizar el respectivo informe y cumplir con las funciones específicas
- Velar porque se mantenga despejado el acceso a las vías de evacuación y mantener señalizada las rutas de evacuación.
- Incitar a las personas a mantener la calma y a seguir las instrucciones emitidas por el sistema de alarma.
- Conocer y recordar a las personas los procedimientos generales establecidos para casos de emergencia durante las fases de alistamiento y evacuación, indicando la ruta de escape a utilizar y el lugar de reunión final.
- Activar el sistema de iluminación de emergencia.
- Dirigir el retorno a las áreas de trabajo cuando se autorice vuelta a la normalidad y ocupación de los centros de trabajo

3. PLAN DE PLANES DE ACCIÓN

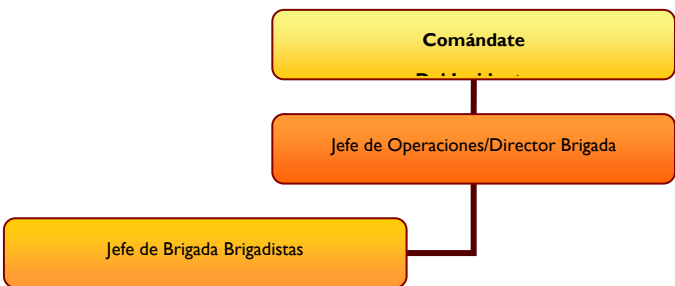
Una vez identificadas las amenazas y desarrolladas las medidas de prevención, mitigación y respuesta, a continuación se desarrolla cada plan de acción.

3.1. PLAN DE ACCION VIGILANCIA Y SEGURIDAD

OBJETIVOS
Establecer las pautas básicas de Vigilancia y Seguridad para el personal de la Institución y visitantes, que permitan detectar condiciones adversas de Vigilancia y Seguridad,
ALCANCE:
Aplica para todo el personal de la Institución, y visitantes.
RESPONSABLE
Oficial de Seguridad /Oficial de seguridad.
NORMATIVAS
<ul style="list-style-type: none"> • Circula Externa 014 de 2008 Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
ACTIVIDADES
<p>Verificar que la sede cuente con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Control del Acceso de Público a la sede. 2. Control de Visitantes: por media control de la puerta 3. Control Perimetral control perimetral con CCTV del edificio
 <pre> graph TD A[Comandante] --> B[Oficial de seguridad] B --> C[Vigilancia] </pre>
ANTES (FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS)
<ol style="list-style-type: none"> Cumpla estrictamente con los procedimientos y consignas de seguridad y vigilancia impartidos; esa es la principal forma de evitar y detectar a tiempo situaciones de emergencia. Procure que las áreas de entrada y salida de personas y vehículos permanezcan lo más despejadas posibles. Permita parqueo temporal en zonas restringidas solo cuando sea estrictamente necesario Identificar las entidades para la atención de emergencias a nivel local (Policía Nacional, Ejército etc.). Ver Directorio. Verificar la existencia de guías o protocolos locales para la atención de emergencias por evento terrorista con los protocolos definidos por la organización (manual de riesgo público) Informar al coordinador del plan de emergencias sobre la situación que se puede presentar y las acciones que se han tomado. Controlar mi información personal, social y laboral para que sea confidencial, dialogaré con mi familia, amigos y colaboradores para explicarles cómo administrar la información en páginas sociales. Participar activamente en los simulacros de emergencia que establezca la organización, ya que en ellos adquiero control de las situaciones críticas y estimula mi comportamiento

seguro	
DURANTE (FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS)	
<p>a. En esos momentos su función principal es la de apoyar y colaborar en el control de movilización de personas hacia fuera de las instalaciones de la IPS para que los ocupantes puedan salir es necesario, los grupos de socorro puedan entrar y que no se presenten saqueos o infiltración de personas ajenas.</p> <p>b. Cumpla con las instrucciones que reciba del COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIA o en su defecto del Coordinador de la sede o de Vigilancia.</p> <p>c. De acuerdo a esta información coordinar con la Policía Nacional para ubicar cerramiento perimetral de acuerdo a la situación y solicitar vallas adicionales para cerramientos si la situación lo amerita.</p> <p>d. Los vigilantes asignados a puntos fijos permanecerán en su puesto excepto si el sitio no presenta condiciones mínimas de seguridad para su vida, según las instrucciones que reciban se ubicarán en los puntos que la entidad los tiene asignados, ayudarán a despejar las salidas e impedirán el ingreso de personas diferentes a las de los grupos de emergencia o personal de la institución.</p> <p>e. IMPORTANTE: La revisión y retención de paquetes nunca deberá hacerse en las puertas de salida, sino en un área de 10 a 15 metros después de ellas, de lo contrario se producirá un congestión muy peligrosa en las vías de salida por el flujo de personas que salen</p>	
DESPUES (FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS)	
<p>a) Cuando se autorice el ingreso, solo deberán permitirlo a los guías y colaboradores. El ingreso de visitantes se hará cuando lo autorice la persona que normalmente tiene la autoridad.</p> <p>b) No permita la salida de elementos ni equipos deteriorados de zonas afectadas hasta tener autorización expresa de quien esté dirigiendo la emergencia o de la persona que habitualmente lo autoriza.</p>	
SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACION
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Responsable: Oficial de Seguridad ▪ Se recomienda realizar revisión de los PONs y el plan de emergencia mínimo una vez al año o cuando las condiciones de seguridad así lo ameriten. 	<p>Todo el personal debe tener capacitaciones mínimo una vez al año en:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Capacitación y Entrenamiento Actualizado en Primeros Auxilios, riesgo público y seguridad física B. Procedimiento operativo normalizado de Primeros Auxilios, Evacuación,
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> • Guarda de seguridad 2 •

3.2. PLAN DE ACCION DE ATENCION DE EMERGENCIAS (GENERADAS POR RIESGOS INETRNS O EXTERNOS A LA INSTITUCION)

OBJETIVOS
Definir los lineamientos de las acciones que deben seguir colaboradores y visitantes durante una emergencia o cualquier incidente que pueda afectar a las instalaciones con el fin de obtener una influencia mínima o nula sobre las personas y las propias instalaciones.
ALCANCE:
Aplica a todos los colaboradores y visitantes.
RESPONSABLE
Jefe de Operaciones /Director de brigada
NORMATIVAS
NTC 1700 de 1982 de Higiene y Seguridad, Medidas de Seguridad de Edificaciones y Medidas de Evacuación. Código NFPA 101: Código de Seguridad Humana. Resolución 2400 de 1979, artículo 16. Ministerio Protección Social. Ley 1523 de 2012 Política nacional de Gestión de Riesgos de Desastres Decreto 1072 de 2015 Reglamento único sector TRABAJO
ACTIVIDADES
<p>FUNCIONES DESARROLLADAS EN LAS ACTIVIDAD</p> <p>Verificar que el personal de Brigada de Emergencia o coordinador cuente con: Capacitación y Entrenamiento Actualizado, Equipos disponibles, EPP (elementos de protección personal), Procedimiento operativo normalizado de Primeros Auxilios, Evacuación, Manejo de Incendios incipientes, Sismo, Evento Terrorista, etc., divulgados y probados.</p>
 <pre> graph TD A[Comandante] --- B[Jefe de Operaciones/Director Brigada] B --- C[Jefe de Brigada Brigadistas] </pre>
ANTES (FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS)
<ul style="list-style-type: none"> • Conserve la calma, siempre localice a alguien que lo ayude. • Participar en los procesos de capacitación en prevención de gestión el riesgo • Participar en los simulacros de evacuación • Conocer y aplicar los protocolos definidos por la organización y organismos locales. • Conocer el plan de emergencia, rutas de evacuación, puntos de encuentro, personal de brigada y disposición de los recursos para la atención de emergencia. • Evite las aglomeraciones innecesarias, no genere pánico en las demás personas. • Reconozca las líneas de emergencia • Sea un observador de situaciones que parecieran sospechosas para riesgo público.

DURANTE (FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS)

El brigadista y/o coordinador, realiza la evaluación del evento para ello se debe:

- Asegurar el área garantizar los perímetros de la zona y aplicar el PON según el incidente.
- Defina si hay Riesgo Asociados y determine la prioridad de atención de los mismos.
- Determine los objetivos operacionales y las instalaciones (atención de varios lesionados, instale un ACV (Área de Concentración de Víctimas), y asigne personal que sirva de enlace al personal de apoyo y organismo de socorro externo.
- Definir responsable y Ubicación del ACV y verifique estado de salud de las personas afectadas.
- Defina necesidades y activación del Plan de Evacuación previa orden del C.I. y Jefe de Operaciones
- Coordinar la atención de Primeros Auxilios con los brigadistas y/o con personal de apoyo.
- Defina necesidades de búsqueda y requerimientos de rescate.
- Trasladar a la persona al centro de atención con apoyo de organismos de socorro externos
- Ubicar un espacio que cumpla con condiciones de seguridad y visibilidad a los participantes sobre el incidente:
- Realizar Inventario de recursos y determine necesidades para la continuidad de la operación.
- Garantizar la seguridad de los bienes de las personas que han evacuado. Determinar un sitio para zona de espera Si hay necesidad de hacer una transferencia del Mando se debe llevar a cabo cuando el Evento no ha sido controlado con los recursos y el personal de la sede o el nivel de complejidad del Incidente amerita una Coordinación Especializada de una entidad competente para ello:
- El Comandante saliente debe presentarle al entrante su Staff de Comando y los Jefes de Sección, e informarle:
- Condiciones del incidente (situación actual, objetivos, prioridades, riesgos, necesidad de recursos, etc.)
- El PAI y su estado actual
- Consideraciones sobre seguridad
- Despliegue y asignación de Recursos
- Entrante y saliente deben revisar, juntos, la cartelera de comando que muestra el estado y despliegue de los recursos y notificar del cambio a la Central de Comunicaciones y al resto del personal designado.
- Los formularios que se usen deben permitir elaborar un registro conciso de:
 - Área del incidente.
 - Acciones que están ejecutando las instituciones de respuesta.
 - Organizar y desplegar el existente de recursos y necesidad de recursos adicionales

DESPUES (FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS)

- Haga una revisión de pies a cabeza de su estado de salud
- Verificación de personas atendidas, y/o que estén a su alrededor
- Datos de entidades que apoyaron: Nombres completos, documento de identificación, dirección y/o ciudad, teléfono, pacientes atendidos y atención brindada.

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación y Análisis de Daños ▪ Si se generaron cambios a los PAE o es necesario efectuar refuerzos en el conocimiento y competencias a los colaboradores, por las oportunidades de mejora encontradas se debe programar una sesión de re-entrenamiento 	
SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACION
Responsable: Coordinador de la Brigada de emergencia Se recomienda realizar revisión de este Plan mínimo una vez al año o cuando las condiciones de seguridad así lo ameriten.	Todo el personal debe tener capacitaciones mínimo una vez al año en: Capacitación y Entrenamiento Actualizado en Primeros Auxilios, Evacuación y Manejo de Conato de Incendio. Procedimiento operativo normalizado de Primeros Auxilios, Evacuación, Sismo, Evento Terrorista, divulgados y probados
RECURSOS HUMANOS	
RECURSDOS LOGISTICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Un botiquín • Una camilla • Doce extintores

3.3. PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA

OBJETIVOS

Divulgar a los familiares de manera coordinada y oportuna información sobre el estado y ubicación de los colaboradores, y/o visitantes en caso de una emergencia.

ALCANCE:

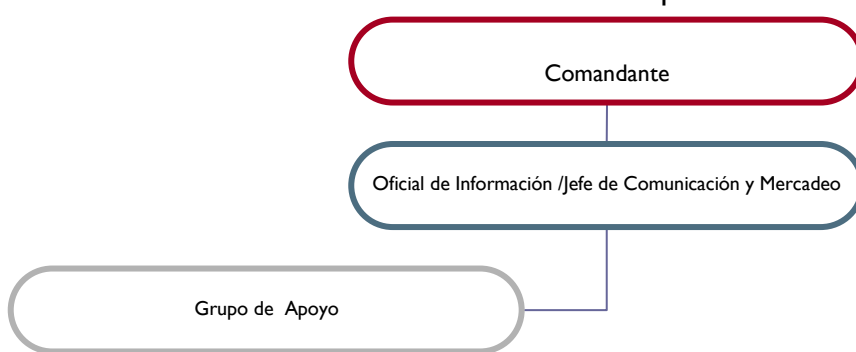
Aplica a todos los colaboradores, y/o visitantes en caso de una emergencia.

RESPONSABLE: Gerencia – Oficial de información y prensa

NORMATIVAS

LA RESOLUCIÓN 51/194 DE LA ONU: Propugna por la introducción de un sistema mundial de información para la difusión de información fiable y oportuna sobre emergencias y catástrofes naturales.

(Decreto Ley 1900/90. Art. 10). “En casos de emergencia, conmoción interna o externa, o calamidad pública, los operadores de servicios de telecomunicaciones deberán colaborar con las autoridades en la transmisión de las comunicaciones que aquellas requieran. En cualquier caso se dará prelación absoluta a las transmisiones relacionadas con la protección de la vida humana”.



ACTIVIDADES

El oficial de información de la sede estarán capacitados en:

- Políticas institucionales sobre seguridad, salud y ambiente.
- Estructura del Plan de Emergencias
- Funciones básicas de emergencias
- Alcance y contenido de la información a la comunidad
- Atención a medios de comunicación
- Elaboración de informes post-siniestro que serán entregados a Gerencia

ANTES (FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS)

- Asesorar al director de emergencias sobre el tipo y forma de la información que debe divulgar en caso de emergencia
- Desarrollar criterios técnicos y procedimientos de comunicación efectiva en caso de emergencia de acuerdo a las políticas de la compañía
- Mantener en forma permanente una lista actualizada con los nombres y direcciones de todos los medios de comunicación

- En caso de un incidente, los responsable de los puestos de información de la sede deben mantener informado a: Familiares, público en general acerca de que se están utilizando todos los recursos para proteger a los colaboradores, estudiantes y usuarios
- Información sobre el estado y ubicación de las personas asistentes al lugar, incluidas las personas extraviadas.
- También es importante comunicar que existen planes de recuperación de las actividades de la compañía.
- Visitantes: Actualice a sus visitantes sobre cuándo se atenderá y se reanudarán los servicios prestados
- Gobierno Informe a las autoridades sobre las acciones que la sede está preparado para hacer, con el fin de ayudar en el esfuerzo de recuperación. Comuníquese también con las autoridades locales y dirección seccional para informarles de la asistencia que se requiere en la emergencia para que coordinador de la sede pueda continuar el desarrollo normal de sus actividades.
- Vecinos Inmediatos Estar preparado para dar a las edificaciones vecinas breve información sobre la naturaleza de la emergencia, para que puedan evaluar sus propios niveles de riesgo

DURANTE (FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS)

- Recibir órdenes del comandante del incidente
- Servir de PORTAVOZ oficial de la compañía ante la comunidad y los medios de comunicación.
- Canalizar el flujo de información hacia el exterior de la compañía en caso de una emergencia
- Preparar conjuntamente con el director de emergencia y el comité de emergencias, las comunicaciones oficiales en caso de una emergencia
- Divulgar los comunicados oficiales de la compañía a los diferentes medios y coordinar la realización de “Ruedas de Prensa” cuando ello sea necesario
- Coordinar llamadas a los familiares el personal lesionado
- Los líderes de los puestos de información de la sede recibirán toda la información que se emita y con la autorización del oficial de Información, previa reunión con el Comandante de Incidente, se pueda divulgar para poder depurar la información que se emitirá a las partes interesadas.

DESPUES (FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS)

Generar informe final al comandante del incidente sobre la información generada durante la emergencia:

- Verificación de personas atendidas.
- Datos de entidades que apoyaron: Nombres completos, documento de identificación, dirección y/o ciudad, teléfono, pacientes atendidos y atención brindada.
- Coordinar las actividades de relaciones públicas posteriores al siniestro, con el fin de facilitar la recuperación de la empresa
- Llevar un archivo de toda la información referente al siniestro, publicada en los diferentes medios

- Emitir Boletín Final de Prensa de la Emergencia presentada, su atención final e información de lesionados
- Comunicar al COE seccional sobre el evento

SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACION
Integrantes de brigada de emergencia	Plan de Emergencia Políticas de Comunicación en Entidades Públicas Primeros auxilios Psicológicos Habilidades de comunicación asertiva
RECURSOS	Coordinador de la sede Punto de atención al usuario

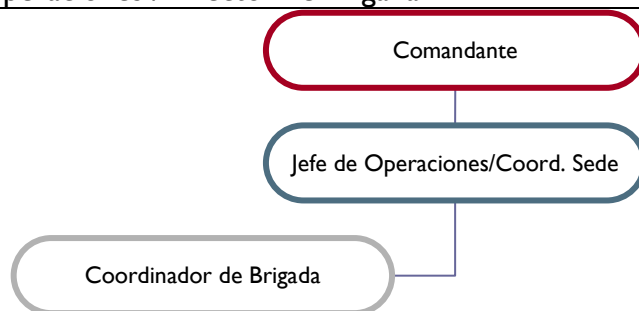
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

3.4. PLAN DE ACCION DE LA EMERGENCIA PARA INCENDIO.

Objetivo: Definir a los colaboradores, brigadistas y visitantes las acciones que se deben aplicar para reducir las pérdidas humanas, logística y ambientales

Alcance: Aplica para los colaboradores, usuarios y comunicad aledañas a las instalaciones que puedan ser afectadas por incidente generado en la empresa

Responsable: Jefe de Operaciones /Director de Brigada



Funciones en el desarrollo normal de la actividad		Funciones en caso de emergencia
Inventario e inspecciones de equipos contra incendio extintor y gabinetes (formato de inspección). Inspección de señalización de salvamento. Inspección de sistema de alarma y Sensores contra incendio. Participar en la programación de	ANTES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantenga el puesto de trabajo ordenado. ▪ No obstaculice las vías en circulación y o evacuación ▪ Participar en la planeación e implementación del plan de inspecciones periódicas de áreas y procesos. ▪ Asistir a capacitaciones y reentrenamientos en control de incendios y efectuar entrenamiento y reentrenamiento a grupos de respuesta (brigadas, COE) ▪ Participar en los simulacros de evacuación por evento incendio. ▪ Revisión periódica de sistema eléctrico mediante la instauración de visitas de inspección y mantenimiento preventivo de las acometidas y paneles de control ▪ Mantenimiento preventivo a detectores de humo

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

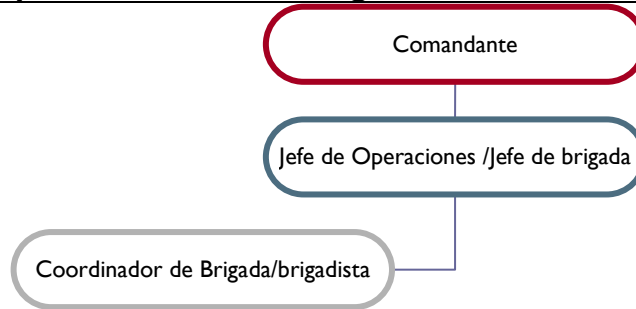
<p>mantenimiento preventivo de los elementos energizados. Verificar el recurso humano se cuenta en las instalaciones</p>	DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conserve la calma, ubique a los líderes de evacuación o brigadistas. ▪ Procure asegurar sus documentos, apagar equipos si el tiempo le permite. ▪ En caso de evacuar, hágalo con arrastre al piso, protegiéndose las vías respiratorias con un pedazo de tela húmeda, en caso de humo en el área. ▪ Si puede activar el sistema de emergencia, y ubicar el área afectada para comunicar a los responsable de su control. ▪ Si puede y tiene acceso a un extintor utilícelo, controles el incendio incipiente y haga su retirada en reversa con la mirada a la zona de riesgo; en caso de no poder controlar, retírese rápidamente de la escena e informe. ▪ Asegurar la escena o área para evitar la movilidad de las personas en zonas de riesgos, y limitar el riesgo para el grupo de intervención ▪ Asegurar los equipos necesarios para el control del incidente ▪ Evaluar los daños afectados y realizar control sobre otras fuentes de ignición. ▪ Solicitar la ayuda externa según comportamiento y manejo del incidente
	DESPUES	<p>Evaluar las respuestas y maniobras ejecutadas Inspeccionar las áreas afectadas Iniciar el proceso de rehabilitación y/o reconstrucción del área Ajustar los procedimientos de seguridad para el incidente Documentar el incidente, acciones emprendidas, costos operacionales, pérdidas y daños.</p>
Seguimiento y Control		Capacitación
<p>Diligenciar formulario de registro de atención del incidente e inspecciones al sistema y Plan operativo normalizado</p>		<p>Bomberotecnia APH y PRYMAP</p>
RECURSOS		
FÍSICOS		HUMANOS
<p>Doce extintores Una camilla Un botiquín.</p>		<p>Dos vigilantes</p>

3.5. PLAN DE ACCION DE LA EMERGENCIA PARA PRIMEROS AUXLIOS

Objetivo: Definir a los colaboradores y brigadistas las acciones que se deben aplicar en la atención pre hospitalaria como primeros respondientes

Alcance: Aplica para los colaboradores y brigadistas de la compañía

Responsable: **Jefe de Operaciones /Jefe de Brigada**



Funciones en el desarrollo normal de la actividad		Funciones en caso de emergencia
Inventario e inspecciones de equipos para la atención pre hospitalaria: botiquín, camilla, alineadores, férulas, etc. Inspección y actualización de los manuales de APH	ANTES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participa en la conformación de brigadistas. ▪ Participar en la planeación e implementación del plan de inspecciones de EPP, de los brigadistas. ▪ Asistir a capacitaciones y reentrenamientos. ▪ Realizar simulacros de evacuación ▪ Efectuar entrenamiento y reentrenamiento a grupos de respuesta (brigadas, COE).

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

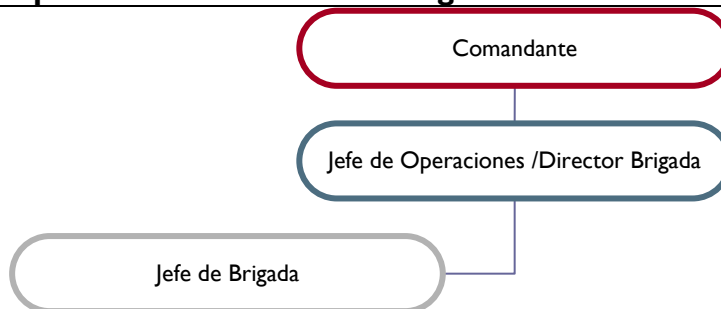
<p>Inspección del estado de los equipos de APH Verificar el recurso humano se cuenta en las instalaciones</p>	DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Activar el servicio de emergencias medica SEM/CRUE ▪ Ubicar el área afectada ▪ Coloque los elementos de protección personal (guantes, tapa boca, lentes de seguridad) ▪ Asegurar la escena o área para evitar la movilidad de las personas en zonas de riesgos ▪ Ubique un área para las victimas (ACV) ▪ Realizar el control del incidente. ▪ Iniciar el proceso de valoración inicial triage y traslado de las victimas si la situación amerita ▪ Aplicar los protocolos de APH para la estabilización de las victimas. ▪ Entrega de las victimas a los grupos de socorro, y/o entrega del mando. ▪ Responder a las solicitudes de transporte pre hospitalario de forma rápida y segura ▪ Llevar el respectivo registro de las victimas atendidas
	DESPUES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Iniciar los procesos de limpieza de las áreas afectadas ▪ Iniciar con la recuperación de los servicios vitales ▪ Evaluar las respuestas y maniobras ejecutadas ▪ Asegurar los registros en la atención de victimas ▪ Ajustar los procedimientos. ▪ Ajustar los procedimientos de seguridad para el incidente ▪ Mantenimiento y reposición de equipos y elementos de protección personal.
Seguimiento y Control		Capacitación
<p>Diligenciar formulario plan médico de la atención pre hospitalaria Diligenciar el formulario registro de actividades</p>		<p>Conceptos básicos de APH, SIC, bioseguridad, signos vitales, transporte de pacientes. Intoxicaciones y envenenamiento, crecl. PAH,</p>
RECURSOS		
FÍSICOS		HUMANOS
<p>Dos botiquín Una camilla</p>		<p>Dos Vigilantes</p>

3.6. PLAN DE ACCION DE LA EMERGENCIA PARA SISMO

Objetivo: Definir a los colaboradores, brigadistas y visitantes las acciones que se deben aplicar en la atención pre hospitalaria como primeros respondientes

Alcance: Aplica para los colaboradores y brigadistas de la compañía

Responsable: **Jefe de Operaciones /Director de brigada**



Funciones en el desarrollo normal de la actividad	Funciones en caso de emergencia
---	---------------------------------

<p>Inspecciones locativas Inspección de sistema de alarma. Inspección del estado de los equipos de APH Verificar el recurso humano se cuenta en las instalaciones</p>	<p>ANTES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantenga organizado su puesto de trabajo ▪ Asistir a capacitaciones y reentrenamientos. ▪ Realice y participe en los simulacros de evacuación ▪ Efectuar entrenamiento y reentrenamiento a grupos de respuesta (brigadas, COE) ▪ Verificar la disponibilidad de kit de emergencia por sismo. ▪ Mantener anclados y asegurado los mobiliarios a las paredes, no ubique objetos pesados en alturas ▪ Señalizar y mantener despejadas las rutas de evacuación, puertas de salidas y punto de encuentro. ▪ Controlar el programa de Mantenimiento de instalaciones locativas estructurales, eléctricas, equipos de extinción y sistemas de alarmas, etc. ▪ Mantener actualizados los números telefónicos de entidades de apoyo externo

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

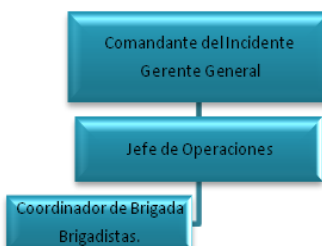
	DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conserve la calma y evalúe la situación, no salga de los edificios, sin autorización previa, al menos que haya una salida y sea seguro el exterior. ▪ Avisar a las personas que se cubran en un lugar seguro. ▪ Ubique un sitio seguro o elemento que le pueda brindar un espacio vital (triangulo de vida) en caso de colapso estructural. Colocándose en posición fetal y cubriéndose la cabeza ▪ Evite usar ascensores, y acercarse al centro de los salones grandes, ventanales. ▪ Tenga a la mano un elemento con el que pueda generar ruido o sonido (silbato) ▪ En caso de evacuación, inicie el proceso rápidamente, no se detenga se devuelva por objetos, ▪ Cuando llegue el punto de encuentro hágase una revisión general de su estado de salud
	DESPUES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar las condiciones de la edificación y verifique presencia de riesgos (fuga de gas, combustible, redes eléctricas) ▪ Si autorizan el retorno, desconecte los servicios vitales: agua, gas, energía. ▪ Si se autoriza el retorno a la edificación ayude a realizar la limpieza de las áreas. ▪ Ayude en la atención de las victimas si hay, active el SEN según el estado de las personas.
Seguimiento y Control		Capacitación
Diligenciar formulario plan médico de la atención pre hospitalaria		Conceptos básicos de SEM, SIC, soporte vital básico, bioseguridad, signos vitales, transporte de pacientes. Intoxicaciones y envenenamiento, crecl.
Diligenciar el formulario registro de actividades		
RECURSOS		
FÍSICOS		HUMANOS
Doce extintores un botiquín una camilla		Dos Vigilantes

3.7. PLAN DE ACCION DE LA EMERGENCIA PARA CENIZA VOLCÁNICA

Objetivo: Definir a los colaboradores, brigadistas y visitantes las acciones que se deben aplicar en la atención pre hospitalaria como primeros respondientes

Alcance: Aplica para los colaboradores y brigadistas de la compañía

Responsable: **Jefe de Operaciones/Director de Brigada**



Funciones en el desarrollo normal de la actividad		Funciones en caso de emergencia
Inspecciones locativas. Actualización del protocolo ceniza volcánica. Inspección de sistema de alarma. Inspección del estado de los equipos de APH Verificar el recurso humano se cuenta en las instalaciones	ANTES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en la planeación e implementación del plan de inspecciones de EPP, de los brigadistas. ▪ Asistir a capacitaciones y reentrenamientos. ▪ Realizar simulacros de evacuación ▪ Efectuar entrenamiento y reentrenamiento a grupos de respuesta (brigadas, COE) ▪ Verificar la disponibilidad de kit de emergencia por ceniza volcánica ▪ Mantenimiento preventivo a tanques de reserva de agua. Disponer de kit de emergencia. (tapa boca, lentes de seguridad, agua potable, silbatos, linterna con batería de repuesto, medio de comunicación)
	DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Activar el servicio de emergencias medica SEM/CRUE en caso de víctimas. ▪ Cubrir equipos electrónicos y eléctricos ▪ Cerrar ventanas, claraboyas y orificio para evitar ingreso de ceniza volcánica a las oficinas. ▪ Usar elementos como tapa bocas y lentes de seguridad para proteger mucosas. ▪ Atender a las personas que presenten alteraciones en su estado de salud ▪ Llevar el respectivo registro de las victimas atendidas y Evitar conducir con caída abundante de ceniza volcánica

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

	DESPUES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar las respuestas y maniobras ejecutadas ▪ Asegurar los registros en la atención de victimas ▪ Ajustar los procedimientos de seguridad para el incidente ▪ Mantenimiento y reposición de equipos y elementos de protección personal. ▪ Iniciar con las labores de limpieza. ▪ No realizar aseo con abundante agua y evitar disponer el lodo en las alcantarillas, sistema hidráulico de la residencia, empresa.
Seguimiento y Control		Capacitación
Diligenciar formulario plan médico de la atención pre hospitalaria Diligenciar el formulario registro de actividades		Conceptos básicos de SEM, SIC, soporte vital básico, bioseguridad, signos vitales, transporte de pacientes. Intoxicaciones y envenenamiento, crecl. APH
RECURSOS		
FÍSICOS		HUMANOS
dos botiquines Doce extintores Una camilla		

3.8. PLAN DE ACCION RIESGO BIOLÓGICO.

Objetivo: Definir a los colaboradores, brigadistas y usuario, las acciones que se deben aplicar para el direccionamiento y atención del incidente.

Alcance: Aplica para los colaboradores y brigadistas de la compañía

Responsable: Seguridad y Salud en el Trabajo



Funciones en el desarrollo normal de la actividad		Funciones en caso de emergencia	
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en bioseguridad • Implementación del sistema SVRB • Inspección ubicación de guardianes • Verificar el recurso humano en las instalaciones 	ANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenga organizado su puesto de trabajo • Asistir a capacitaciones y reentrenamientos para riesgo biológico. • Mantener actualizado el esquema de vacunación • Capacitar, difundir y mantener disponible publicaciones en hábitos saludables • Mantener disponible los números de emergencia y la línea efectiva de la EPS/IPS • Adelantar planes de promoción y prevención de la salud. 	

	DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Protéjase las vías respiratorias (pata boca) en caso de atender personal con infecciones de trasmisión oral, • En caso que usted sea el infectado, use el EPP para reducir el riesgo de contagio a las demás personas. • Si se puede, licencie al colaborador, estudiante infectado hasta que pase el periodo de transmisión. • Recomiende enviar al colaborador a la EPS en la cual se encuentra afiliado, para que inicie con la farmacoterapia recomendada por el médico tratante. • Mantenga EPP en el botiquín para suministrar al colaborador en caso de necesitar. • Mantenga las áreas de trabajo bien ventiladas • Aplicar los protocolos para la contingencias por enfermedades de trasmisibles según ministerio de salud
	DESPUES	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de reinducción en norma de seguridad a todo el personal • Implementar programa de vigilancia epidemiológica por enfermedad general entre los trabajadores. • Promover programas de estilos de vida saludable entre los colaboradores.
Seguimiento y Control		Capacitación
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de vigilancia empresarial 	<ul style="list-style-type: none"> • Norma de bioseguridad • Etilos de vida saludables 	
RECURSOS		
FÍSICOS		HUMANOS
<ul style="list-style-type: none"> • un botiquín • una camilla 		

3.9. PLAN DE ACCION MANEJO POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y NIÑOS

Objetivo: Definir las pautas básicas en la atención de niños y población con discapacidad funcional en situaciones de emergencias

Alcance: Aplica para los colaboradores, visitantes y brigadistas de la compañía

Responsable: Jefe de Operaciones/Director de brigada/ Responsable del Evento



Funciones en el desarrollo normal de la actividad	Funciones en caso de emergencia	
<ul style="list-style-type: none"> Inspecciones de seguridad de instalaciones y vías de acceso, que no presente barreras arquitectónicas, disponer de camillas, silla de rueda 	ANTES	<ul style="list-style-type: none"> Se debe establecer la ubicación e identificación de los colaboradores o niños con algún tipo de Discapacidad Funcional. Se recomienda asignarle un compañero de área que en una situación de emergencia se pueda hacer responsable de su evacuación. Establecer señalización de salvamento con información para población con discapacidad Tener en cuenta los sistemas de rampas para la evacuación de estas personas.
<ul style="list-style-type: none"> Capacitación personal con manejo de discapacidad. 	DURANTE	<p>Los colaboradores deben promover la atención de las personas con discapacidad funcional hasta acompañarlos a un punto seguro.</p> <ul style="list-style-type: none"> Si existe personas con deficiencia visual forme una hilera con ellas y coloques en la cabeza para dirigir la evacuación. Pida ayuda para que alguien se ubique al final de la fila. Durante el recorrido informe a voz viva de los obstáculos que vaya encontrando o de las maniobras que realice. Si hay personas con discapacidad física deberá valorar el tiempo disponible de evacuación. Si dispone de tiempo dirija usted mismo la silla de rueda y acompañe la persona para prestarle ayuda. y/o traslade a los heridos con triado color verde. Si hay personas con discapacidad auditiva, indique con señales las acciones a realizar.

DESPUES	<ul style="list-style-type: none"> • Verifique las personas atendidas e identifique completamente: nombre, edad, residencia, teléfonos. etc. • Tenga a la mano los datos de las entidades que apoyaron el incidente • Haga una evaluación y análisis de daños y necesidades
Seguimiento y Control	Capacitación
<ul style="list-style-type: none"> • Formato para reporte de incidente 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de emergencia • Simulaciones y simulacros • APH
RECURSOS	
FÍSICOS	HUMANOS
Un botiquín Una Camilla	Dos vigilantes

RECOMENDACIONES GENERALES A TENER EN CUENTA EN EL MANEJO PARA NIÑOS Y DISCAPACITADOS

Se hace necesaria la identificación y reconocimiento de la población vulnerable que habitualmente permanece en las instalaciones de la sede o que se encuentren en las instalaciones en un evento puntual de una emergencia.

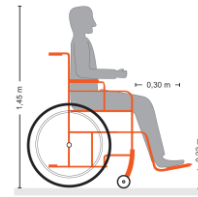
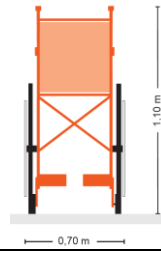
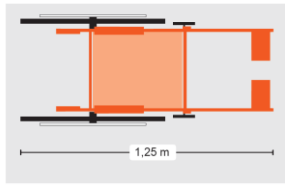
Debemos tener en cuenta que existen personas con un grado mayor de vulnerabilidad que otras, como lo son mujeres en embarazo, personas con enfermedades cardiacas, asma, artritis, niños y adultos mayores, además de la población con discapacidad como:

- Las personas con baja visión o ciegas
- Los individuos con diferentes grados de dificultad de movilidad, quienes caminan despacio o necesitan silla de ruedas.
- Las personas con complicaciones auditivas
- Los individuos con inconvenientes temporales de salud, debido a la recuperación de serias condiciones médicas tales como derrames cerebrales o lesiones traumáticas, una pierna fracturada, un tobillo torcido o trasplantes de rodilla o cadera
- Las personas con condiciones médicas como problemas respiratorios, quienes tal vez se cansen con facilidad quienes necesitarían ayuda o más tiempo para evacuar.
- Los individuos con problemas mentales en quienes pueda generarse confusión durante una emergencia o pierdan el sentido de orientación, o requieran instrucciones de emergencia básicas

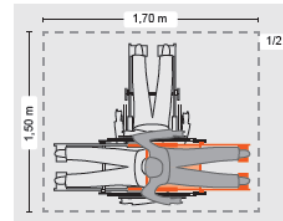
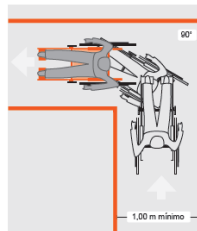
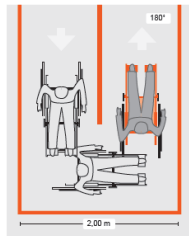
Quienes ofrezcan apoyo a personas en condiciones de discapacidad, deben atender las recomendaciones que éstas manifiesten necesitar, pues son ellas quienes mejor conocen la forma adecuada de ser atendidas, por eso es necesario conocer la forma en que van a proceder.

Las siguientes son algunas acciones de ayuda en el momento de auxiliar a personal con algún tipo de discapacidad:

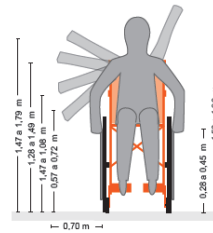
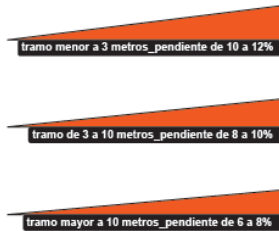
Medidas de silla de ruedas



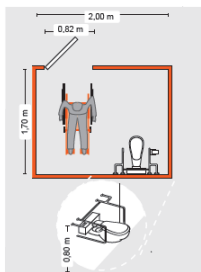
Giros:



Pendientes recomendables según su longitud



Baños públicos



Condiciones de discapacidad visual:

- Anuncie su presencia, hable y después entre al área de trabajo
- Hable al natural y directamente al individuo y NO a través de terceros, No grite
- Ofrezca ayuda pero deje que la persona explique la ayuda que necesite
- Describa por adelantado la acción que va a tomar
- Deje que la persona agarre ligeramente su brazo u hombro para guiarse. Él/ella tal vez escoja caminar un poco atrás de uno para evaluar las reacciones de su cuerpo ante obstáculos; asegúrese de mencionar escaleras, puertas, pasillos estrechos, rampas etc.
- Al guiar a la persona a sentarse, ponga su mano al respaldo de la silla
- Al guiar a varias personas con problemas de visión pida que se cojan de la mano
- Debe asegurarse que después de salir del edificio, las personas con problemas de visión no sean abandonadas sino que se lleven a un lugar seguro, donde uno (s) compañero (s) debe quedarse hasta terminar la emergencia
- Es aconsejable que las rutas de evacuación estén demarcadas con una textura ubicada en el suelo que permita orientar en dirección a las salidas de emergencia, contemplada con una señalización en escritura braille
- Para ubicar a las personas con baja visión y ciegas, sitúe en su organización un mapa en donde las personas puedan identificar recursos como salidas de evacuación y puntos de encuentro y pueda conocer la distribución de la organización en donde se encuentra. Esto se puede lograr por medio de texturas, contraste de colores, de formas y del sistema braille.
- No permita que se cambien elementos de lugar sin antes comunicar a la comunidad en general, dado que puede causar accidentes
- Es importante realizar una revisión de las zonas con huecos o superficies irregulares y disminuir esto al máximo

Problemas de audición:







Al ayudar a personas con problemas de audición deben tenerse en cuenta las siguientes acciones:

- Prenda y apague el interruptor las luces para llamar la atención de las personas
- Establezca contacto visual con la persona, aún si ésta presente un interprete
- Use expresiones y gestos con las manos, como claves visuales
- Para comunicarse use expresiones en lenguaje Colombiano, de señas básicas como “peligro” “Usted tranquilo” “Usted calma” “Urgente – Salir” Es pertinente que quienes estén cerca de sordos, aprendan dichas expresiones, para lograr una comunicación efectiva.
- Verifique si usted y a usted le han entendido y repita, si es necesario
- No permita que otros interrumpen o bromeen al comunicar la información sobre emergencias
- Sea paciente, la persona tal vez tenga dificultad en entender la urgencia del mensaje
- Proporcione a la persona una linterna para señalar su posición en el evento que se aparte del equipo de rescate o del compañero, y para facilitar la lectura de labios en la oscuridad.

- Los brigadistas pueden contar con una libreta de mensajes prediseñados que orienten las acciones por seguir durante la emergencia
- Es importante usar un sistema de alerta luminoso que comunique que se está presentando una emergencia en todas las zonas de la organización
- Como no todas las personas manejan el lenguaje escrito y las que si lo manejan en una forma básica, no dé por sentado un mensaje aún si este está escrito
- Problemas de aprendizaje

Las personas con problemas de aprendizaje pueden mostrar dificultad en reconocer o responder ante una emergencia, si no adecuadamente motivados. Tal vez tengan también dificultad a responder a instrucciones que involucran más que un número pequeño de acciones sencillas. Su percepción visual de señales o Algunas sugerencias para ayudarlas incluyen:

- Acompañarlos, ya que su sentido de orientación puede ser limitado
- Las instrucciones o información deben dividirse en pasos sencillos, sea paciente
- Se deben usar señales y/o símbolos para comunicarse con ellos
- El individuo debe tratarse como un adulto que por casualidad tiene una discapacidad cognitiva o de aprendizaje. No le hable en tono condescendiente y no le trate como un niño
- Establezca estrategias dentro de los planes de emergencia previamente, para ayudar durante la

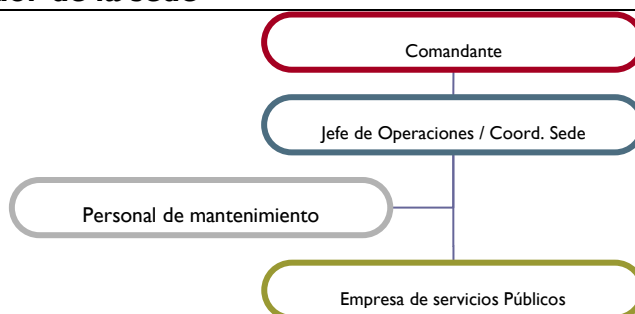
<p>PUERTA</p> <p>n. Superficie que cubre una abertura y permite o impide el acceso.</p> <p>PRODUAL ENCONTRAR CENTRO-COMERCIAL PUERTA <i>Nos encontramos en la puerta del centro comercial.</i></p> <p>Las manos en 'B' con las palmas hacia adelante se unen por sus bordes internos; luego, una de ellas se mueve hacia afuera y hacia atrás.</p> 	<p>COMPAÑERO</p> <p>n. Persona que comparte con otra algún tipo de estudio u ocupación.</p> <p>PRO2 AYUDAR INDEX COMPAÑERO ESCRIBIR <i>Ayuda a tu compañero con el ejercicio.</i></p> <p>Las manos en 'Q' con las puntas de los dedos hacia arriba se acercan golpeándose suavemente por los bordes externos.</p> 
<p>¡ESPERE!</p> <p>loc. Voz con la cual se ordena a alguien detenerse o suspender cualquier actividad.</p> <p>ESPERE!! ÍNDEx ACOMPAÑAR PRO2 INSTITUTO <i>¡Espera! Ellos te acompañan al instituto.</i></p> <p>(Cesto natural) La mano en 'S' con los dedos juntos excepto el pulgar, y la palma hacia adelante, realiza un movimiento corto hacia adelante.</p> 	<p>PELIGROSO</p> <p>adj. Que encierra un peligro, que puede ocasionar o hacer un mal o un daño.</p> <p>NIÑO PÓLVORA JUGAR PELIGROSO <i>Es peligroso que el niño juegue con pólvora.</i></p> <p>La mano en 'H', con el borde externo hacia abajo, golpea con el borde externo del dedo medio el borde interno del dedo índice de la otra mano, que se encuentra con la misma configuración. Luego de este contacto se mueve abruptamente hacia atrás y hacia arriba. Los ojos se entrecierran y los labios se tensionan.</p> 
<p>DESPACIO</p> <p>adj. Que se mueve sin prisa, lento.</p> <p>CARRO DESPACIO POR ESO FREANAR PODER BIEN <i>El carro iba despacio, por eso pudo frenar a tiempo.</i></p> <p>Las manos en 'S' con las palmas hacia abajo se mueven de arriba hacia abajo de forma corta y simultánea.</p> 	<p>RÁPIDO</p> <p>adv. Que se mueve, se hace o sucede a gran velocidad.</p> <p>INTÉRPRETE SEÑAR HABLAR RÁPIDO <i>La intérprete hacía las señas rápido y hablaba.</i></p> <p>Las manos, con las yemas de los dedos pulgares y medios unidas y las palmas hacia arriba, deslizan simultánea y rápidamente las yemas de estos dedos al tiempo que se mueven hacia adelante. Puede realizarse con una sola mano.</p> 

3.10. PLAN DE ACCION PARA SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo: Definir entre los colaboradores las acciones que se deben aplicar en los incidentes por riesgo de daños de servicios públicos.

Alcance: Aplica para los colaboradores

Responsable: **Coordinador de la sede**



Funciones en el desarrollo normal de la actividad

Inspecciones locativas, sistema hidráulico, redes eléctricas, telefonías e internet

Funciones en caso de emergencia

ANTES

- Mantenga organizado su puesto de trabajo
- Realice y participe en los simulacros de evacuación
- Efectuar entrenamiento y reentrenamiento a grupos de respuesta (brigadas, COE)
- Verificar la disponibilidad de servicios vitales de autonomía alterno
- Señalizar y mantener despejadas las rutas de evacuación, puertas de salidas y punto de encuentro.
- Controlar el programa de Mantenimiento de instalaciones locativas estructurales, eléctricas, equipos de extinción y sistemas de alarmas, etc.
- Mantener actualizados los números telefónicos de entidades de apoyo externo

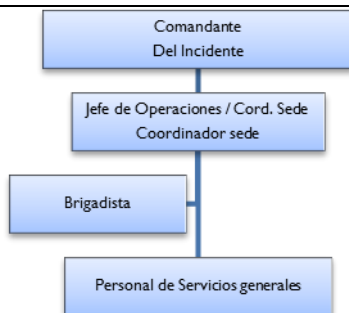
	DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conserve la calma y evalúe la situación, no salga de los edificios, sin autorización previa, al menos que haya una salida y sea seguro el exterior. ▪ Cierra las llaves de paso, cortes de energía en caso de riesgos ▪ Avisar a la coordinación de la sede sobre los daños, para que este solicite el apoyo de las empresas responsables del servicio. ▪ Apague y proteja los equipos electrónicos ▪ En caso de evacuación, inicie el proceso rápidamente, no se detenga se devuelva por objetos, ▪ Cuando llegue el punto de encuentro hágase una revisión general de su estado de salud
	DESPUES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar las condiciones de la edificación y verifique presencia de riesgos (fuga de gas, combustible, redes eléctricas) ▪ Si autorizan el retorno, verifique la disponibilidad de agua, energía, telecomunicaciones ▪ Si se autoriza el retorno a la edificación ayude a realizar la limpieza de las áreas.
Seguimiento y Control		Capacitación
Diligenciar formularios definidos por la entidad para reporte del incidente		Atención de primeros auxilios, riesgo público. Procesos de evaluación
RECURSOS		
FÍSICOS		HUMANOS
		Dos conserjes

3.10. PLAN DE ACCIÓN DERRAME PRODUCTO QUÍMICO

Objetivo: Definir a los colaboradores, brigadistas y usuario, las acciones que se deben aplicar para el direccionamiento y atención del incidente.

Alcance: Aplica para los colaboradores, visitantes y brigadistas de la compañía

Responsable: Coordinador de la sede



Funciones en el desarrollo normal de la actividad

- Inspecciones de seguridad almacenamiento productos GLP
- Dispones de las fichas de seguridad.
- Verificar el recurso humano en las instalaciones

ANTES

Funciones en caso de emergencia

- Mantenga organizado su puesto de trabajo
- Programas y efectuar capacitaciones en manejo, almacenamiento y disposición de productos químicos.
- Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de acometidas de gas, válvulas, etc.
- Capacitaciones al personal en manejo, almacenamiento y disposición de producto
- Use siempre EPP antes de manipular el producto químico.
- Rotular los contenedores donde se reembolsan productos
- Mantenga disponible las hojas de seguridad del producto.

DURANTE

- Asegure el área, identifique el producto, si tiene los equipos de protección personal para controla el incidente inicie el procedimiento
- Actúe rápidamente cerrando válvulas si las condiciones lo permiten
- En caso de derrame o fuga grave e intoxicación active la línea de emergencia local, y pida información a CISPROQUIN ((571) 3750842 – 364909), los protocolos establecidos en la GUIA DE RESPUESTA A EMERGENCIA DE LA ONU.
- En caso de fuga o derrame con riesgo de incendio, limite la circulación con cinta perimetral o cualquier otro tipo de avisos e inicie proceso de evacuación del área en dirección a favor del viento siquiera 50 metros
- Si hay víctimas y las puede movilizar, llévelas a zonas libres y bien ventiladas, abrirla y mantenerla en reposo. Proporcione respiración artificial solamente si la respiración de la persona ha cesado y active una línea de emergencia (123), CISPROQUIN ((571) 3750842 – 364909), teniendo en cuenta las recomendaciones de la ficha de seguridad.
- Si el derrame es inflamable, retire todas las fuentes de ignición de la zona hasta que haya retirado todo el vertimiento.
- No camine sobre el material derramado, si es posible controle el derrame si asumir riesgos.
- Use el kit anti derrame (arena o material inerte) y depositarlo en recipiente limpio, seco con cierre hermético. Rotulando el contenedor
- En caso de fugas grande, evacue la zona y ventile el área.



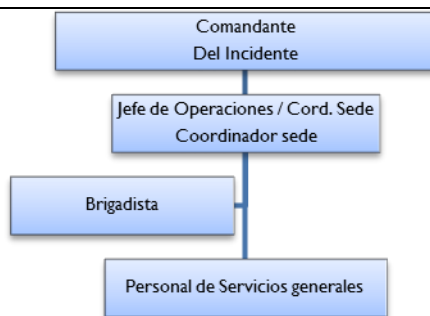
	DESPUES	<ul style="list-style-type: none"> Hágase una revisión de su condición de salud Atienda las personas que puedan estar afectadas por el incidente. Reanudar labores cuando se autorice el ingreso a las áreas de trabajo Plan de reinducción en norma de seguridad a todo el personal
Seguimiento y Control		Capacitación
<ul style="list-style-type: none"> Fichas de seguridad Reporte de incidentes y accidentes de trabajo 		<ul style="list-style-type: none"> Capacitación manejo seguro de sustancias químicas PRYMAP
RECURSOS		
FÍSICOS		HUMANOS
<ul style="list-style-type: none"> un botiquín doce extintores una camilla 		

3.11. PLAN DE ACCION FENIMIENTOS HIDROMETEREOLÓGICOS

Objetivo: Definir a los colaboradores, brigadistas y usuario, las acciones que se deben aplicar para la respuesta a incidentes hidrometeorológicos.

Alcance: Aplica para los colaboradores, visitantes y brigadistas de la compañía

Responsable: Jefe de Mantenimiento



Funciones en el desarrollo normal de la actividad		Funciones en caso de emergencia	
<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento preventivo de la edificación Plan de formación a los colaboradores Disposición de tanques de almacenamiento de agua siquiera para 72 horas 	ANTES	<ul style="list-style-type: none"> Implante, difunda y participe en los planes de capacitación en caso de emergencias y gestión del riesgo Mantenga organizado su puesto de trabajo Mantenga el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las condiciones de las instalaciones locativas Socializar el plan de emergencia y las rutas de evacuación a todo el personal Promover y participar en la realización de simulacros de evacuación. Proteja el sistema de información electrónica. Ubique los componentes eléctricos por encima de 40 cm. 	
	DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> Active su cadena de llamada interna para prepararse en caso de emergencia interna. Desconecte el fluido eléctrico de las instalaciones. Manténgase en una zona de resguardo dentro de las instalaciones, si no hay riesgo de inundación. Cuando conduzca, disminuya la velocidad, encienda luces intermitentes, en caso grave oríllese al lado de la vía. Cubra equipos electrónicos en caso de ingreso de agua Activar los grupos de primera respuesta (brigadistas) para la atención de posibles afectados. 	

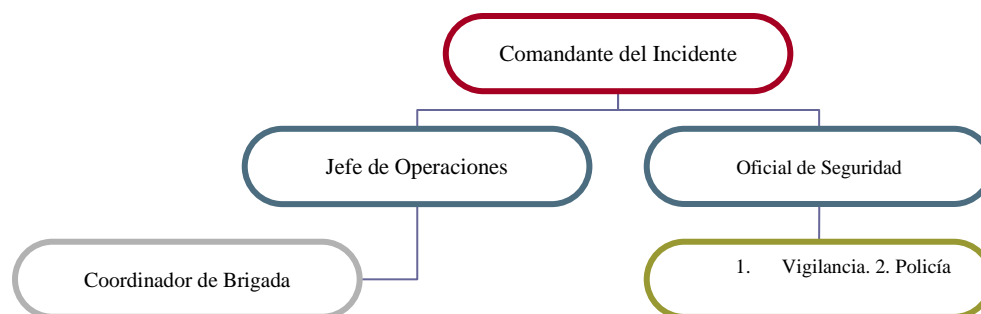
	DESPUES	<ul style="list-style-type: none"> • Haga inventario de los daños y personal afectado por la emergencia. • Iniciar los procesos de limpieza y recolección de residuos. • Atienda las personas que puedan estar afectadas por el incidente. • Mantenga apagado el servicio de fluido eléctrico, hasta que no se haga evaluación por personal técnico. • Habilitar las áreas e iniciar la prestación de los servicios
Seguimiento y Control		Capacitación
<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de afectados 		<ul style="list-style-type: none"> • Plan de emergencia, respuesta a emergencia volcánica
RECURSOS		
FÍSICOS		HUMANOS
<ul style="list-style-type: none"> • Dos botiquín • Una camilla • Doce extintores 		Dos conserjes

3.11. PLAN DE ACCIÓN DE LA EMERGENCIA CONCETRACIÓN MASIVA DE PERSONAS

Objetivo: Definir a los colaboradores, brigadistas y usuario, las acciones que se deben aplicar para el direccionamiento y atención del incidente.

Alcance: Aplica para los colaboradores, visitantes y brigadistas de la compañía

Responsable: Oficial de seguridad



Funciones en el desarrollo normal de la actividad

- Estudio de capacidad instalada para la atención de usuarios
- Disposición de personal capacitado en comunicación asertiva, liderazgo y trabajo en

ANTES

Funciones en caso de emergencia

- Instale señalización de seguridad y salvamento con información para población con discapacidad
- Disponer un sistema de información y acomodación de las personas que requieren servicio en la sede.
- Disponer de rutas y salidas de evacuación amplias.
- Capacitar a los colaboradores procesos de evacuación y manejo de crisis en afluencia masiva de personas (psicología de la emergencia)

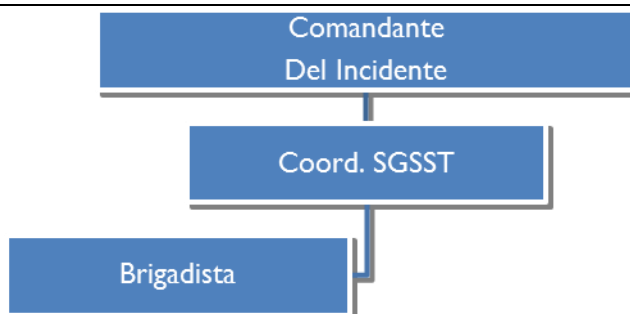
equipo.	DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Tranquilice a las personas que estén a su alrededor, • Aplique el protocolo establecido en el manual de riesgo público para dicho evento. • Asuma el mando en el proceso de evacuación de las personas a un sitio seguro • Active el servicio de emergencias médicas en caso de víctimas. • Si ocurre incendio y se produce humo, desplácese gateando o en arrastre bajo, procure taparse la vía aérea con un pañuelo (húmedo). Active el PON para incendio • Si ocurre sismo, conserve la calma y atienda las indicaciones del personal de evacuación. PONS sismo • Para casos de atención masiva de usuarios, establecer plan de expansión (personal y logística) para garantizar la atención de manera fluida y con traumatismos.
	DESPUES	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando llegue el punto de encuentro, hágase una revisión general de su estado de salud • Atienda las indicaciones de los brigadistas, personal de seguridad y grupos de socorros • Tenga cuidado con sus objetos personales • Evite hacer comentarios a las personas y comunicarse con personas extrañas. Si conduce niños, no los abandone. • Inicie el proceso de triage y estabilización de víctimas si las hay. • Evaluar la situación, ajustar procedimiento para la atención masiva de personas.
Seguimiento y Control		Capacitación
<ul style="list-style-type: none"> • Investigación del evento a cargo de oficial de seguridad. 		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación simulaciones y simulacros. • Capacitación en primeros auxilios • Comunicación asertiva liderazgo, trabajo en equipo y psicología de la emergencia
RECURSOS		
FÍSICOS		HUMANOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dos botiquín 2. doce extintores 3. una camilla 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficial de seguridad 2. Personal de Vigilancia

3.12. PLAN DE ACCION ACCIDENTES DE PERSONAS

Objetivo: Definir la ruta para la prevención y atención de accidentes en la dese administrativa

Alcance: Aplica a las partes interesadas en la sede administrativa

Responsable: Coordinador del SGSST



Funciones en el desarrollo normal de la actividad		Funciones en caso de emergencia	
<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento preventivo de la edificación Plan de formación a los colaboradores Disposición de tanques de almacenamiento de agua siquiera para 72 horas 	ANTE	<ul style="list-style-type: none"> Mantener los puestos de trabajo ordenado Mantener las zonas de circulación libres de obstáculos Evitar el uso de celulares (chatear) al bajar las escaleras Reconozca las rutas de evacuación y puntos de encuentro Promover y participar en la realización de simulacros de evacuación. Use de manera segura las herramientas de trabajo Implementar programa de orden y aseo 	
	DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> Reporte el accidente a su jefe inmediato y a Recursos humano (responsable se seguridad y salud en el trabajo) Ubique un brigadistas para recibir los primeros auxilios Reportar si es accidente de trabajo a la línea efectiva 018000919667 de Colmena seguros. Por eventos no laborales direcciona al trabajador a la EPS En caso de evento a terceros, ubique un brigadistas e inicie la atención de primeros auxilios, identifique la EPS a la que esté afiliado y oriéntelos a la consulta médica. Si la condición de salud es grave, llame al 123 o al CRUE, para ser atendido en un centro hospitalario de acuerdo a su complejidad y condición del paciente. 	

	DESPUES	<ul style="list-style-type: none"> • Realice informe de la situación y remita a coordinador de brigada • Realizar procesos de reinducción en prevención de accidente en la oficina • Realice la investigación del evento en caso de AT, e inicie la mejor continua.
Seguimiento y Control		Capacitación
<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de afectados 	<ul style="list-style-type: none"> • Primeros auxilios • Prevención de caídas y accidentes en la oficina 	
RECURSOS		
FÍSICOS		HUMANOS
Dos botiquín <ul style="list-style-type: none"> • Una camilla • Doce extintores 		Dos conserjes

Para los eventos relacionados con riesgo publico consultar el Programa de riesgo público

4. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

Con el objetivo de lograr los mejores resultados al finalizar la atención de una emergencia se implementará en sede dentro de su plan de emergencia el diseño de los procedimientos operativos normalizados (PON'S), los cuales son la base fundamental para la realización de tareas específicas y determinantes durante una emergencia.

Características de los PON'S

Están organizadas por áreas operativas.

Facilidad en su aplicación.

Define acciones claras y coordinadas.

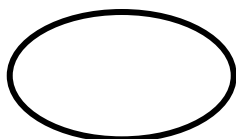
Señala los recursos necesarios para la atención de la emergencia.

Describe los grupos de reacción participantes y los responsables de su ejecución.

Identifica la posibilidad de ocurrencia de riesgos asociados que impidan o dificulten su realización.

Establece criterios de decisión y acción a seguir.

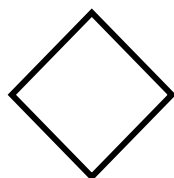
Significados de los símbolos de un PON



Entidad, organismo



Coordinador o institución

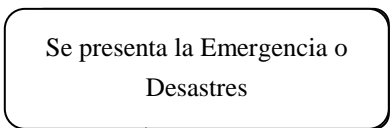
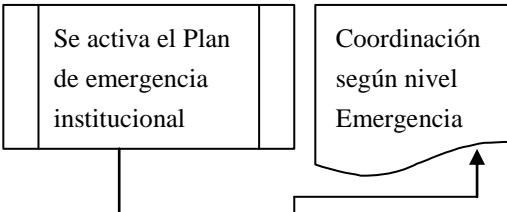
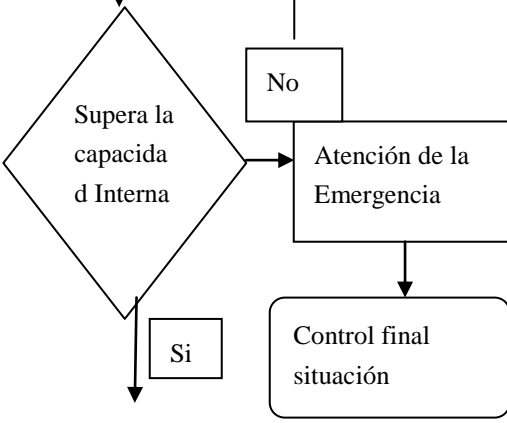
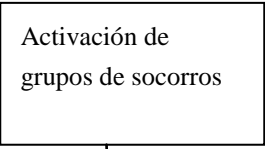


Criterio de dirección

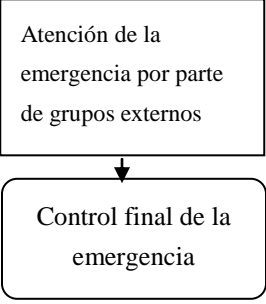


Que encamina una acción

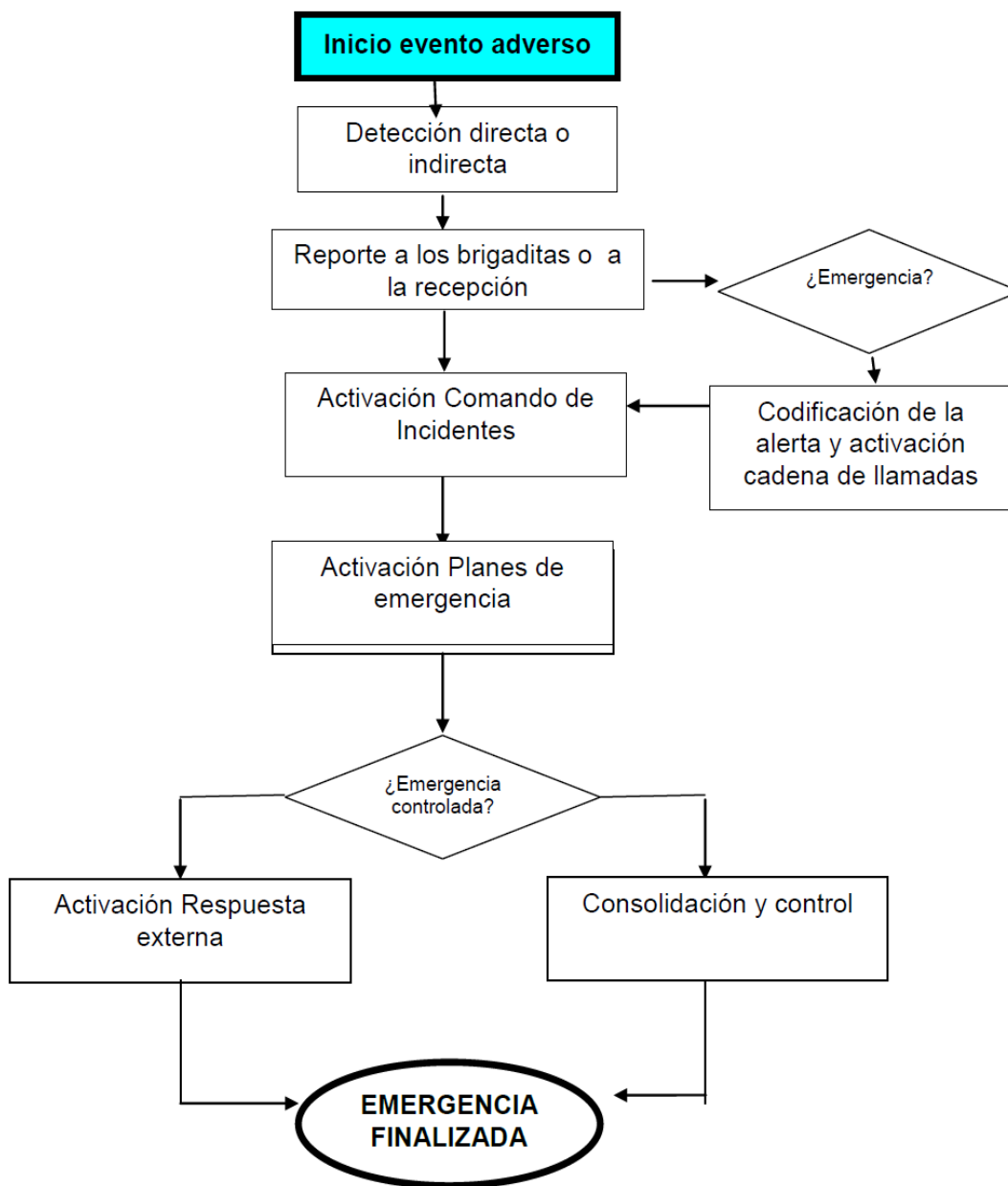
4.1. PROCEDIMIENTO ARTICULADO CON LA DGDD MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL

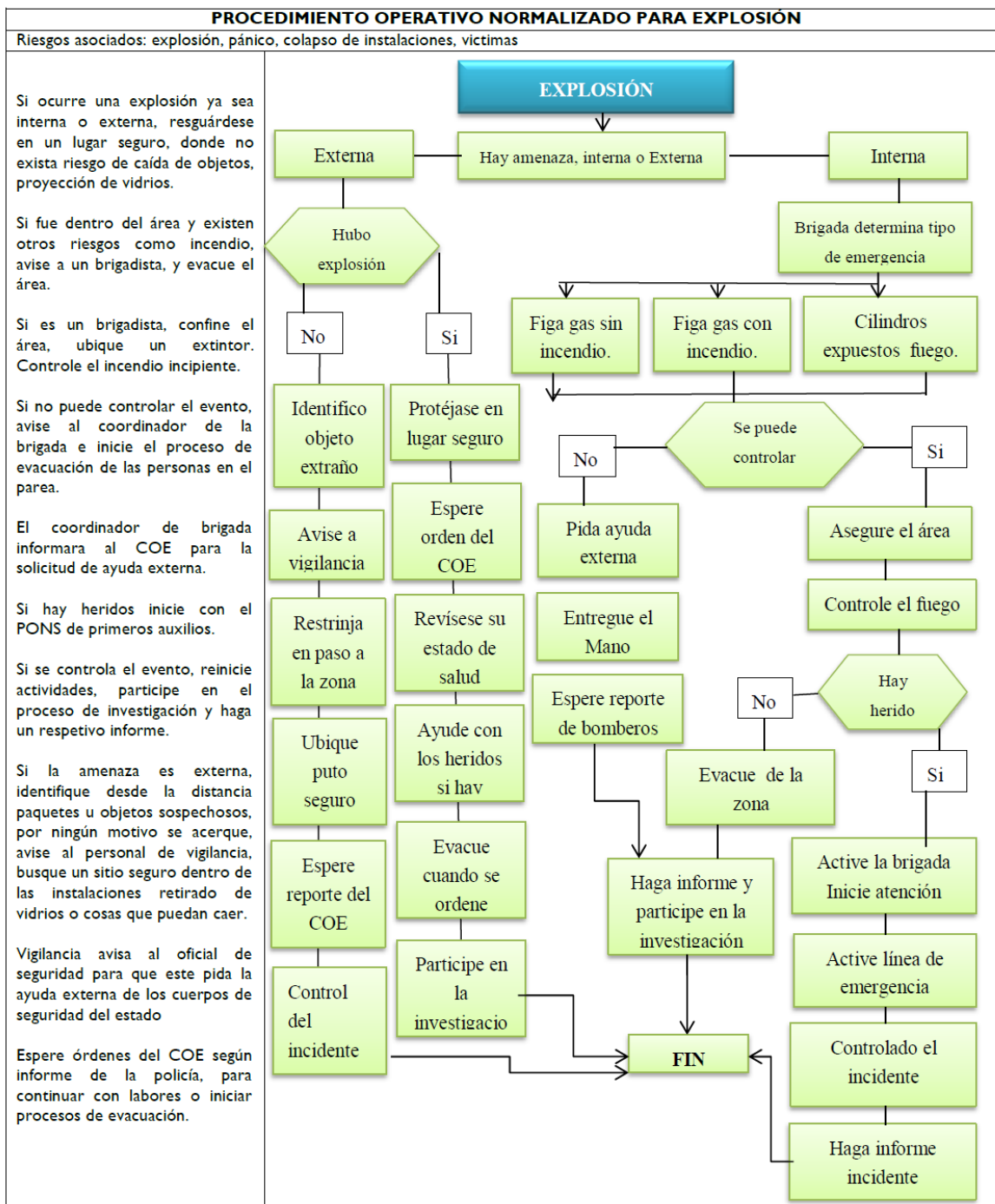
	DIAGRAMA DE FLUJO	ACCIONES	RESPONSABLE
Detección		- Se declara e identifica la situación de emergencia	Quien detecta primero el peligro
Activación interna		- se activa el plan de contingencia y de acciones necesarias	Jefe de Operaciones/Coordinador de la sede.
Control Interno		- se evalúa la situación y se determina el nivel de la emergencia - Se determina nivel I de emergencia y se ejecuta Plan de acción de la emergencia	Jefe de Operaciones / Coordinador de la sede
Activación Externa		Se determina nivel 2 o 3 de la emergencia y se activa los organismos externos de socorro o apoyo	Comandante del Incidente

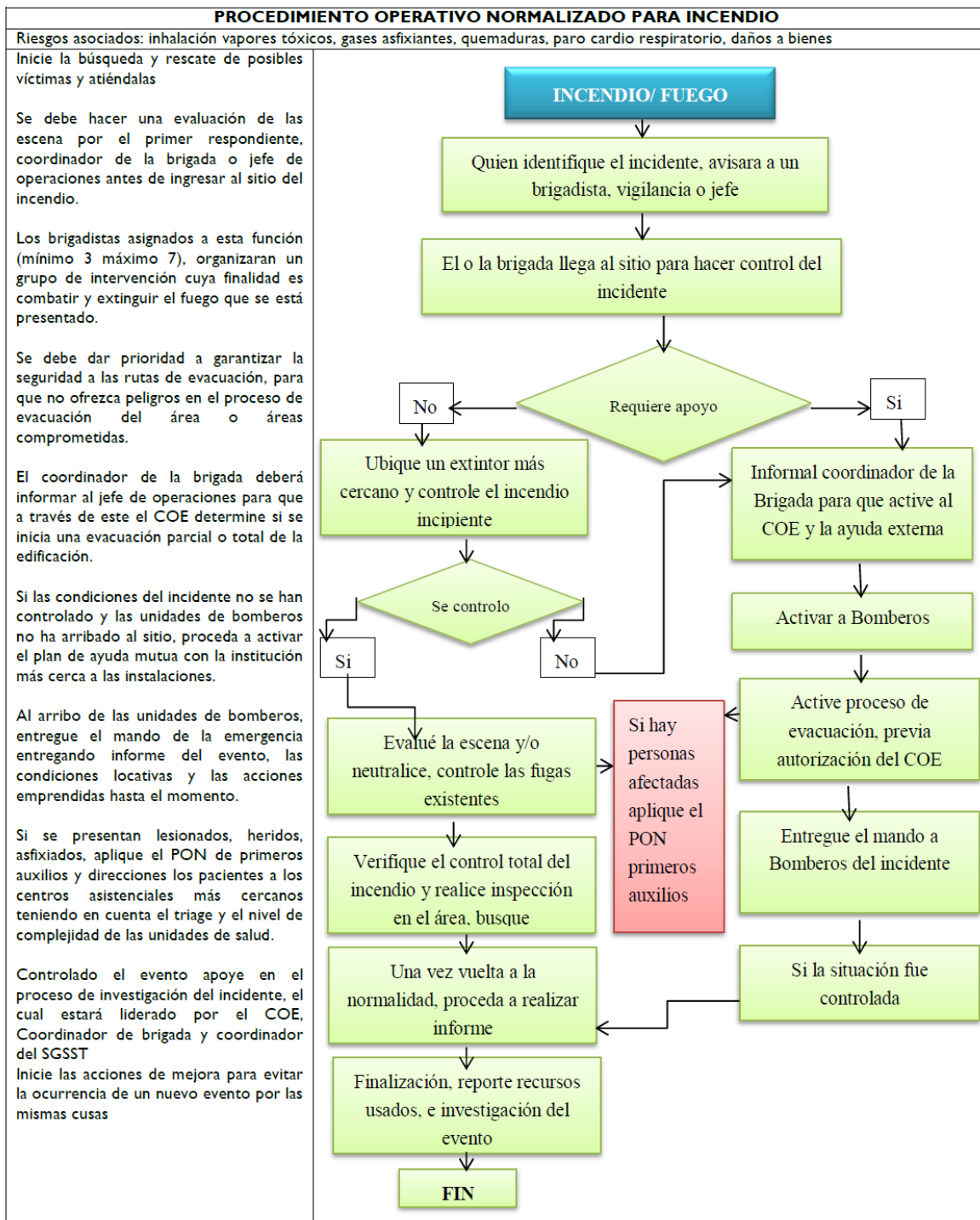
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

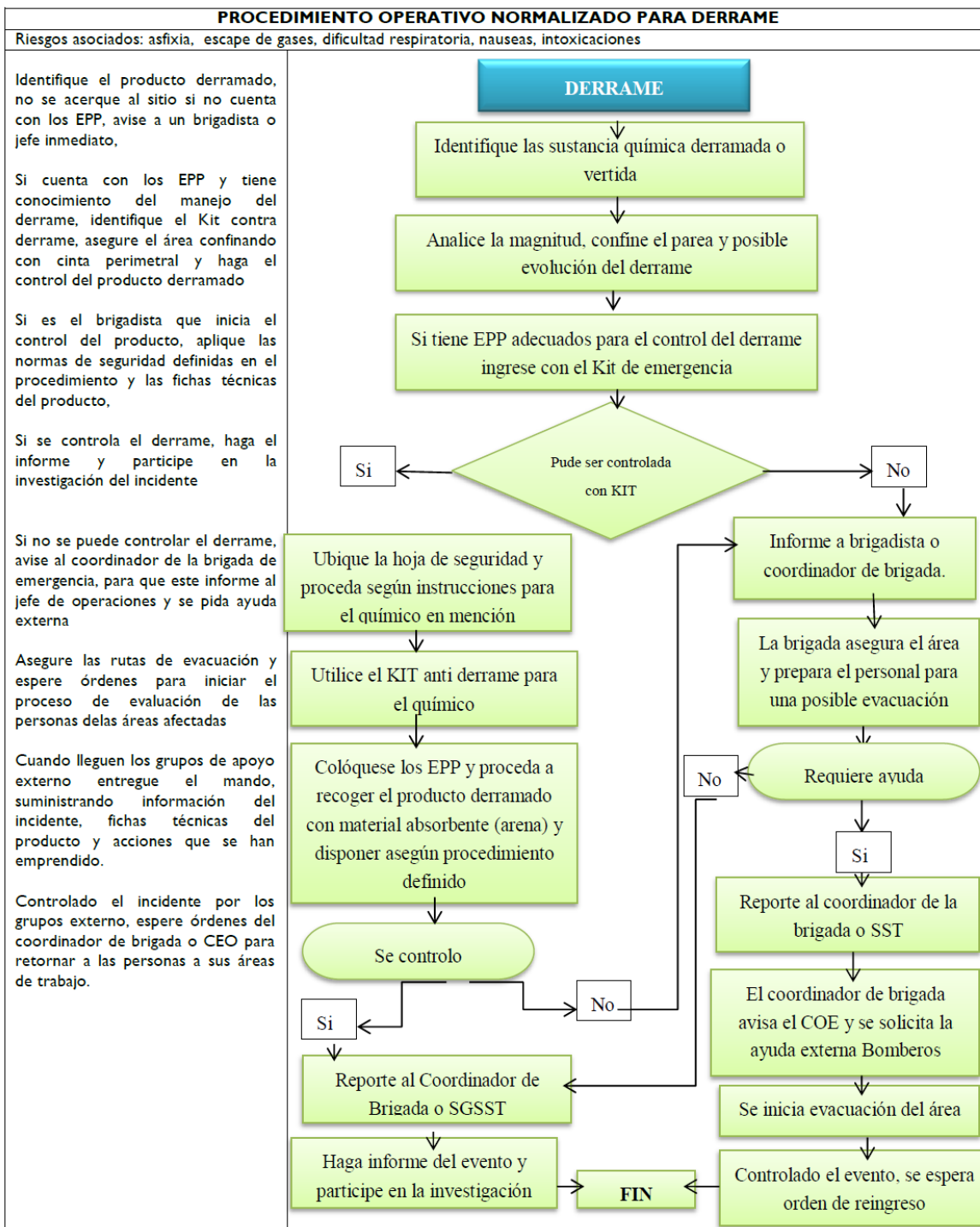
Control externo	 <pre> graph TD A[Atención de la emergencia por parte de grupos externos] --> B[Control final de la emergencia] </pre>	<p>Se entrega el mando a l grupo o grupos externos</p> <p>Se procede a la atención y control de la emergencia ejecutando los PONs municipales</p> <p>Control final de la situación y entrega a responsable de la entidad</p>	<p>Comandante de incidente</p> <p>Grupos de socorros externos.</p>
------------------------	--	--	--

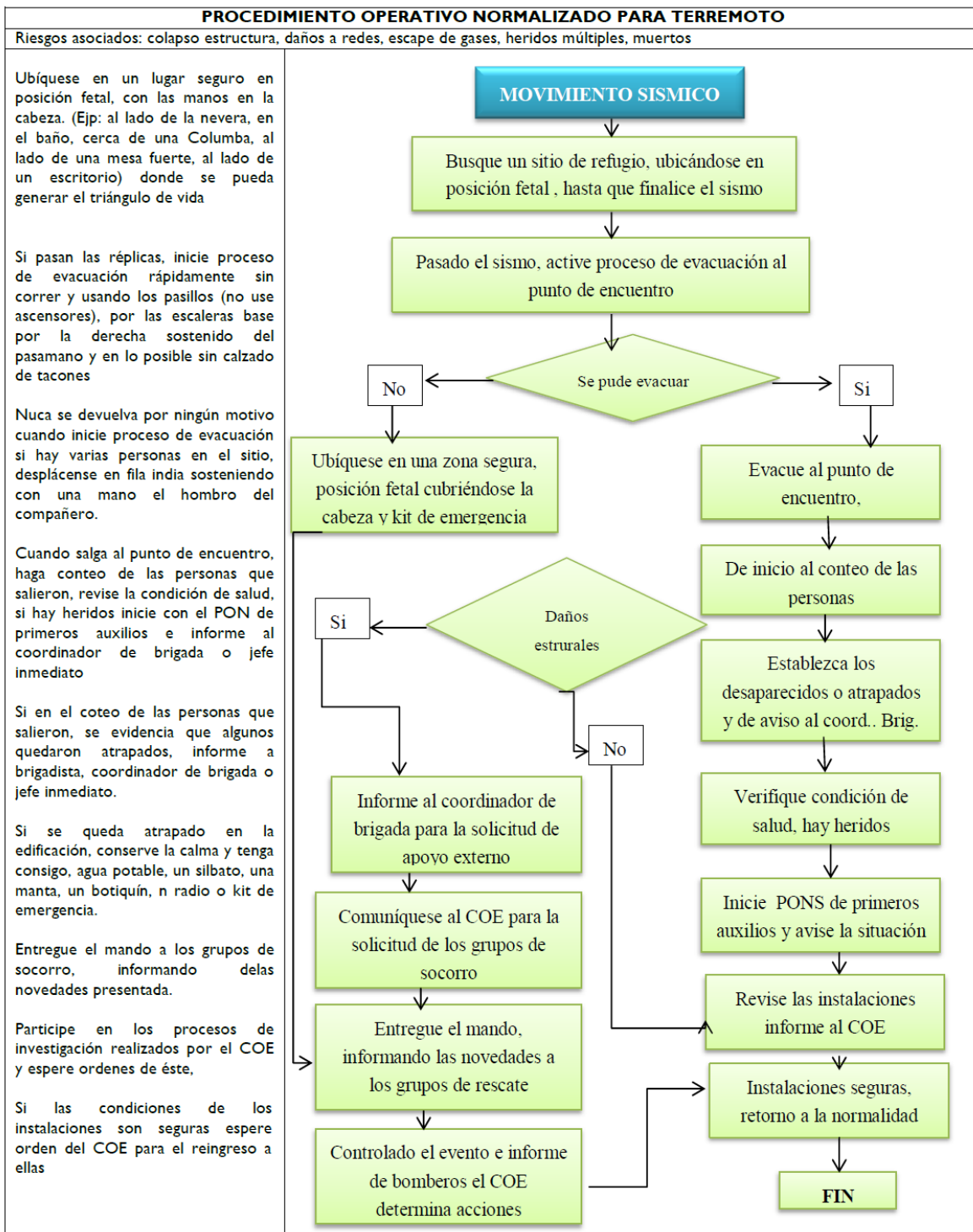
4.2. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO ANTE EMERGENCIAS



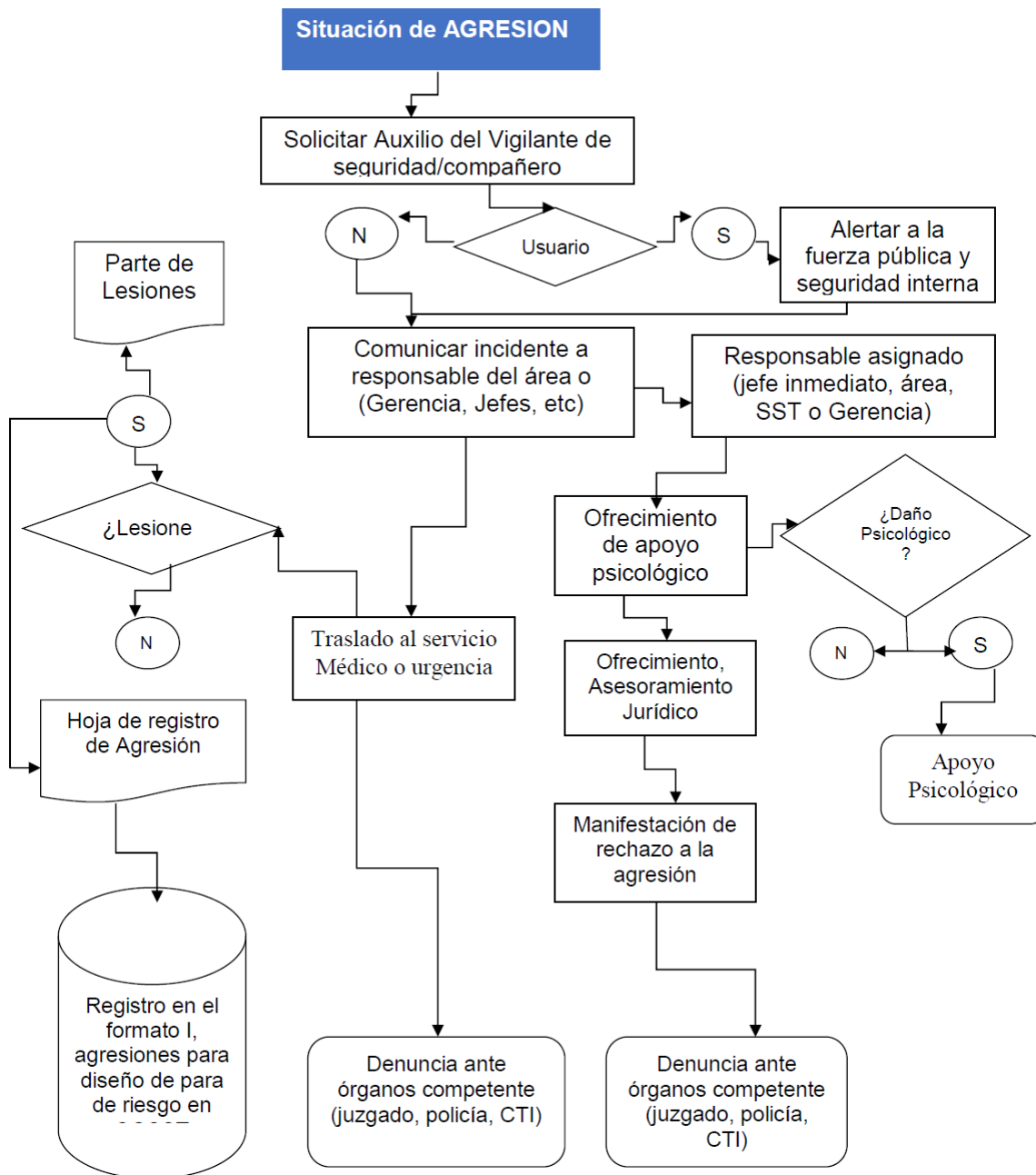








PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO ATENCIÓN DE SITUACIONES DE AGRESIONES DE USUARIOS A COLABORADORES

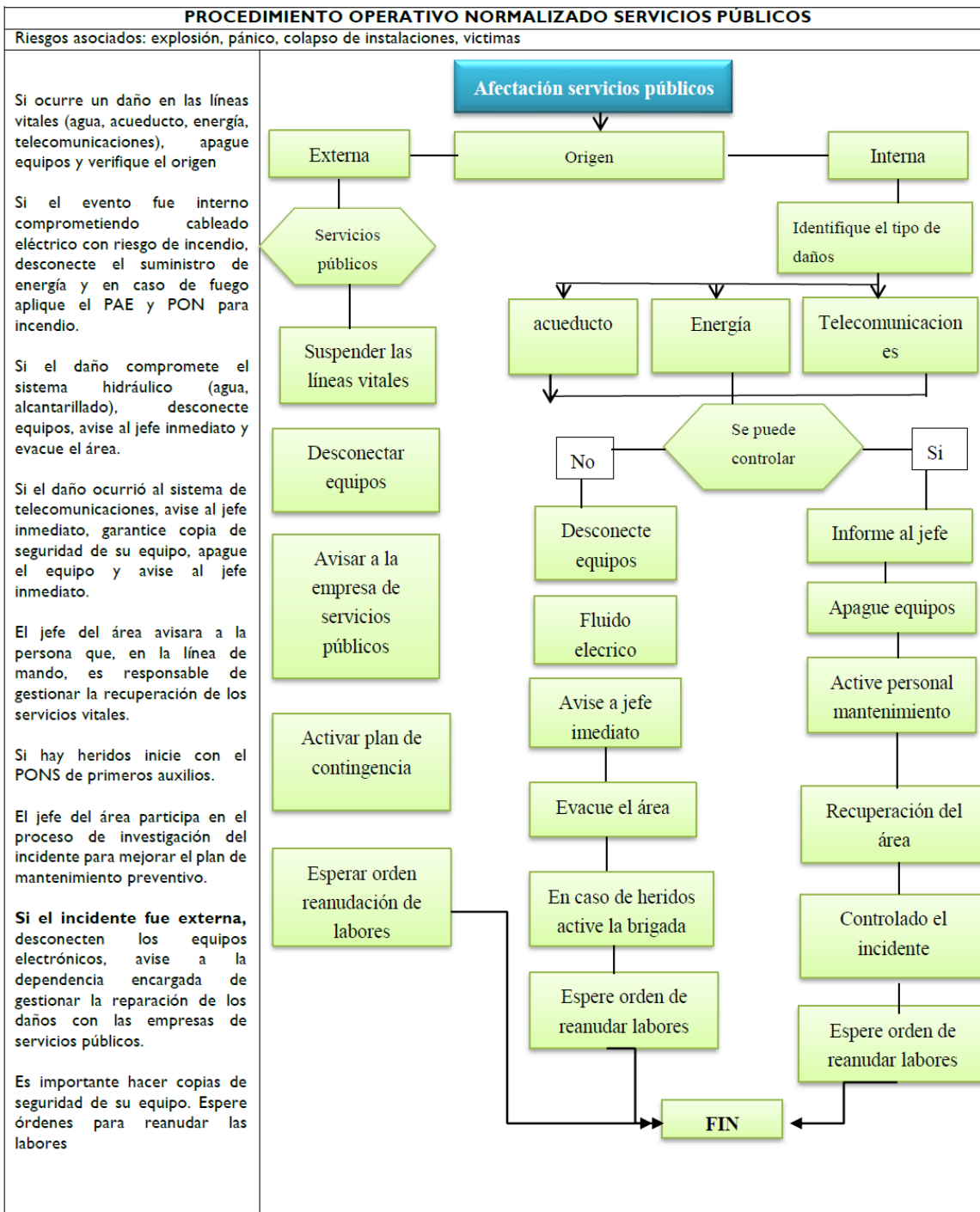


VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

www.colmenaseguros.com

Trabajo Asesorado por COLMENA Seguros

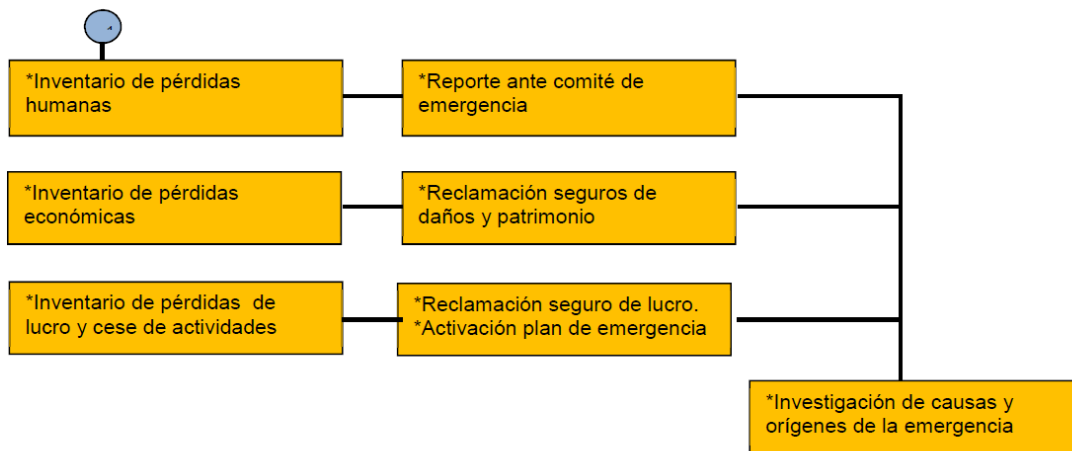
Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST



4.3. MECANISMOS PARA REPORTE DE EMERGENCIA

MECANISMO PARA EL REPORTE DE EMERGENCIAS O CADENA DE LLAMADAS

FASE DE EMERGENCIA	NIVELES DE RESPUESTA	ACCIONES Y RECURSOS	DECISIÓN	COMUNICACIÓN
INICIO: EVENTO	Personal en el sitio	*Avisar a personal para emergencia *Control con medios en el sitio	¿Se control o el?	*Brigadistas cercanos *Jefe de Brigada
EMERGENCIA	*Brigadista en el área *Jefe de Brigada	*Control con medios en el sitio *Control con recursos internos *Atención a lesionados *Des energizar áreas *Evacuación parcial	¿Se control o el?	*Brigadistas de toda la empresa *Cuerpos externos de socorro *Jefe de Brigada *Comandante
EMERGENCIA COMPLEJA	*COE *Brigadistas de toda la empresa. *Cuerpos externos de socorro *Jefe de Brigada	*Control con medios y procedimientos externos *Atención a lesionados *Evacuación total	¿Se control o el?	*Jefe de Brigada *Comandante *Cuerpos externos de socorro
EMERGENCIA FUERA DE CONTROL	*COE *Cuerpos externos de socorro *Jefe de Brigada	*Mitigación de impacto *Control de propagación *Retiro permanente de las personas	¿Se control o el?	

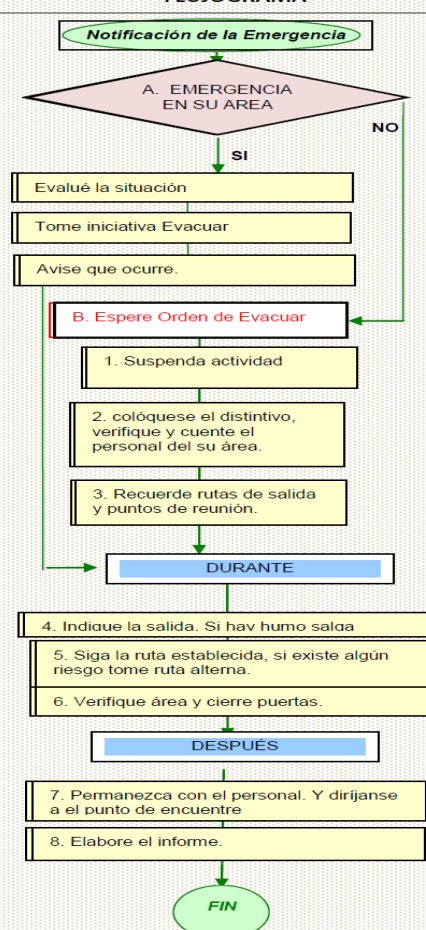


www.colmenaseguros.com

Trabajo Asesorado por COLMENA Seguros

Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

4.4. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EVACUACIÓN

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EVACUACIÓN	
FLUJOGRAMA	DESCRIPCION
	<p>A. si la emergencia es en su área, evalúe la situación, tome la iniciativa de evacuar y avise al coordinador de evacuación cual es la situación.</p> <p>B. Si escucha la alarma de evacuación o recibe la orden por otro medio que pueda considerar oficial (Megáfono, pito, teléfono, etc.: Ordene la Evacuación.</p> <p>ANTES DE SALIR</p> <p>1. Suspended la actividad que esté realizando. Según las indicaciones apague su equipo y tome información importante.</p> <p>2. Colóquese el distintivo de Coordinador y tome la lista de los trabajadores de su área. Verifique qué personas hay en el área, de las instrucciones al personal para que suspendan lo que estén haciendo y se preparen para salir y cuéntelas antes de salir.</p> <p>3. Recuerde a las personas la ruta de salida y el punto de reunión final. Si alguien requiere ayuda asígnele un acompañante.</p> <p>NOTA: Si al sonar la alarma de evacuación no se encuentra en su área, se desplazará directamente al sitio de reunión final asignado a su grupo.</p> <p>DURANTE LA SALIDA.</p> <p>4. Indique a todos la salida, recuérdelos la ruta y el sitio de reunión final. Si hay humo haga que las personas se desplacen agachadas.</p> <p>5. Siga la ruta establecida y no permita que nadie se devuelva. Si existe riesgo tome una ruta alterna.</p> <p>6. Verifique que el área queda evacuada completamente. Cierre las puertas sin seguro al salir.</p> <p>NOTA: Si alguien rehúsa a abandonar el área, no debe quedarse con dicha persona. Al salir, notificará esta anomalía al Jefe de emergencias o seguridad.</p> <p>DESPUÉS DE SALIR.</p> <p>7. Lleve a las personas hasta el sitio de reunión final y verifique quiénes salieron. Repórtese en el sitio de reunión final. Notifique anomalías o inconvenientes. Permanezca en el sitio de reunión con la gente hasta recibir una orden diferente.</p> <p>Si la emergencia es en su área:</p> <p>Haga una evaluación rápida de la situación y el grado de peligro para las personas.</p> <p>Tome inmediatamente la iniciativa de evacuar por lo menos el área afectada.</p> <p>Pida a la persona que cuente con radio para que de aviso al Coordinador de emergencias</p> <p>8. Una vez se haya controlado la emergencia se procede a realizar el reporte, el informe y las labores de recuperación.</p>

5. PLAN DE EVACUACIÓN

Conjunto de acciones y procedimientos tendientes a que las personas Expuestas a un peligro latente protejan su vida e integridad física, mediante un desplazamiento hasta lugares de menor riesgo

5.1. OBJETIVO DEL PLAN

Establecer los procedimientos necesarios para evacuar las personas y bienes a un sitio seguro de manera ordenada que no ponga en riesgo la vida de los mismos, en el menor tiempo posible

El plan de evacuación debe ser:

Escrito para que permanezca.

Aprobado para que se institucionalice

Publicado para que todos lo conozcan

Enseñado a todos los miembros de LA SEDE,

Practicado para saber cómo actuar frente a una emergencia

Establecer un Puesto Comando (P.C.)

5.2. ORIENTADORES DE EVACUACIÓN

NOMBRE	CARGO	UBICACIÓN	TELEFONO

Consultar base de datos en SG-SST

5.3. ADMINISTRACIÓN DEL PLAN

La sede en su interés por lograr un plan de emergencia y evacuación como un documento activo y que facilite el camino hacia el bienestar empresarial busca involucrar la participación de todos sus trabajadores dentro del programa de trabajo y compromiso colectivo de la organización para emergencias.

Para ello, es necesario crear y coordinar un Comité Operativo de Emergencia - COE que lidere y coordine la ejecución de las actividades antes, durante y después de un siniestro y así mismo consolidar y entrenar un grupo de reacción: Brigada de Emergencia que ejecute los planes normalizados del presente plan de emergencia y evacuación.

www.colmenaseguros.com

Trabajo Asesorado por COLMENA Seguros

Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Por lo anterior en este documento sólo se plasman los requerimientos necesarios para que la institución desarrolle esas acciones adecuadamente.

5.4. ALERTA

Es un acto declaratorio de la situación de inminencia de presentación de un incidente

TIPO DE ALARMA	ACCIONES A TOMAR
ALERTA VERDE Nivel I	Situación de emergencia que puede ser controlada de forma fácil y rápida por el personal responsable en la institución, con los equipos de primera respuesta disponibles
ALERTA AMARILLA Nivel II	<ul style="list-style-type: none"> • Activar plan de emergencia institucional • Proceso de evacuación parcial en área afectada. • Requiere la presencia de apoyo (internos o externos), no amerita una evacuación de todas las instalaciones o vecinos.
ALERTA ROJA Nivel III	<ul style="list-style-type: none"> • Activa el plan de emergencia con evacuación total • Requiere la activación del sistema de emergencias local (GRUE, Grupos de socorro, otras autoridades) • Requiere activas procesos de evacuación comunitarios alrededor de las instalaciones.

5.5. ALARMA

Al escuchar la sirena como método de alarma los colaboradores:

Procederán a evacuar el área de trabajo.

Se dirigirán al punto de encuentro.

Si se encuentran solo, deberán seguir la misma ruta que los demás.

Si se encuentran con pacientes tendrán la responsabilidad de estos.

Deben seguir la ruta y ubicarse en el punto de encuentro.

Tipos de alarma	Ubicación	Responsable activación
Pito		
Viva voz		
Alarma acústica		

Tipos de alarma	Mensaje
Dos pitazos	Suspenda actividades, tome sus pertenencias y espere ordenes
Tres pitazos	Inicie el proceso de evacuación, por las rutas definidas y con dirección al punto de refugio o de encuentro
Alarma acústica eléctrica	<p>Tres sonidos cortos (10 segundos). Indica proceso de evacuación total a puntos de encuentro.</p> <p>Un sonido largo. Indica alerta a todo el personal, suspender actividades, apagar equipos y prepararse para una posible emergencia.</p> <p>Un sonido largo y uno corto. Indica falsa alarma</p>

Prioridades: En cualquier clase de emergencia tendrán prioridad los niños, mujeres en estado de embarazo, personas en condición de discapacidad y ancianos, y por último hombres

5.6. SISTEMA DE COMUNICACIONES

La sede cuenta con sistema convencional de comunicaciones inter institucional (teléfonos), lo cual facilita el apoyo en caso de emergencia, este sistema solo está conformado por celulares y teléfonos que permiten la comunicación entre los funcionarios y las entidades de apoyo externo como “Policía Nacional, Bomberos y Defensa Civil” y la Universidad de Nariño.

5.7. CADENA DE LLAMADAS

Se realiza a través del coordinador de Brigada de Emergencia y/o Gerente, quienes organizarán de manera inmediata la atención de la emergencia.

Nombre /Teléfonos		1	2	3	4	5
1	Mando en la Universidad			V		
2	Decanos de facultades	X			V	
3	Director de brigada		X			V
4	Directores de Programas			X		
5	Conserje		X			
6	Estudiante					X

X = Llamada. V = Verificación

www.colmenaseguros.com

Trabajo Asesorado por COLMENA Seguros

Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

5.8. RECOMENDACIONES DURANTE LA EVACUACIÓN

- No correr, no gritar, no generar pánico.
- Caminar en fila por su derecha.
- Seguir las instrucciones de los Brigadistas y/o integrantes del COE.
- Portar documentos de identificación como carné institucional o carné de visitante.
- Si se encuentra en un lugar lleno de humo desplácese agachado y cubriendo su nariz y boca con un pañuelo húmedo.
- No se devuelva por ningún motivo.
- No se desvíe, diríjase al punto de encuentro.
- Al llegar al punto de encuentro repórtese con el brigadista o integrante del COE en el área que se encuentra.
- Organícese en el punto de encuentro asignado

5.9. SISTEMA INTERNO DE EVACUACIÓN

5.9.1. RUTAS DE EVACUACIÓN

Los ocupantes utilizarán las vías de evacuación establecidas en el Plan de Evacuación, salvo que por decisión del coordinador de Brigada de Emergencia, Autoridad Competente y/o Coordinadores de Evacuación se ordene cancelar por daño o riesgo inminente, en las vías de evacuación o cerca de ellas, en dichos casos los Brigadistas previa coordinación con el Comité Operativo de Emergencias en este sitio se encargarán de la desviación del flujo de personas de acuerdo a su criterio y observación, siempre anteponiendo la seguridad de los ocupantes trasladados.

Ubicación	Buena	Limitada	Peligrosa	Ninguna
Bloque palatino piso 1	X			
Bloque palatino piso 2	X			
Bloque Música Piso 1	X			
Bloque Música piso 1	X			
Bloque Paraninfo piso 1	X			
Bloque Paraninfo piso 2	X			
Bloque Paraninfo piso 3		X		
Bloque Paraninfo piso 4			X	
Bloque Artes piso 1	X			
Bloque Artes piso 2	X			
Bloque derecho piso 1	X			
Bloque derecho piso 2	X			
Bloque derecho piso 3	x			

www.colmenaseguros.com

Trabajo Asesorado por COLMENA Seguros

Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Puerta de Salida	Ubicación	Ancho Cm
Bloque palatino	Salida a la carrera 23	200
Bloque Música	Salida a la carrera 23 y a la cancha interna	180
Bloque Paraninfo	Salida a la calle 18	200
Bloque Artes	Salida a la cancha deportiva y carrera 22	340
Bloque derecho	Salida a la calle 18 y a la cancha deportiva	200

LAS RUTAS DE EVACUACIÓN EN EL TRATRO:

Formato de tiempos de respuesta para evacuar al punto de encuentro por zonas:

Con el fin de establecer el conteo final y control de los colaboradores y visitantes evacuados, los ocupantes de cada dependencia se reunirán en el Punto de Encuentro para verificar si todos lograron salir de las oficinas

Lugar	Ruta
Bloque palatino piso 1	
Bloque palatino piso 2	Al pasillo central bajando por la escalera en dirección a la carrera 23
Bloque Música Piso 1	Saliendo hacia las puertas principales en dirección a la carrera 23
Bloque Música piso 1	Saliendo a pasillo central en dirección a la cancha deportiva interna
Bloque Paraninfo piso 1	Al pasillo en dirección a la cancha deportiva interna
Bloque Paraninfo piso 2	Al pasillo central bajando por las escaleras en dirección a la cancha deportiva interna
Bloque Paraninfo piso 3	Al pasillo central bajando por las escaleras en dirección a la cancha deportiva interna
Bloque Paraninfo piso 4	Al pasillo central bajando por las escaleras en dirección a la cancha deportiva interna
Bloque Artes piso 1	Saliendo a la cancha deportiva interna
Bloque Artes piso 2	Bajando por la escalera en dirección a la cancha deportiva interna
Bloque derecho piso 1	Saliendo a la cancha deportiva interna
Bloque derecho piso 2	Bajando por la escaleras en dirección a la cancha deportiva interna
Bloque derecho piso 3	Bajando por la escaleras en dirección a la cancha deportiva interna

www.colmenaseguros.com

Trabajo Asesorado por COLMENA Seguros

Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

FORMULA PARA EL CÁLCULO DEL TIEMPO DE EVACUACIÓN

$$TS = \frac{N}{A * K} + \frac{D}{V}$$

TS= Tiempo de salida
 N= Numero de personas
 A= Ancho de las salidas
 D=Distancia total
 K= Constante Exp. 1.3 personas /m-seg
 V= Velocidad desplaz. 0.6 m / seg.

Zona punto salida	Cantidad de personas a evacuar	Tiempo teórico de salida	Distancia (metros)
Bloque palatino piso 1	403	120 segundos	129
Bloque palatino piso 2		83 segundos	97
Bloque Música Piso 1	315	60 segundos	79
Bloque Música piso 1		83 segundos	97
Bloque Paraninfo piso 1		35 segundos	37
Bloque Paraninfo piso 2		48 segundos	55
Bloque Paraninfo piso 3		93 segundos	100
Bloque Paraninfo piso 4	163	120 segundos	120
Bloque Artes piso 1		60 segundos	79
Bloque Artes piso 2	177	80 segundos	90
Bloque derecho piso 1		36 segundos	41
Bloque derecho piso 2		55 segundos	62
Bloque derecho piso 3		58 segundos	66

5.9.2. PUNTO DE ENCUENTRO

Puntos	Ubicación	Capacidad	Tiempo teórico de llegada	Distancia (metros)
Uno	Cancha deportiva interna	2000	15 minutos	210

Es un cálculo promedio desde todos los bloques hacia el punto d encuentro.

6. MODELO OPERATIVO

Cuando se detecte la presencia de una amenaza inminente, el colaborador le avisará al coordinador de la sede y de Brigada, teniendo en cuenta:

Tipo de amenaza

Ubicación

Identificación de quien brinda la información

www.colmenaseguros.com

Trabajo Asesorado por COLMENA Seguros

Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

El coordinador de la brigada se dirigirá al sitio de la amenaza, iniciará en la primera fase el diagnóstico y control de la situación y definirá el tipo de emergencia clasificándola como emergencia controlada o declarada. Definirá si es necesario el llamado a organismos de emergencias externos y aviso al jefe inmediato y coordinación de seguridad y salud en el trabajo

Policía
Defensa Civil
Bomberos
Cruz Roja

Durante los entrenamientos de las brigadas de emergencia, se lleva a cabo simulacros de casos reales, lo que permite mejorar la habilidad para evaluar los incidentes que puedan ocurrir.

6.1. RECOLECTAR INFORMACIÓN

El conocimiento de trabajo a lo largo de toda la operación, teniendo en cuenta lo siguiente:

La naturaleza y alcance del daño
Verificar si las operaciones de rescate están en marcha
Si existe peligro de incendio
Si hay presente gases venenosos o materiales radiactivos
Si hay escapes de gases de tubería
Si existen líneas energizadas o rotas
Si las líneas eléctricas están inundadas
Si hay daños en edificios adyacentes

Este sistema está compuesto de los siguientes eslabones:

Prevención y educación de la comunidad sobre las emergencias médicas
Activación del sistema de emergencias.
Reconocimiento y atención inmediata en la escena.
Investigación, formación y actualización del personal.

6.1.1. PUESTO COMANDO (P.C.)

www.colmenaseguros.com

Trabajo Asesorado por COLMENA Seguros

Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Es un organismo temporal encargado de la coordinación, organización y control de mando durante la fase de impacto. Su creación facilita las labores de salvamento, la administración y atención médica de los afectados, la evacuación de las víctimas de acuerdo con su urgencia y la racionalización del recurso humano y técnico.

En este punto se deben ubicar las personas responsables de decidir las acciones a tomar durante la emergencia, los recursos a utilizar y transmitir toda la información al Comité Operativo de Emergencias. Este sitio debe ser aislado de la zona de evacuación de colaboradores, para buscar la concurrencia de personas y ser más ágiles en la toma de decisiones.

Los Brigadistas recibirán instrucciones para actuar y coordinaran personas y equipo para resolver la situación.

El brigadista de este punto, debe reportar la cantidad de personas que se encuentran en esta zona al Líder de Brigada.

6.1.2. ZONA DE DOCENTE

En esta zona deberán ubicarse todos los docentes que se encuentren en las instalaciones de la sede,

Las personas encargadas de elaborar la lista de personas por áreas, llegaran a esta zona y determinarán quien falta en este proceso. Aquí estarán los brigadistas encargados de la evacuación y quienes se les entregarán las novedades de cada una de las áreas.

Los brigadistas se encargarán de recoger estas novedades y reportarlas al Líder de Brigada o en su defecto al Líder Operativo. La Brigada de Emergencias debe procurar mantener el orden y disciplina en esta zona.

Los colaboradores no deben salir de esta zona sin la debida autorización exclusiva del brigadista responsable de la zona. De igual manera los colaboradores deben estar dispuestos a acompañar a cualquier lesionado a un centro asistencial.

6.1.3. ZONA DE ATENCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE HERIDOS

En esta zona se ubicarán aquellas personas que hayan resultado lesionadas por la emergencia. Se les brindarán los primeros auxilios, se ubicaran en zonas de atención de acuerdo a su lesión y urgencia de remisión a un centro asistencial.

www.colmenaseguros.com

Trabajo Asesorado por COLMENA Seguros

Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Si la persona es remitida a un centro asistencial, la persona debe ser acompañada con un compañero de trabajo hasta este. En esta área el brigadista o el coordinador de evacuación, debe llenar un formato para compilar datos de la víctima, el acompañante, vehículo y posible centro asistencial a remitir.

El acudiente del paciente debe acompañarlo hasta el centro asistencial y su responsabilidad llega hasta cuando un familiar de la víctima llega.

Los brigadistas responsables de esta zona, entregarán un reporte de los brigadistas que atienden a los personas, los acompañantes y las víctimas que salen a centros asistenciales; este reporte debe llegar al coordinador de evacuación.

6.1.4. ZONA DE ENCUENTRO DE BRIGADISTAS

Todos los brigadistas que evacuen el edificio deben reunirse en este punto, para reorganizar los grupos de trabajo y ejecutar tareas específicas, acorde a la orientación de los jefes de grupo o coordinadores de la emergencia.

Los coordinadores de evacuación, contra incendios y primeros auxilios son los únicos responsables de la organización de estos grupos de trabajo.

En este punto, el brigadista o coordinador de evacuación, debe hacer el censo respectivo y entregar reporte al coordinador de evacuación.

6.1.5. ZONA DE SALVAMENTO DE BIENES Y EVACUACIÓN DE RECURSOS

Si la emergencia lo amerita, a este punto deben llegar todos los bienes que se puedan salvar y todos los recursos que sirvan para atender la emergencia como: botiquines, camillas, mantas, linternas, etc.

Los brigadistas o Coordinadores de evacuación deben reportar y hacer inventario de los bienes salvados y administrar los recursos, también debe reportar al Líder de Brigada y al Coordinador Operativo las personas que estén ubicadas en este sitio.

7. SIMULACRO DE EVACUACIÓN

www.colmenaseguros.com

Trabajo Asesorado por COLMENA Seguros

Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

El objetivo de un simulacro es verificar en sitio y tiempo real, la capacidad de respuesta de las personas y la organización operativa del plan para emergencias ante un evento de posible ocurrencia, basado en los procedimientos para emergencias.

Se recomienda realizar por lo menos un simulacro de evacuación al año para todo el personal.

7.1. FINALIDAD DEL SIMULACRO

Evaluar el Plan de Emergencias de la empresa o parte del mismo, a fin de probar los procedimientos previamente establecidos.

Mejorar y actualizar el plan, detectando puntos críticos y fallas en su ejecución.

Identificar la organización de la institución y su capacidad de gestión ante situaciones de emergencia.

Evaluar la habilidad del personal en el manejo de la situación, complementando su adiestramiento.

Disminuir el tiempo de respuesta de la institución ante una emergencia.

Lograr mayor integración y apoyo de las instituciones y organizaciones que intervienen en la atención de una emergencia.

7.2. TIPO DE SIMULACROS

El primer paso para la organización de un simulacro es definir qué tipo de ejercicio se planea. Según su amplitud el simulacro puede ser:

Total: representa situaciones que demandan la activación del plan en todo la empresa, movilizandolos recursos de todas las áreas.

Parcial: representa determinadas situaciones que buscan evaluar parte del plan en una o algunas áreas de la empresa.

Interno: explora el planeamiento aplicado en áreas internas de la empresa.

Externo: representa las situaciones que involucran actores institucionales externos para evaluar la coordinación.

7.2.1. SEGÚN SU PROGRAMACIÓN

Avisado: se comunica con anticipación el día y la hora, la hipótesis y las acciones que se van a desarrollar en el ejercicio, así como los equipos y brigadas que van a participar.

www.colmenaseguros.com

Trabajo Asesorado por COLMENA Seguros

Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Sin aviso previo: la hipótesis se comunica junto con la alarma que da inicio al ejercicio, frente a lo cual los equipos y brigadas definen su participación.

ASPECTOS A VERIFICAR EN SIMULACRO

Comunicaciones de emergencias
Procedimiento general de alarma
Accionamiento de sistemas de protección contra incendios
Comportamiento de los ocupantes de la edificación/instalación
Movilización y posicionamiento de equipos manuales de protección
Tiempo de reacción de Brigada para Emergencias
Tiempo de reacción de los ocupantes de la entidad
Procedimientos y decisiones claves del Líder de Brigada
Procedimientos y decisiones claves de la Brigada para Emergencias
Cumplimiento de procedimientos de seguridad en el área en emergencia
Interacción con grupos de apoyo externo
Almacenamiento Temporal, manejo y disposición de residuos especiales generados en el ejercicio.(Biosanitarios)

METODOLOGÍA

Seleccionar un escenario creíble para una emergencia simulada
Preparar un documento de planeación general del simulacro
Proponer una situación típica en el escenario con algunas variantes en su desarrollo que permitan verificar la iniciativa y criterios de los participantes
Establecer cuál debería ser la respuesta adecuada para cada situación planteada
Seleccionar diferentes veedores para el análisis y calificación del ejercicio, a cada uno de los cuales se les asignan funciones específicas
Preparar formatos para la evaluación suficientes para cada uno de los veedores, teniendo en cuenta las funciones específicas
Realizar charlas de inducción previas con los veedores, para aclarar aspectos del ejercicio
Prevenir con suficiente anticipación a los entes de apoyo externo (Bomberos, Policía, Cruz Roja)
Sonar la alarma de inicio al simulacro
Cronometrar tiempos de referencia
De ser posible se llevar un registro fílmico
Realizar seguimiento a todas las comunicaciones realizadas
Al terminar el simulacro:
Realizar una reunión con los veedores para consolidar las observaciones y mediciones
Realizar una reunión general con todos los integrantes operativos del Plan, suministrando recomendaciones verbales de la situación encontrada
Elaborar un informe de resultados con sus correspondientes recomendaciones

7.3. GUION PARA LAS SIMULACIONES / SIMULACROS

Toda simulación y/o simulacro debe organizarse con base en un guion escrito.

En este guion a partir de una "hora cero" (de ocurrencia supuesta de un evento), se describe, de manera esquemática y cronológica, una secuencia de acciones que determinan la participación de los simuladores y que permiten la actuación del personal de las instituciones involucradas, de acuerdo con el Plan de Emergencias previsto.

El guion debe prepararse en función de la hipótesis planteada para el ejercicio, la que a su vez se basará en lo previsto en el plan. Los eventos representados deben ser aquellos que se esperan en función del riesgo; las decisiones deben sujetarse a las capacidades efectivas de la institución y a lo establecido en el Plan de Emergencias.

Tanto en las simulaciones como en los simulacros debe asegurarse realismo. Para conseguir los resultados esperados, los ejercicios deben ser organizados convenientemente, asegurando su comprensión por las diferentes áreas de la empresa y

www.colmenaseguros.com

Trabajo Asesorado por COLMENA Seguros

Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

otras organizaciones que vayan a participar en él. Debe quedar claro que la conducción del simulacro o simulación estará a cargo del Comité de Emergencias, quien se encargará de implementar las modificaciones resultantes de la evaluación de estos ejercicios.

Si bien el ejercicio es institucional, puede aprovecharse la oportunidad para ejercitar los mecanismos de respuesta interinstitucional.

Evaluación

Al finalizar el ejercicio (simulación o simulacro), recopile las impresiones, opiniones y sugerencias de los participantes y evaluadores efectuando para ello una reunión corta, que permita establecer conclusiones aplicables a las áreas y servicios participantes.

Socialice los resultados de la evaluación y realice los ajustes necesarios al Plan de Emergencias.

8. PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

8.1. Objetivo:

Fortalecer la capacidad de respuesta de la UNIVERSIDAD DE NARIÑO ante situaciones de fallas o desastres, mediante la creación, ejercicios de pruebas y mejora continua del plan de continuidad de negocio, para permitir la continuidad de la operación de los servicios del claustro universitario.

8.2. Alcance

Inicia con el Análisis de Impacto al Negocio, continua con la selección de estrategias y la definición del plan y finaliza con los ejercicios, pruebas y mantenimiento.

8.3. Ámbito de aplicación:

Este procedimiento aplica para los procesos críticos en emergencia de la UNIVERSIDAD DE NARIÑO, definidos en el análisis de riesgos

8.4. Política de Operación

- I. El líder de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Plan de Continuidad de Negocio de la UNIVERSIDAD DE NARIÑO tendrá de insumo los riesgos críticos hallados al aplicar la guía metodológica de análisis de Riesgos del plan de emergencia, sobre los

www.colmenaseguros.com

Trabajo Asesorado por COLMENA Seguros

Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

cuales se hace valoración de los riesgos de interrupción, cualquier cambio en la definición de la criticidad de los riesgos debe ser informado al responsable de la Gestión del Plan de Continuidad de Negocio de la UNIVERSIDAD DE NARIÑO

2. El nivel de aceptación del riesgo de la Matiz de riesgo de plan de emergencia, identificado mediante la guía NFPA deberá ser validado por el líder de SST con el concurso del Comité Operativo de Emergencia.
3. La identificación de las amenazas críticas de la entidad debe ser un trabajo participativo de las diferentes dependencias de la UNIVERSIDAD DE NARIÑO.
4. Los cambios en la infraestructura y organización interna que afecte las amenazas definidos dentro del plan de emergencia, deben ser informados al responsable líder del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
5. Los ejercicios y pruebas del plan de emergencia son parte vital para garantizar la operatividad del plan, los cuales se realizarán periódicamente previa definición del plan de trabajo y con la participación activa de los líderes de cada área y el líder de SST, generando la documentación respectiva que soporte los resultados obtenidos e informarlos y notificarlos al Comité de Operativo de Emergencia.
6. La activación y/o desactivación del plan de continuidad del negocio, está formalizada dentro del plan de emergencias, en donde se define el comité responsable de esta decisión y los parámetros requeridos para ello incluyendo los canales adecuados de comunicación al interior y exterior de la entidad para trabajadores, docentes, estudiantes, proveedores y terceras partes interesadas según corresponda.
7. La UNIVERSIDAD DE NARIÑO debe proveer los recursos necesarios establecidos mediante el Plan Anual de Gestión, y mediante los proyectos de inversión.
8. El líder de seguridad y salud en el trabajo ejecuta la revisión del documento como mínimo una vez en el año, previa definición del plan de trabajo y debe considerar los resultados obtenidos en los ejercicios y pruebas realizados al plan de emergencia.
9. Los líderes de los procesos críticos son los responsables de liderar la operación del plan de continuidad del negocio, e informar cualquier cambio en el Plan de Continuidad de Negocio al líder de SST...

www.colmenaseguros.com

Trabajo Asesorado por COLMENA Seguros

Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

8.5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No	ACTIVIDAD / TAREA ¿QUÉ?	DESCRIPCIÓN ¿CÓMO?	ÁREA RESPONSABLE	CARGO	ÁREA PARTICIPANTE	REGISTRO
1	Realizar el análisis de impacto al negocio	El profesional asignado realiza una identificación de las amenazas que impacta los procesos críticos, con el fin de identificar la prioridad de recuperación de los mismos, punto Objetivo de Recuperación, el Tiempo de recuperación, así como los requerimientos de seguridad relacionados con el plan de continuidad	Seguridad y Salud en el Trabajo	Profesional Universitario	Áreas críticas de procesos	N/A
2	Valorar los riesgos de interrupción	Mediante la matriz de riesgos para la valoración de las amenazas - NFPA, y la valoración del riesgo de la entidad, el profesional asignado deberá definir los riesgos de interrupción asociados a los procesos críticos. El Profesional asignado realiza entrevistas a los líderes de los procesos críticos, con el fin de obtener información que permita realizar la respectiva valoración de los riesgos de interrupción.	Seguridad y Salud en el Trabajo	Profesional Universitario	Áreas críticas de procesos	N/A
3	Establecer la estrategia de continuidad Tecnológica	El profesional asignado con apoyo SST y COE, establecerá los recursos mínimos, para la operación de los procesos críticos. El profesional asignado realiza el planteamiento de las estrategias de recuperación del incidente o emergencia. El líder de SST presentara la estrategia al COE con el fin de seleccionar y aprobar la opción más adecuada para la entidad	Seguridad y Salud en el Trabajo	Profesional Universitario	Áreas críticas de procesos	N/A

Trabajo Asesorado por COLMENA Seguros

Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

4	Documentar el Plan de Continuidad del Negocio	<p>El profesional asignado realiza la identificación y asignación de roles y responsabilidades entre los trabajadores, contratistas y terceros con los aspectos de mínimos Seguridad en la respuesta al incidente durante la operación del plan de continuidad del negocio, los cuales quedan registrados dentro del Plan de Continuidad del Negocio</p> <p>Se debe garantizar la comunicación con las partes interesadas en la recuperación del incidente.</p> <p>Dentro del Plan de Respuesta ante Emergencia y Contingencia, se encuentra definido el comité responsable de la activación/desactivación del plan de continuidad del negocio</p>	Seguridad y Salud en el Trabajo	Profesional Universitario	Áreas críticas de procesos	N/A
5	Realizar Jornadas de Sensibilización y Capacitación	<p>El profesional asignado realizará sesiones de sensibilización y capacitación a cada uno de los líderes de los procesos críticos, donde se describen los roles, responsabilidades y acciones a ejecutar a cargo de los jefes de las áreas críticas durante la operación en la atención de un incidente., será necesario diligenciar el formato de asistencia y generar acta, la cual deberán estar impresa y firmada en original, con el fin de evidenciar por parte de los participantes, el conocimiento, entendimiento y aceptación de los roles y responsabilidades definidos para cada roll.</p> <p>En esta actividad también se realizarán capacitaciones de sensibilización a todas las áreas críticas de la entidad, con el fin de difundir la existencia del plan de continuidad del negocio y los</p>	Seguridad y Salud en el Trabajo	Profesional Universitario	Áreas críticas de procesos	Formato lista asistencia y formato actas

Trabajo Asesorado por COLMENA Seguros

Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

		aspectos generales de su operación, en las cuales se deberá diligenciar el formato de asistencia				
6	Realizar Ejercicios y Pruebas	<p>El profesional asignado realizara la planeación y ejecución de los ejercicios y pruebas del plan de emergencia, conforme a las frecuencias definidas en los lineamientos establecidos dentro del Plan de Continuidad del Negocio</p> <p>El profesional realizará los informes de los ejercicios de pruebas del plan de emergencia PEC, los cuales contarán con los resultados y hallazgos identificados y deberán incluirse en el plan. Dicho informe deberá ser socializado en el COE.</p> <p>De acuerdo a los resultados de las pruebas se realizarán las acciones de mejora pertinentes al plan de emergencia, las cuales deberán ser implementadas y monitoreadas según sea pertinente.</p>	Seguridad y Salud en el Trabajo	Profesional Universitario	Áreas críticas de procesos	
7	Mantener el Plan de Continuidad	El profesional asignado deberá documentar las mejoras identificadas durante los ejercicios de pruebas del plan, las cuales deberán ser registradas en el Plan de Continuidad del Negocio. Una vez se realicen las actualizaciones se deberá proceder con la actividad 5 " Realizar Jornadas de Sensibilización y Capacitación	Seguridad y Salud en el Trabajo	Profesional Universitario	Áreas críticas de procesos	N/A

Trabajo Asesorado por COLMENA Seguros

Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

8.6. PUNTOS DE CONTROL

ID	Nombre de la actividad / tarea	Método de control	Frecuencia	Responsable	Registro
	Realizar el análisis de impacto al negocio	Diligenciar listas de asistencia y realizar actas para las entrevistas realizadas en el levantamiento de información.	Cada vez que cambie el alcance o se defina por el líder del proceso.	Profesional asignado	Listas de asistencia entrevistas Actas de entrevistas
	Documentar el Plan de Continuidad del Negocio	Diligenciar listas de asistencia y realizar actas para las reuniones de trabajo realizadas con las partes interesadas para la construcción del plan de continuidad del negocio	Cada vez que cambie el alcance o se defina por el líder del proceso	Profesional asignado	Listas de asistencia entrevistas Actas de entrevistas
	Realizar Jornadas de Sensibilización y Capacitación	Diligenciar listas de asistencia y realizar actas durante la ejecución de las capacitaciones.	Cada vez que se actualice el plan de continuidad del negocio o se defina por el líder del proceso	Profesional asignado	Plantilla Informe Documento plan de emergencia
	Realizar Ejercicios y Pruebas	Generar informe sobre la ejecución y resultados de los ejercicios y pruebas del plan de continuidad del negocio	Acorde al plan de trabajo definido en el plan de continuidad del negocio	Profesional asignado	Plantilla Informe Documento plan de emergencia

Trabajo Asesorado por COLMENA Seguros

Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

9. RECOMENDACIONES

9.1. Asociadas a las Personas.

- Se recomienda que la coordinación conozcan los planes de acción descritos en el presente plan de emergencia. (Decreto 1072 de 2015)
- Se recomienda divulgar los Procedimientos Operativos Normalizados “PON” a la brigada de emergencia. (Decreto 1072 de 2015)
- Se recomienda divulgar el Plan reemergencia y los planes de Atención de Emergencia “PAE” a los colaboradores. (Decreto 1072 de 2015)
- Se recomienda asignar y brigadistas entre las personas,
- Se recomienda capacitar a la persona que se designe como brigadista.
- Se recomienda articular una línea de respuesta con la universidad de Nariño

9.2. Asociadas a los recursos.

- Se recomienda ubicar los plano (s) de ruta de evacuación en zona visibles en las instalaciones.
- Se recomienda instalar Sensor de humo, y sistema de alarma de evacuación.
- Se recomienda instalar camillas en bloque de música, paraninfo, arte, derecho.
- Se recomienda disponer de un botiquín portátil en los bloques. Música, paraninfo, artes y derecho.
- Se recomienda instalar luces de emergencia en pasillos.

9.3. Asociadas a los sistemas.

- Se recomienda fortalecer el sistema de comunicación diferente al convencional con la universidad de Nariño y grupos de apoyo externo.
- Se recomienda disponer de directorio de emergencia en el área de vigilancia.
- Se recomienda validar sistemas alternos de servicios vitales en caso de colapso de los ofrecidos por las empresas de servicios públicos.
- Se recomienda validar un sistema de suministro de energía alterno en caso de fallas del servicio público.

10. ADMINISTRACIÓN DEL PLAN

En esta sección se presentan los parámetros con base en los cuales se busca implementar el presente plan de emergencias y evacuación; su contenido debe ser ampliamente conocido

www.colmenaseguros.com

Trabajo Asesorado por COLMENA Seguros

Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

por las personas responsables por la administración del plan y por los encargados de dirigir una respuesta en caso de emergencia interna que implique una atención integral o evacuación total o parcial de las instalaciones.

10.1. FORMALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO:

El plan debe permanecer actualizado de acuerdo con los cambios que se presenten en las instalaciones en cuanto a fuentes de riesgo, equipos, sistemas de protección y personas; por esta razón debe revisarse cada vez que se crea conveniente mínimo una vez por año.

Las propuestas de actualización serán recopiladas y organizadas por Seguridad y salud en el Trabajo

El original de este plan debidamente actualizado y firmado por quienes lo aprueban, debe permanecer en SST y toda copia que se requiera debe sacarse de él.

10.2. DIFUSIÓN DEL PLAN:

Los responsables de las áreas o actividades deben disponer de copia actualizada del plan.

Para evitar confusiones y desactualizaciones en las copias del plan con las hojas que contengan modificaciones aprobadas, sólo se deberá sacar el número exacto de copias a cambiar y cada cambio deberá ser realizado directamente por una persona del área a cargo del original quién retirará las hojas a cambiar de cada una de las copias haciendo firmar la correspondiente planilla de cambio como constancia.

Adicional a esto se debe notificar por escrito a los responsables de cada copia sobre la realización de dichos cambios.

Este plan debe ser conocido y comprendido en su totalidad por quienes tienen alguna responsabilidad por el manejo de la Seguridad y las Emergencias y su contenido operativo conocido y practicado periódicamente por todos los colaboradores.

10.3. VERIFICACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PLAN

Es responsabilidad de las personas designadas la verificación mínimo una vez cada año de las condiciones de evacuación utilizando la lista de verificación de áreas, que en el presente documento está a continuación del instructivo correspondiente, y notificar oportunamente al área de SST quien será el responsable por la corrección de las anomalías encontradas.

www.colmenaseguros.com

Trabajo Asesorado por COLMENA Seguros

Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Es responsabilidad del área de técnica la verificación una (1) vez cada seis meses de los recursos generales de todas las instalaciones con base en los cuales está diseñado el plan y que se relacionaron en el numeral correspondiente.

Estas verificaciones se deben hacer utilizando formatos específicos en cada caso y efectuando las pruebas recomendadas por éste. Se debe llevar un registro escrito de las mismas para garantizar el funcionamiento de todos estos recursos y poder remitirse a él en caso de inconvenientes.

ANEXOS I

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS ENTIDADES DE APOYO EXTERNO

INSTITUCIÓN	TELÉFONO	EJECUTA ACCIONES EN:
BOMBEROS	3176487531	Incendios declarados. Explosiones Colapso estructural Búsqueda y rescate Derrames o Fugas de sustancias químicas.
CRUZ ROJA	7313500	Atención y transporte de heridos. Búsqueda y rescate Colapso estructural Organización en el área de Emergencia.
DEFENSA CIVIL	3104497886	Transporte de heridos. Búsqueda y rescate Colapso estructural.
POLICÍA NACIONAL	7265125	Seguridad en el área de Emergencia. Casos de secuestro, terrorismo, disturbios.
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO	Y 7265307	Organización en el área de desastre Apoyo logístico. Información y orientación.
ARP COLMENA	018000-9-19667	Servicio de Orientación e información.
ATENCIÓN DE DESASTRES	7265668	Coordinación de emergencia.
ENERGIA	7312288	Corte y suministro de Energía.
HOSPITAL DEPARTAMENTAL	7333400	Atención de Heridos
HOSPITAL SAN PEDRO	7336000	Atención de Heridos
CLINICA FATIMA	7333630- 7291125	Atención de Heridos
CISPROQUIN	2886012 018000916012	Respondiente a incidentes con materiales peligrosos
EJERCITO	7210598	Seguridad pública

www.colmenaseguros.com

Trabajo Asesorado por **COLMENA Seguros**

Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST



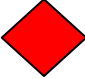
ANEXO 2 METODOLOGIA DEL DIAMANTE DE COLORES

Identificación de Amenazas

Las amenazas se encuentran relacionadas con el peligro que significa la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre y que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos a las personas, los bienes y al medio ambiente.

El evaluar la amenaza es pronosticar la ocurrencia de un fenómeno con base en el estudio de su mecanismo generador, el monitoreo del sistema perturbador y/o el registro de eventos en el tiempo.

La calificación de la amenaza se realiza mediante colores teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia, de la siguiente forma:

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
POSIBLE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	VERDE 
PROBABLE	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	AMARILLO 
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	ROJO 

Determinación de la Vulnerabilidad

La vulnerabilidad es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tienen las personas, los recursos y los sistemas y procesos a ser afectados o a sufrir una pérdida ante una amenaza específica.

Para este análisis se incluyeron los siguientes criterios:

www.colmenaseguros.com

Trabajo Asesorado por COLMENA Seguros

Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

CRITERIO A CALIFICAR		PUNTO A CALIFICAR
Personas	Son los colaboradores, Personal Administrativo y de servicios generales para ellos se analiza su capacidad útil instalada.	Organización Capacitación Dotación
Recursos	Analizan la respuesta en caso de desastre.	Materiales Edificación Equipos
Sistemas y procesos	Conjunto de las actividades sociales y productivas de los elementos bajo riesgo involucrados al interior de la sede.	Servicios públicos Sistemas alternos Sistemas de recuperación

Cada uno de los anteriores aspectos se calificó así:

Calificación	Valores	Condición
Buena	0,68 a 1	Si el número de respuestas se encuentran en dicho rancho
Regular	0,34 a 0,67	Si el número de respuestas se encuentran en dicho rancho
Mala	0 a 0.33	Si el número de respuestas se encuentran en dicho rancho

Una vez calificado cada uno de los elementos se procede a sumarlos y determinar el grado de vulnerabilidad tanto en las personas como en los recursos, sistemas y procesos de la siguiente manera:

PUNTAJE	INTERPRETACIÓN	COLOR
2.01 a 3.00	BAJA	VERDE 
1, 01 a 2,00	MEDIA	AMARILLA 
0,0 a 1,00	ALTA	ROJO 

Determinación del Nivel de Riesgo

www.colmenaseguros.com

Trabajo Asesorado por COLMENA Seguros

Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

El riesgo es la posibilidad de exceder a un valor específico de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo determinado de exposición, se obtiene de relacionar la amenaza o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con una intensidad específica y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

RIESGO = AMENAZA x VULNERABILIDAD

Esta relación puede ser representada en un diamante de riesgos, el cual posee cuatro cuadrantes:

Uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan los elementos bajo riesgo: Personas, recursos, sistemas y procesos.

Para la calificación del nivel de riesgo se tienen en cuenta los colores asignados en el diamante de riesgos y las siguientes consideraciones:

NÚMERO DE ROMBOS	NIVEL DE RIESGO	PORCENTAJE
3 o 4 rombos en rojo	El riesgo es ALTO y significa que los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza, están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente.	Del 75% al 100%
1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos	El riesgo es MEDIO , lo cual significa que de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que 3 de todos los componentes son, calificados como medios, por lo tanto las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.	Del 50% al 74%
1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes	El riesgo es BAJO , lo cual significa que la vulnerabilidad y la amenaza están controladas. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores.	Del 25% al 49%

www.colmenaseguros.com

Trabajo Asesorado por COLMENA Seguros

Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

ANEXO 3 LISTA DE CHEQUE BOTIQUIN

Fecha: _____ Hora: _____
Sede: _____ Ciudad: _____

#.	(A). DOTACION DEL BOTIQUIN	Estándar	Control	OBS
1.	Gasa limpia paquete x 10 unidad	5		
2	Gasa estéril paquete x 3 unidad	10		
3	Apósito o compresa unidad	4		
4	Esparadrapo de tela rollo 4" unidad	1		
5	baja lenguas paquete por 20 unidad	1		
6	Venda elástica 2 x 5 yardas unidad	1		
7	Venda elástica 3 x 5 yardas unidad	1		
8	Venda elástica 5 x 5 yardas unidad	1		
9	Venda de algodón 3 x 5 yardas unidad	1		
10	Venda de algodón 5 x 5 yardas unidad	1		
11	Solución salina 250 c/c O 500 c/c unidad	1		
12	Guantes de látex para examen caja x 50 pares	1		
13	Termómetro de mercurio o digital unidad	1		
14	Alcohol antiséptico frasco por 275 ml unidad	1		
15	Tijeras de Trauma unidad	1		
16	Linterna unidad	1		
17	Pilas de repuesto pares	2		
18	Collar cervical adulto unidad	1		
19	Inmovilizadores o férula miembros superiores	1		
20	Inmovilizadores o férula miembros inferiores	1		
21	Vasos desechables paquete	1		
22	Tensiómetro	1		
23	Fonendoscopio	1		
24	Elemento de barrera o máscara para rcp	1		
25	Pito	1		
	(B). CONDICIONES DEL BOTIQUIN	Estándar	Si/No	
1	Se encuentra en un lugar visible			
2	El botiquín es de fácil acceso			
3	El botiquín se encuentra en buen estado,			
4	Está señalizado el botiquín			
5	El botiquín es de fácil transporte			
6	Tiene lista de verificación de los elementos			

www.colmenaseguros.com

Trabajo Asesorado por COLMENA Seguros

Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

ANEXO 4 HOJA DE VIDA DEL BRIGADISTA

SOLICITUD No	INGRESO		FECHA	
--------------	---------	--	-------	--

NOMBRE Y APELLIDOS			
CARGO		SECCION	
TIEMPO DE SERVICIO		SEXO	EDAD

EXPERIENCIA

GRUPOS DE SOCORRO A LOS QUE HA PERTENECIDO Y/O BRIGADAS INDUSTRIALES

ORGANISMO	CIUDAD O EMPRESA	CARGO	TIEMPO

CAPACITACION: CURSOS QUE HA REALIZADO

CURSO	INTESIDAD HORARIA	OTROS
DEPORTES PRACTICADOS	INTENSIDAD POR SEMANA	TIEMPO DE PRACTICA

Porque desea pertenecer a la Brigada:

A que grupo le gustaría pertenecer: APH _____ Líder de Evacuación: _____

EXAMENES

Padece usted o padecido de algunas de las siguientes condiciones

	SI	NO	DE QUE TIPO
Enfermedades Cardiacas			
Epilepsia			

www.colmenaseguros.com

Trabajo Asesorado por COLMENA Seguros

Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Asma, Asfixia			
Diabetes o problemas de azúcar			
Claustrofobia			
Hernias			
Alergias			
Problemas de columna			
Fractura o problemas de huesos			
Problemas musculares			
Usa algún tipo de prótesis			
Tiene alguna limitación física			
Tiene alguna restricción medica			
Está tomando algún medicamento			

CONCEPTOS DE LA EMPRESA:

CARGO	CONCEPTO
JEFE INMEDIATO	
MEDICO	
COMITÉ	

CONCLUSIÓN

ACEPTADO		
GRUPO ASIGNADO		
OBSERVACIONES		
FIRMA BRIGADISTA		FECHA
Firma aspirante	Firma Jefe Seguridad	

ANEXO 5 BOLETIN DE PRENSA PARA EL SIMULACRO

Comunicado Previo al Simulacro

COMUNICADO DE PRENSA PREVIO AL SIMULACRO

La entidad _____ en su sede _____ informa a la ciudadanía que el día __ del mes __ en las horas ____ se realizará el simulacro de emergencia por evento _____ con la participación de todo el personal de la Entidad y/o compañía y las siguientes entidades de ayuda externa _____

Ciudad , _____ Fecha _____

Comunicado de Prensa Durante el Simulacro

COMUNICADO DE PRENSA DURANTE EL SIMULACRO

La entidad _____ en su sede _____ informa a la ciudadanía que el día __ del mes __ en las horas ____ se realizará el simulacro de emergencia por evento _____ con la participación de todo el personal de la Entidad y/o compañía y las siguientes entidades de ayuda externa _____

Como resultado del evento simulado el o la señora _____ empleado o contratista resultó afectado quién está siendo atendido en un centro asistencial.

Ciudad , _____ Fecha _____

ANEXO 6 GUION DEL SIMULACRO

Formato Guion

No (1)	Hora (2)	Mensaje (3)	Emitido por (4)	Dirigido a (5)	Medio de Envío (6)	Acciones Esperadas (7)

Instrucciones para el diligenciamiento del Guion

No	Ítem	Descripción
1	Numero	Número secuencial de los Mensajes.
2	Hora	Descripción del Mensaje o acción
3	Mensaje	Es la Hora programada para el envío del mensaje, en tiempo real.
4	Emitido por	Persona o Entidad que envía los Mensajes. Grupo Organizador
5	Dirigido a	Persona o Entidad que recibe de los Mensajes. Grupo de Participantes
6	Medio de envío	Mecanismo de envío del mensaje o acción.
7	Acciones Esperadas	Son las acciones que se desencadenan por el tipo de mensaje, por ej. Activación de procedimientos operativos normalizados, planes de acción, entre otros.

www.colmenaseguros.com

Trabajo Asesorado por COLMENA Seguros

Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

ANEXO 7 ASIGNACION DE ROLES

Asignación de Roles	
Indicaciones Generales	
Responsable (1)	
Cargo en el Ejercicio (2)	
Área de Trabajo (3)	
Funciones (4)	

Instrucciones para el diligenciamiento Asignación de Roles

No	Título	Instrucciones
1	Responsable	Definir la Persona encargada.
2	Cargo en el Ejercicio	Definir si hace parte de los organizadores, participantes, controladores, evaluadores y/u otro.
3	Área de Trabajo	Mencionar el área o sección a la que hace parte según sus funciones
4	Funciones	Descripción detallada de las funciones y responsabilidades dentro del ejercicio.

ANEXO 8 EVALUACION DEL SIMULACRO

FORMATO DE EVALUACIÓN					
EVALUACIÓN GENERAL DEL SIMULACRO					
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD					
EMPRESA					
DIRECCIÓN					
FECHA					
HORA DE INICIO		HORA DE FINALIZACION			
DURACIÓN					
NOMBRE DEL EVALUADOR					
ENTIDAD O ÁREA					
ASPECTOS A EVALUAR					
OBJETIVOS DEL SIMULACRO		SE CUMPLIERON	SI	NO	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL					
Marque con una X si se aplicaron los siguientes roles del ejercicio					
COORDINACIÓN DEL EJERCICIO		PLANIFICACIÓN			
SEGURIDAD		OPERACIONES			
INFORMACIÓN		LOGISTICA			
ENLACE		ADMON/FINANZAS			
OTRA		CUÁL?			
ACCIONES A EVALUAR					
ACTIVIDADES					
Las actividades que se desarrollaron fueron claras y específicas		SI		NO	
Se dio cumplimiento al plan de trabajo establecido		SI		NO	

www.colmenaseguros.com

Trabajo Asesorado por COLMENA Seguros

Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Se dio cumplimiento al análisis de riesgo establecido		SI		NO	
Observaciones					
FLUJO DE INFORMACIÓN					
La información recibida y enviada fluyo de manera adecuada		SI		NO	
Fue complejo o confuso		SI		NO	
Fue muy denso		SI		NO	
Observaciones					
SUMINISTROS UTILIZADOS					
MATERIALES			EQUIPOS GENERALES		
ASPECTOS A EVALUAR					
GUION		SI		NO	
Fue claro y conciso		SI		NO	
La pertinencia de la situación simulada fue adecuada		SI		NO	
Fue pertinente y útil para la realidad operativa, táctica y estratégica de la organización		SI		NO	
Permitió el adecuado desarrollo del ejercicio		SI		NO	
Observaciones					
INSTALACIONES					
PMU					
Se estableció el puesto de mando unificado		SI		NO	
Se distribuyeron funciones		SI		NO	
Disponía de suministros (tableros ,planos entre otros)		SI		NO	
Observaciones					
MEC (Si aplica)					
Se estableció el módulo de Estabilización y clasificación de heridos		SI		NO	
La atención de los lesionados fue oportuna		SI		NO	
Disponía de los suministros necesarios para la atención de primeros auxilios		SI		NO	
Se llevó el registro de los lesionados		SI		NO	

Trabajo Asesorado por COLMENA Seguros

Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Observaciones			
AREAS DE ESPERA (SI APLICA)		SI	NO
Se establecieron las áreas de espera necesarias			
Se llevó registro de los suministros ubicados en el área de espera			
Observaciones			
ESCENARIOS			
Marque con una x según considere	BUENA	APROPIADA	DEFICIENTE
Distribución de los escenarios			
Señalización de las áreas o secciones			
Seguridad en cada escenario			
Adecuación y suministros de los escenarios			
Observaciones			
ASPECTOS PSICOLÓGICOS. Evaluar aspectos psicológicos de los participantes			
Considerando los aspectos anteriores ¿Cómo calificaría el simulacro?			
EXCELENTE		MUY BUENO	BUENO
REGULAR		DEFICIENTE	MUY DEFICIENTE
¿Por qué?			

ANEXO 9 INFORME FINAL DEL SIMULACRO

Objetivos

Informar Sobre los resultados del Simulacro
Sugerir medidas de Intervención

Metodología

La ejecución del simulacro de (Nombre de la Sede) se dividió en cuatro fases así:
Planeación, Preparación, ejecución y evaluación.

Resultados del Ejercicio.

Resumen Gerencial.

Fecha	
Hora	
Propósito	
Objetivos	
Supuesto Simulado	
Suministros Utilizados	
Apoyo Externo	

Aspectos positivos y por mejorar

ASPECTOS POR MEJORAR	ASPECTOS POSITIVOS

Lecciones Aprendidas.

Oportunidades de Mejoramiento

Acción	Unidad de medida	Responsable	Fecha de Cumplimiento

Material de Referencia.

Instrucciones para el diligenciamiento del Informe Final.

No	Titulo	Instrucciones
1	Objetivos	Definir los objetivos del informe según los resultados del ejercicio.
2	Metodología	Descripción general de ejercicio de simulacro.
3	Resultados del ejercicio	
3.1.	Resumen Ejecutivo	Donde se hace una descripción del simulacro realizado, indicando fecha, lugar, evento simulado, situaciones generadas durante el simulacro, personas involucradas, Organizaciones participantes, suministros, etc.
3.2.	Debilidades y Fortalezas	Descripción de los aspectos positivos y negativo, de los resultados del Simulacro.
3.3.	Lecciones Aprendidas	Se hace una descripción detallada del punto a tratar y a continuación las acciones de mejoramiento, recomendaciones, cambios sugeridos y comentarios del Coordinador del simulacro y del Equipo Coordinador del mismo.
4	Oportunidades de Mejoramiento	Debe elaborar un plan de trabajo de asignando responsables y tiempos de cumplimiento. Si alguno de los procedimientos operativos debe ser modificado, el personal involucrado debe recibir reentrenamiento sobre los cambios y/o modificaciones generadas.
5	Material de Referencia	Se deben incluir: el guion, el formato cronológico de acciones, material ilustrativo de apoyo, como fotos, videos, mapas, listas de chequeo, etc.

www.colmenaseguros.com

Trabajo Asesorado por COLMENA Seguros

Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

ANEXO 10 LISTA DE CHEQUEO EXTINTORES

Fecha: _____ Hora: _____
Sede: _____ Ciudad: _____

Participantes: _____

#	Ubicación	Tipo	Acceso	Demarcación	Señalizado	Altura ≤ 1.5 mts	Cargado	Peso	Manguera	Boquilla	Manila Transport	Manija descarga	Pasador	Sello seguridad	Rotulo
1															
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															

Equipo inspector: _____

Trabajo Asesorado por COLMENA Seguros

Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Trabajo Asesorado por COLMENA Seguros
Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del empleador frente al Sistema de
Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
www.colmenaseguros.com